

Montevideo, Martes 19 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22661

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 236/988 — Se designa Director de Secretaría de Prensa y Difusión en la Presidencia de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 14 de junio de 1988.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de Secretaría de Prensa y Difusión.

Considerando: que se estima necesario proceder a llenar la vacante de referencia.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 116 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Subdirector de Secretaría de Prensa y Difusión el señor Romeo Otero Bosque.

2º Desígnase a dicha persona en el cargo de Director de Secretaría de Prensa y Difusión.

3º Notifíquese, etc. — SANGUINETTI.

2

Resolución 237/988. — Se designa Subdirector de Secretaría de Prensa y Difusión en la Presidencia de la República.

Presidencia de la República.

Montevideo, 14 de junio de 1988.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector de Secretaría de Prensa y Difusión.
Considerando: que se estima necesario proceder a llenar la vacante de referencia.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 116 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en el cargo de Subdirector Especializado de Secretaría de Prensa y Difusión, el señor Fernando Caputi Vilardebó.

2º Desígnase a dicha persona en el cargo de Subdirector de Secretaría de Prensa y Difusión.

3º Notifíquese, etc. — SANGUINETTI.

3

Resolución 247/988. — Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 22 de junio de 1988.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Luis Barrios Tassano, habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Oaxaca (México), a efectos de participar en la Reunión de Cancilleres del "Grupo de los Ocho".
Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 23 de de junio y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.
Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 23 de junio de 1988 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Dr. Ope Pasquet Iribarne.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 226|988. — Se designa Fiscal Letrado Adjunto adscripto a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Primer Turno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de junio de 1988.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto el cargo de Fiscal Letrado Adjunto, adscripto al despacho de la Fiscalía Letrada en lo Civil de Primer Turno.
Resultando: I) La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación propone para ocupar dicho cargo al Doctor Osvaldo Ximenez Strazzarino, quien se desempeña actualmente como Secretario Letrado en la Fiscalía Letrada en lo Civil de Segundo Turno;
II) Con fecha 11 de mayo de 1988, la Cámara de Senadores concedió la venia, oportunamente solicitada que habilita a la designación del mencionado Fiscal.
Considerando: que el magistrado propuesto se ha venido desempeñando en su respectivo cargo, con singular capacidad y solvencia técnica por lo que se justifica, sobradamente, su designación para la Sede vacante.
Atento: a lo expuesto, y lo dictaminado en el artículo 7º numeral 5 del decreto ley 15.365 convalidado por la ley 15.738 de fecha 6 de marzo de 1985,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adjunto, adscripto a la Fiscalía Letrada de lo Civil de Primer Turno, al Doctor Osvaldo Ximenez Strazzarino, Credencial Cívica AZA Nº 6664, actual Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada de lo Civil de Segundo Turno.

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, a quien se le encomienda la notificación correspondiente y demás efectos, cumplido, archívese. — SANGUINETTI. — ADELA RETA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 388|988. — Se autoriza a efectuar transformaciones de cargos al Comando General de la Armada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de mayo de 1988.

Visto: el Oficio número 324|987, de 9 de noviembre de 1987 del Comando General de la Armada, por el cual solicita la transformación de 145 (ciento cuarenta y cinco) cargos de Marinero de Primera y 2 (dos) cargos de Aprendiz en 25 (veinticinco) cargos de Suboficiales de Segunda; 37 (treinta y siete) cargos de Cabo de Primera y 41 (cuarenta y un) cargos de Cabo de Segunda.
Considerando: lo establecido en el artículo 112 del decreto ley 14.189, de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.
Atento: al informe de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido que corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Comando General de la Armada a efectuar la transformación de 145 (ciento cuarenta y cinco) cargos de Marinero de Primera y 2 (dos) cargos de Aprendiz en 25 (veinticinco) cargos de Suboficiales de Segunda; 37 (treinta y siete) cargos de Cabo de Primera y 41 (cuarenta y un) cargos de Cabo de Segunda.

Art. 2º Dése cuenta al Poder Legislativo acorde a lo establecido en el artículo 112 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de la Armada y a la Contaduría General de la Nación. — SANGUINETTI. — Teniente General HUGO M. MEDINO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6

Resolución. — Se aprueba el Plan de Turnos para las Estaciones de Servicio de la ciudad de Canelones para el año 1988.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de junio de 1988.

Visto: las presentes actuaciones relacionadas con la fijación del Plan de Turnos Dominicales para las Estaciones de Servicios de la ciudad de Canelones para el año 1988.

Considerando: I) Que de conformidad con lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958 (artículo 2º) y por el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960 (artículo 4º), es competencia de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, el formular la Planilla de Turno para el Departamento de Canelones a propuesta de la o las organizaciones patronales y representativas y de la ANCAP;

II) Que asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del mencionado decreto, los establecimientos que se dediquen a la venta de nafta, aceite y accesorios, ya sean explotados por particulares o por la ANCAP, están obligados al cumplimiento de los turnos fijados en la Planilla de Turnos respectivos confeccionada por el Organo Tuitivo;

III) Que con fecha 25 de febrero de 1988, la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, aprueba el respectivo Plan de Turnos para las Estaciones de Servicio de la ciudad de Canelones, confeccionado por los propietarios de las Estaciones de Servicio referenciada, de la citada ciudad.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dictaminado por la División Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo informado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1º Publíquese en el "Diario Oficial" el Plan de Turnos para las Estaciones de Servicio de la ciudad de Canelones, para el año 1988, de acuerdo al siguiente detalle:

Turnos Dominicales año 1988

PRIMER TURNO

Oscar Ledesma. Estación "ESSO": Aparicio Saravia y Héctor Miranda: enero 3, febrero 14 marzo 27, mayo 8, junio 19, julio 31, setiembre 11, octubre 23, diciembre 4.

SEGUNDO TURNO

María Schneiter. Estación "ESSO": José Batlle y Ordóñez 947: enero 10, febrero 21, abril 3, mayo 15, junio 26, agosto 7, setiembre 18, octubre 30, diciembre 11.

TERCER TURNO

Baditex S. A. Estación "SHELL": Treinta y Tres 229: enero 17, febrero 28, abril 10, mayo 22, julio 3, agosto 14, setiembre 25, noviembre 6, diciembre 18.

CUARTO TURNO

Marzano y M. De Marzano. Estación "Texaco": J. Batlle y Ordóñez y Dr. Cendán: enero 24, marzo 6, abril 17, mayo 29, julio 10, agosto 21, octubre 2, noviembre 13, diciembre 25.

QUINTO TURNO

Carlos Rodríguez Vanoli. Estación "ANCAP": Aparicio Saravia y Rosa Giffuni: enero 31, marzo 13, abril 24, junio 5, julio 17, agosto 28, octubre 9, noviembre 20.

SEXTO TURNO

Gordillo Hnos. Estación "ESSO": Florencio Sánchez y Alamo de Suárez: febrero 7, marzo 20, mayo 1º, junio 12, julio 24, setiembre 4, octubre 16, noviembre 27.

2º Comuníquese, notifíquese, etc. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución 230|988. — Se otorga título minero de Concesión para Explotar de yacimiento de arcilla en padrones ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de junio de 1988.

Visto: la gestión promovida por Ganagriex Limitada tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un acimiento de arcilla ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia corresponde otorgar a Ganagriex Limitada la Concesión para Explotar solicitada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artculo 100 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a Ganagriex Limitada, el título minero Concesión para Explotar por un plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arcilla en un área de 30 hectáreas, afectando parcialmente los padrones números 2256 y 4207 ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Direción Nacional de Minería y Geología. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 227|988. — Se designa Presidente y Delegados en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de junio de 1988.

Visto: que es necesario renovar la integración de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa en razón de haber finalizado el 13 de mayo de 1988 el período de actuación.

Considerando: que a tales efectos se estima pertinente designar en carácter de Presidente y Delegados no permanentes a las personas propuestas por el Ministerio de Salud Pública,

Atento: a lo establecido por el artículo 16 de la ley 10.709 de 17 de enero de 1946,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa —en carácter de Presidente al doctor Miguel Mello Aguerre y como delegados no permanentes— a las personas que se mencionan a continuación: doctor Baltasar Brum, doctor Carlos Maggi, doctora Cleopatra Epifanio, doctor Camilo Fabini, arquitecto Justino Apolo Bengoechea, contador Mario Molica, contadora Matilde Vallendor de Bensich, doctor Aníbal Sanjines, doctor José A. Piñeyro, doctor Luis Piñeyro Gutiérrez, doctora Beatriz Marta Costa Arizaga.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA.

9

Resolución 231|988. — **Se otorga a la Compañía Nacional de Cementos S. A. título minero Concesión para explotación de un yacimiento de arcilla en padrón ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de junio de 1988.

Visto: la gestión promovida por la Compañía Nacional de Cementos S. A. tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arcilla roja ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia corresponde otorgar a la Compañía Nacional de Cementos S. A., el título minero solicitado.

Atento: a lo informado por la Direción Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artculo 100 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a la Compañía Nacional de Cementos Sociedad Anónima el título minero Concesión para Explotar por un plazo de 12 años para la explotación de un yacimiento de arcilla roja en un área de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados afectando totalmente el padrón 9002 ubicado en la Tercera Seción Judicial del departamento de Maldonado.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, labrándose el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.

10

Resolución 232|988. — **Se otorga a Fomento Urbano S. A. título minero Concesión para explotar yacimiento de arena ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.**

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de junio de 1988.

Visto: la gestión promovida por Fomento Urbano del Sur S. A. tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de arena ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto por el artículo 120 del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia, corresponde otorgar a Fomento Urbano del Sur S. A. la Concesión para Explotar solicitada.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artículo 120 del Código de Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a Fomento Urbano del Sur S. A. el título minero Concesión para Explotar por un plazo de 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 78 hectáreas 2490 metros cuadrados afectando los padrones números 55879 y 55880 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología, dará posesión de la mina al concesionario labrándose el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.

11

Resolución 243|988. — **Se declara de Interés Nacional la realización del XXXIX Congreso Uruguayo de Cirugía que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.**

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 21 de junio de 1988.

Visto: que entre el 27 de noviembre y el 1º de diciembre de 1988 se realizará el XXXIX Congreso Uruguayo de Cirugía, el que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

Considerando: I) La relevancia que a nivel nacional e internacional se asigna a dicho evento, en que se tratarán importantes temas relativos a la citada disciplina;

II) Que el referido Congreso significará la oportunidad de recibir en nuestro país a los más destacados científicos en la materia;

III) Que por lo expresado, se estima pertinente declarar de Interés Nacional el mencionado Congreso,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la realización del XXXIX Congreso Uruguayo de Cirugía, que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, entre el 27 de noviembre y el 1º de diciembre de 1988.

2º Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Turismo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del decreto 509|987 de fecha 8 de setiembre de 1987.

3º Comuníquese, publíquese. — SANGUINETTI. — RAUL UGARTE ARTOLA. — LUIS BARRIOS TASSANO. — ADELA RETA.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 19 de Julio de 1988

Tomo 332 | Año LXXXII | Número 22664

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85.00
Matrimonio de ciudad	240.00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70.00
Atrasados	90.00
De más de quince días	100.00
De más de un año	155.00
De más de tres años	225.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	50.00
De más de un año	65.00
De más de tres años	82.00
De más de cinco años	105.00
De más de diez años	145,00

SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES ENTRE 27 DE JUNIO DE 1988 A 15 DE JULIO DE 1988

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACRABIO JULIANO LEIVA (Ficha F. 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17405 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA UGO de PARODI (Ficha F. 639|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18028 Jl.13-v.jl.26.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LACOSTA, MARIA TERESA y HECTOR MANUEL EROSA RUECO (Sucesión Ficha S 595 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub 17651 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN de GORO, (F. E. 709|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 18027 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LUISA CARRATO SAGARIA de COBAS (Ficha E. 735/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17922 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MO VALCECHI (Ficha S 461/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 15998 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA HADA SEMIGLIA GALBAN (Ficha F. 718|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18150 Jul.14-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JOAQUINA EGOZCUE SINDICQ o SINDICO de CAGNO (Ficha D|510|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17484 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAZARO PALACIO (Ficha D.|558|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17767 Jul.7-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER o GUNTER BERGMANN SCHLAMM (Ficha F. 564|88), citándose a heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 17385 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTLIEB TEODORICO o DIETRICH KOHLSDORF o KOHLSDORF JUNGE "Sucesión" (Ficha A. 586|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17848 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LANDEIRA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 528|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2 000 00 10|pub. 17707 Jul.7-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DENIS o DENIZ "Sucesión" (Ficha E.|650|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 17406 Jul 4-v jul.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LUNANSKY (Ficha E.|710|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 17814 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE PESSANO DEAMBROSI de QUEIROLO (Ficha E.|700|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17870 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CATALA LOPEZ (Ficha E. 668|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial. Menor — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18176 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO MATTOS o MATOS LOPEZ (Ficha E. 659|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 18149 Jul.14-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELDA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LAVAGGI (Ficha S. 490|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17768 Jul.7-v.jul.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOMACAL FRADA (Ficha "B" No. 126, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Bella Unión, 1º de julio de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17874 Jul.8-v.jul.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ODERA SOTELO (Ficha B. 174/88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17997 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BEYHAUT FAGGI (Ficha 232|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 29, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17646 Jl.6-v.jl.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SILVA o DA SILVA (Ficha 277/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de estas ppublicaciones. — Melo, 15 de junio de

1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17917 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA o HILDARA FERREIRA BICA o FERREIRA BICCO (Fo. 136, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17860 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ODETTE u ODETA GARMENDIA CARVALHO o DE CARVALHO u ODETA u ODETTA GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA (Ficha número 156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 17918 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LIA SIMONA MASSARO GODIÑO de ALTESOR o LIA S. MASSARO o LIA MASSARO. "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 147/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 17 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 18018 Jul.13-v.jul.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CIRILO SANCHEZ ECHEVERRIA (Ficha B. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 27 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17830 Jul.8-v.jul.22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SANDUMBIDE o SALDOMBIDE ACOSTA o ALCIDES SANDUMBIDE ACOSTA (Ficha Letra B. Nº 67/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17965 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA CAL de VILLALBA o CASIMIRA CASILDA CAL de VILLALBA (Ficha Letra B. Nº 69/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17966 Jul.13-v.jul.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RAMONA LOPEZ PATIÑO DE CURTI (Ficha Nº 353, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17995 Jul.13-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LIA COLLARES DA SILVA ALVEZ DE MOURA de SOARES DE LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor a los efectos de las publicaciones de edictos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17552 Jl.5-v.jl.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON NAVARRO o NABARRO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17558 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AROLDO SOSA OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17559 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CONTRERA o CONTRERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17560 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO o PABLINO FRANCISCO o PABLINO F. ACOSTA TECHERA y de MARIA FRANCISCA IBAÑEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17562 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA SARA GADEA BERRUETA o SARA MARTINIANA GADEA de OLIVERA o MARTINIANA GADEA BERRUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres. 27 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappellettí, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17563 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA VALENTINA GADEA de BALADAN o MARIA GADEA NEGREIRA y de PEDRO BALADAN NAVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 17178 Jul.1º-v.jul.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ARTOLA IDUATE de DUTRA da SILVEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17920 Jul.13-v.jul.27.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)
Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar: 9; Manzana: 153; Padrón: 3199; Titular: Silvia Jacqueline Alvarez Lualdi.
Solar: 2; Manzana: 152; Padrón: 6703 m|á (actual 3166); Titular: Miguel García Passaro.
Solar: 1; Manzana: 141; Padrón: 3092; Titular: Miguel Angel Olivera Suárez.
Solar: 14; Manzana: 141; Padrón: 3105; Titular: Julio César Suárez Fernández.
Solar: 8; Manzana: 161; Padrón: 3236; Titular: María Carmen Sejas Fernández
Solar: 34; Manzana: 131; Padrón: 2974; Titular: Laura Graciela Mirabalies.
Solar: 15; Manzana: 160; Padrón: 3221; Titular: Darío García Eguren.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 17788 Jul.7-v.jul.28.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A. (en liquidación)
Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S A (en liquidación) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1988 a la hora 21 en el local de Leyenda Patria 2998 piso 3 Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos. Ampliación de capital.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la administración de la sociedad calle Buenos Aires 583 Esc 203 de la ciudad de Montevideo con 72 horas de anticipación a la hora fijada para la reunión de la asamblea las acciones o un certificado bancario en el que conste su depósito en la Institución que lo emite con especificación del número de acciones depositadas y su valor nominal (artículo 43 estatutos)
3) N$ 4.800.00 5|pub. 17897 Jl 11-v jl 15.

TANDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de julio próximo a las 11 y 30 horas en Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejer-

cicio del 29 de febrero de 1988.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Según el artículo 28 los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Oficina de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del País. El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto. — Montevideo, julio de 1988. — El Directorio.
3) N$ 2.880.00 3|pub. 18163 Jul.14-v.jul.19.

SEMIL S. A.

De acuerdo con el artículo 9o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 8:00 horas primera convocatoria y a las 8:30 horas segunda convocatoria, en el local de la calle Tacuarembó 1486, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987.
2) Distribución de los resultados.
3) Designación de nuevo Directorio y tiempo que actuará.
3) N$ 2.160.00 3|pub. 18143 Jul.14-v.jul.19.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL CARDONA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19 en el local de la Filial Cardona, sito en Rivera 17 de Cardona. Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 18225 Jl.15-v.jl.22.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL TACUAREMBO

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19.30 en el local del Club Tacuarembó, sito en 18 de Julio 288 de la ciudad de Tacuarembó. Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 18223 Jl.15-v.jl.22.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL MERCEDES

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 19 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 20 en el local del Club Atlético Praga, sito en José Pedro Varela y Paysandú, de la ciudad de Mercedes. Orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 18224 Jl.15-v.jl.22.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de julio de 1988, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 4to. de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los Resultados.
4) Elección del Directorio para el próximo período 1988|90
De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del País. — El Directorio.
3) N$ 2.880.00 3|pub. 17187 Jul.15-v.jul.20.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1988, a las 11 horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2803 (ciudad de Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Destino a darse a las utilidades.
5º) Lectura de la memoria anual de Directorio.
6º) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.
Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán registrarse y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.400.00 5|pub. 18299 Jl.15-v.jl.22.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A." para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1988 a las 18.30 horas en el local social de la calle Aréchaga 3281 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de accionistas participantes en la Asamblea y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 38º cerrado el 31.3.88.
3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1989.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Directorio.
3) N$ 4.800,00 5|pub. 18291 Jul.15-v.jul.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Román, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho Nº 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10/pub. 17359 Jul.5-v.jul.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio: JACINTA REY PRIETO; ELENA REY PRIETO; RENEE REY PRIETO; MIRIAM REY PRIETO y MARIA ANGELICA REY PRIETO, en calidad de titulares del Nicho de Urnas Nº 2618 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Washington . Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17873 Jl.8-v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron ETHEL MAZZEI ZANONE, MABEL MAZZEI ZANONE y ALEX MAZZEI ZANONE solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 1993 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Manuel Rama y Blanco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo. Escribana Pública.
4) N$ 1.440.00 3/pub. 17945 Jul.13-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Sofhia Peychaux Cluzet, Elene Margaret Peychaux Cluzet, Marcelo Peychaux Barbieux, y Esteban Peychaux Barbieux, en su calidad de herederos de Pedro Peychaux quién era titular del Nicho Nº 277 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por ton R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis. extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 16350 Jul.13-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Heriberto Martínez Martínez,

Dina Renée, Hugo Wilson, Nery Renée y Nilda Neily Rivas Nartínez, Norma Iris Jardim Martínez, y Nibia Mireya Lagurara Martínez, solicitando un certificado que les habilite el uso de sepulcro No. 1067 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Sucesión de BERNARDINO MARTINEZ.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 1.800.00 3|pub. 18061 Jul.13-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Domán, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure. en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho No. 2366 del Cementerio del Buceo. solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 7.200.00 10|pub. 17359 Jul.13-v.jul.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos: BENEDITKT, MIGUEL HERMAN y AGUERO CARMEN MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D |685|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Beneditkt Herer y Carmen Mabel Aguero Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial — Montevideo. 27 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000 00 20pub. 17383 Jul.4-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ COITO o COYTO, HONORIO c/QUINTEROS RIVERO, MARIA NIRIA - Disolución y liquidación" (Ficha D 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honorio Díaz Coito o Coyto y María Niria Quinteros Rivero o María Niria Quintero Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire de Cruz. Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 12611 Jul.14-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en autos: GLADYS RAQUEL SOULE DIAZ y LUIS ALBERTO AGUILAR CHAVEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 94/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel Soulé Díaz y Luis Alberto Aguilar Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 7.000,00 20|pub. 17958 Jul.13-v.ag.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. en autos: "PERDOMO CAMEJO, PAULINO HELIADE y HERMES NELIDA MARTINEZ REBOLEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B. 378|988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Heliade Perdomo Camejo y Hermes Nélida Martínez Reboledo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16642 Jun.28-v.jul.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CELIA VELAZCO DELGADO c.|CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIA VELAZCO DELGADO y CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA (A. 73|88). citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se dispuso habilitar la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17979 Jul.13-v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 8 del presente mes y año, en autos (Ficha B Nº 491 año 1988). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos ALVARO MITRE SUBURU FERNANDEZ y ANA EMA GRAÑA CODURI. emplazándose por el término de sesenta días. habilitándose la Feria Menor para las publicaciones — Treinta y Tres 10 de junio de 1988 — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta

5) N$ 5.000.00 20|pub. 16955 Jn.30-v.jl.28.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: Díaz Guijarro, Enrique c |OLASCUAGA BLANCO TERESA ELADIA "Divorcio por causal", (Ficha D. 607|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Eladia Olascuaga Blanco a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámite sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

7) N$ 2.500.00 10|pub. 18081 Jul.13-v.jul 27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 39 15 62, habilitado en Carlos Ma. De Pena 4450, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 18092 Jul.13-v.jul.15.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4o.), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

PROFESIONALES

88|06518 Claudia Fernández Liñares
88|09741 Elsa Biderman
88|16215 Instituto de Cardiología del Uruguay
88|18523 Delia Suárez
88|19220 Juan Banizi

SEMI-PUBLICO

85|28065 Asupa Ltda.

UNION

78|16671 Ramón Carrasco. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43325 Jul.13-v jul.15.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los traslados, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, procediendo a la supresión definitiva.

87|32562 Wáshington Freire
87|45673 Aurora de Anda Gastearena
88|04307 Gonzalo Martínez
88|07322 Nelly García Pérez
88|13063 Martín Apariquián
88|14977 Esteban Tosi
88|18090 Pintos y Strauch S.R.L.
88|19499 Alicia González
88|19730 Elsa Pereyra

REHABILITACION

88|19519 Donato Ferranty

PARA ACLARAR TRAMITE

87|13311 Julio Ehrlich
87|48829 Cano Hnos. S R.L.

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43326 Jul.13-v.jul.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2490 habilitado en Fco. Tondar 746. Deberá presentarse en ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario

8) N$ 720 00 3|pub. 17968 Jul.13-v.jul.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 7409. Sr Julio César Rodríguez Díaz, habilitado en la calle Ñandú entre Av. Julieta y Sombra de Toro (Salinas). Deberá presentarse en la oficina de Regional de Antel en Atlántida por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 17921 Jul.13-v [illegible]

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 407530, habilitado en Lauro Muller 2085. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 17947 Jul.13-v.jul.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de traslados, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, supriméndose difinitivamente.

TRASLADOS

87/45673	Aurora de Anda Gastearena
88/04307	Gonzalo Martínez.
88/07322	Nelly García
88/13063	Martín Apariquián.
88/14977	Esteban Tosi.
88/19499	Alicia González.
88/19730	Elsa Pereyra.
88/19519	Donato Ferranty.

Prensa y Relaciones Públicas.
8 (Cta. Cte. 3/pub. 43374 Jul.15-v.jul.20.

Se emplaza al Sr. **HERMES JESUS CASTILLO HERNANDEZ** a comparecer dentro del tercer día en la división Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 419/88 de fecha 21/4/88 fue declarado cesante.
8 (Cta Cte.) 3/pub. 43377 Jul.-v.jul.20.

Se emplaza al Sr **WALTER OROSMAN FERNANDEZ MEDINA**, por encontrarse ausente al servicio desde fecha 4|4|88, a presentarse ante la División de Personal de la Gerencia de Explotación, sita en la calle La Paz 1095, dentro de tres días a partir de la presente publicación de no hacerlo se le considerará como renuncia tácita al cargo.
8) (C. C.) 5|pub. 43378 Jul.15-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 66 habilitado en Hermanos Ruiz Nº 3351 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 18162 Jul.15-v.jul.19.

Se emplaza al Sr. **NESTOR EDGARDO CABREÑO SILVERA** a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D 245|88 de fecha 8|3|88, fue declarado cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 43376 Jul.15-v.jul.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 83 10 habilitado en Domingo Aramburu 1791, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18142 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 39 83 habilitado en Cuareim 1667, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo: Treinta días calendario
8) N$ 720.00 3|pub. 18134 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 96 27 habilitado en Prof. Carlos Bacigalupi 2233, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18165 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 16 03, habilitado en Alzaibar 1327, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18168 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 50 24 87 habilitado en Yamandú Rodríguez 1476 antes calle Baycurú. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18175 Jul.15-v.jul.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

Centro

86/03508	Nelli Luzardo Cabrera
86/17449	Daymán Bo Ventoso
86/47730	Sonia Pereyra Pereyra
87/00112	Irene Morán Ross
87/00724	Antenor Aguilar Olivera
87|11503	Alejandro Nario Renart
87/19703	Rogelio Díaz Pereyra
87/27960	Carlos Peduto Afamado
87/43296	Jorge de la Vega Osmet
87/43571	Alba Pereira Vera
87/43667	Gladys Silva Dos Santos
87/43731	Berta Sebor Radoscher
87/44117	José Suárez Rodríguez
87/44367	David Goldberg Frydman
87/44369	David Goldberg Frydman
87/44421	David Goldberg Frydman
87/45327	Ofelia Ponce Suárez
88/05129	Estrellita Lorier Peré
88/14623	Simón Lisak Szlencka
88/14866	Foto Martín S. A.
88/15185	Damant Ltda.
88/16880	Eduardo Parodi y Raúl Parodi

Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 43373 Jul.15-v.jul.20.

Se notifica a los titulares de las solicitudes de servicios telefónicos, cuya nómina se inserta a continuación, que las mismas han sido adjudicadas.

Carmelo

Nº solicitud — Nombre —

Nº solicitud	Nombre
3669	Escuela Nº 114 de 1er. Grado
2696	César Ismael Andrioli Vera
3021	Fulvio Esmir Morys
2132	Martín del Corazón de Jesús Fernández
2160	Marcelo Vickacka
3416	Novilan S. A.
2826	Nilda Araneli Ahlers de Siri
3106	Isidro Ramón Oviedo Carra
3285	Mario Esteban Bonilla Pérez
3321	Luis Alberto Castillo
3394	Nybia Severina Viola Dorrego
3448	Susana Celmira Saret López
1644	Club Wanderers
3445	María del Carmen Banchero Ibaldi
2256	Carlos Vicente Feola Mazullo
2291	María Teresa Sartori
1980	Hugo Adolfo Hernández
2128	Carlos Alberto Bone
2143	Miguel Angel Pérez Magnon
2286	Elena Arrieta de Avelino
2318	María Luisa Cabral Noy
3328	Julia Elsa Negrín Carbajal
1842	Juan Ademar Calcaterra
1893	Hermo Ahlers
1894	Roberto Largher
2305	Blanca Ester Clark
2420	Eduardo Fernando Roque Gómez
2601	Francisco Manuel Mora Pastorino
2631	José Nusbel Rodríguez Gonzáles
2678	Salvatore Seregi
2861	Hemilce Esquitín de Marín
3394	Juan Carlos Carro Gallani
3303	A.C.A.C.
2073	Raúl Largher
1696	Beatriz Cócaro
1707	Enrique Honegger
2769	Dante Davyt
3454	Rodolfo Wilfredo Roca Lahalo
2407	C.A.AM.O.C.
3211	Dante Alcides Pisciottano Grajales

Los mencionados titulares deberán presentarse en un plazo no mayor de 15 días calendario en la Regional Carmelo, dirección: Uruguay esquina Ig. Barrios, bajo apercibimiento de anulación automática de las respectivas solicitudes.
8) (C.C.) 1|pub. 43338 Jul.15-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a la funcionaria señorita MARIA del CARMEN VAZQUEZ, Padrón No. 33.372, para que dentro del plazo perentorio de tres días deberá reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo previsto en el artículo D. 58 del Digesto Municipal. — Montevideo, julio 12 de 1988.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 43330 Jul.13-v.jul.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COSTOS, PRECIOS E INGRESOS

Se emplaza a **DIOSMA NELIDA LAURA SANDRES GENTA** para que comparezca inmediatamente en la Sección Personal (Paysandú 919), a efectos de notificarse de la resolución recaída a raíz de un petitorio que formulara, bajo apercibimiento de dar por cumplidos los extremos a que aluden las normas legales en vigencia (decreto 640/973, artículo 53).
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43303 Jul.13-v.jul.15.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca HONDA 50 c.c., matrícula L-26 359, No. 4293 a nombre de William Arbuet, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por ERMIN BARIDON PEREYRA al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.440.00 3|pub. 18115 Jul.13-v.jul.15.

OFICINA CENTRAL (RECAUDACION)

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo marca Ford A, matrícula L. 10 524 padrón 1562 a nombre de Angel Beltrán para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Ismael Schachter Broide al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.440.00 3|pub. 18108 Jul.13-v.jul.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

EXPROPIACION

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23|9|87 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres Padrón Nº 8110. propiedad del señor Ruidiar Llado Royano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
9) (%) 8|pub. 43198 Jl.6-v.jl.18.

REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 147

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23.753 y tubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 m.2 36 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bar. Resolución Nº 10.885|87 de fechas 15 de octubre y 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 m. 70 frente a la calle Ansina; al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115; al Oeste: 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110 y al Norte 18 m. 10 lindando con padrón número 2117. — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, marzo 25 de 1988.

9) (C.C.) 30|pub. 41591 Jn.13-v.jl.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 11.
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9260.
Padrón: 19.881 (P).
Area a expropiar: 1 Ha. 4.806 mts.2.
Propietario: Luis Alberto Cecilia.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43108 Jul.15-v.jul.27.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano N.o 1.368 del 2 de setiembre de 1987 y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 8 de abril de 1988 ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad y necesidad pública con toma urgente de posesión, el inmueble padrón N.o 1.371 sito en la manzana N.o 115 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección Judicial del departamento de Soriano zona urbana el cual, según plano del Ing. Agr. Carlos A. Magano Ferro de julio de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 15 del mismo mes y año con el N.o 6.498 tiene una superficie de 1.463 metros 10 decímetros y se deslinda así: m. 23,35 al Nor-Noroeste de frente a la calle De Castro y Careaga; al Este-Noreste cinco tramos rectos que miden respectivamente m. 10,62; m. 0,25; m. 4,91; m. 0,30 y m. 49,60 orientados el primero, tercero y quinto de Nor-Noroeste a Sur-Sureste y el segundo y cuarto de Este-Noreste a Oeste-Suroeste lindando los cuatro primeros con parte del padrón 1.372 y el quinto con parte del padrón 1.372 con los padrones 1.377 y 1.378 y con parte del padrón 1.379; m. 20,50 al Sur-Sureste lindando con parte del padrón 1.381; y al Oeste-Suroeste dos tramos rectos de m. 28.63 y m. 36.00 orientados de Sur-Sureste a Nor-Noroeste lindando el primero con el padrón 1.383 y el segundo con el padrón 1.370.

Presunto propietario: Luis Antonio Curtti.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley N.o 3.958 de Expropiaciones y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios, su apoderado o representante a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal planta alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentra de manifiesto el respectivo expediente por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente — Luis O. Hourcade, Secretario. — Tomás A. Mazzocchi, Asesor Notarial Municipal.

9) (C.C.) 8|pub. 43223 Jl.7-v.jl.19.

10—Incapacidades

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE RAMON CORREA NUÑEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 184|87), se hace saber que por Resolución No. 810, del 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Ramón Correa Núñez, designándose curador del mismo a su madre Julia Núñez Sanabria, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43302 Jul.21-v.ago.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NORMA ANGELICA FERNANDEZ - Incapacidad" (Fa. B.|293|88), se hace saber que por auto Nº 1897, de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró incapaz a Norma Angélica Fernández, designándose curadora de la misma a Francisca Fernández. — Paysandú, 15 de junio de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 43385 Jul.15-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RIMOLDI CONTRERAS - Incapacidad" (Fa. B.|134|88), se hace saber que por auto número 151, de fecha 10 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rimoldi Contreras, designándose curadora a Silvia Beatriz Pintos, quien aceptó el cargo conferido con fecha 1º de marzo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43386 Jul.15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, WENCESLAO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|344|1983), se hace saber que por auto Nº 1.685, de fecha 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Wenceslao Rodríguez, designándose curadora a Adelaida Arellanos de Rodríguez. — Paysandú, 27 de mayo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43387 Jul.15-v.jul 29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 78|88 bis), se presentó LAURA BEATRIZ ETCHEVERRITO LEON, domiciliada en Yaguarón 1404 Ap. 302, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Richard Vaccaro y Gabriela Kazioviz, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 2.000,00 10|pub. 17710 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 76|88), se presentó GABRIELA KOZLOVIZ SONNENSCHEIN, domiciliada en 18 de Julio 2318 Ap. 1001 quien optando el título de Procurador ofrece información de Laura Etcheverrito y Richard Vaccaro. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Con habilitación de Feria. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 2.000 00 10|pub. 17709 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 7_|88), se presentó RICHARD ALEXIS VACCARO CORBO, domiciliado en García Peña 2741, Ap. 002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Laura Etcheverrito y Gabriela Kozloviz, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 2.000 00 10|pub. 17708 Jul.7-v.jul.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública No.: 4|0778

Compra de: Botines de Seguridad.
Apertura: 31 de agosto de 1988.
Hora: 14 y 30.

Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15 y 30.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43423 Jul.15-v.jul.19.

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Licitación Pública Nº 78|988

Objeto: Máquinas y equipos.
Recaudos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento Oficina 23, Edificio Central, San Salvador 1674, Esq. Minas.
Horario: De 12:15 a 17:30 horas.
Apertura: 23 de agosto de 1988.
Hora: 15:30 horas primer llamado; 16:00 horas segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de UTU. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 43359 Jul.13-v.jul.15.

Licitación Pública Nº 77|988

Objeto: Equipamientos de cocina.
Recaudos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina 23, Edificio Central San Salvador 1674, esq. Minas.
Horario: De 12:15 a 17:30 horas.
Apertura: 16 de agosto de 1988.
Hora: 15.30 horas primer llamado; 16:00 horas segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de UTU. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 43358 Jl.13-v.jl.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública No. 1|88
Mobiliario Escolar

Fecha de apertura: 8 de agosto de 1988.
Hora: 11:00 (once).

La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York No 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 16:00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 43424 Jul.15-v.jul.22.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1891

Primer Llamado

Suministro de: Dos electrobombas de instalación vertical, con motor sumergible por encima de la bomba.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones al precio de N$ 1.200 00.

Recepción y apertura el día 18.8.88 a las 15.__

horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de obras, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43356 Jl.13-v.jl.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
LICITACION RESTRINGIDA N.o 2871
Primer Llamado

Para la limpieza de la planta de Propios y tanques y depósitos del Cerrito.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.200.
Recepción y apertura el día 20 julio de 1988 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponetes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43355 Jl.13-v.jl.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 325/88 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
El valor de los Pliegos es de **N$ 1.500,00** (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1988, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43384 Jul.14-v.jul.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 39/88.

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1 (una) camioneta diesel para 6 personas, 4 o 5 puertas, cilindrada superior a 2.000 c.c., y con equipamiento completo, incluyendo aire acondicionado.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 750,00 (nuevos pesos setecientos cincuenta).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada dependencia.
La apertura se efectuará el día 9 de agosto de 1988, a las 14:00 horas, en Rincón 561, noveno piso.
Si no se contara con el número de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43371 Jul.14-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 38 88

Se llama a Licitación para la Adquisición de Caños Galvanizados y Accesorios.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Dicha Dependencia.
La apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1988 a las 15:00 horas, en Ciudadela Nº 1414 Piso 2do.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (C. C.) 5/pub. 43370 Jul.14-v.jul.22.

DIVISION PROYECTOS FONPLATA
Obras incluidas en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
Licitación Pública Internacional Nº 36|88
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas consultoras para el "Estudio Geológico - Geotécnico del emplazamiento de un nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta número 1".
El precio del pliego de condiciones se ha fijado en N$ 2.400,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay Nº 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay - y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.
La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de agosto de 1988 a las 15:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, 5º Piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 5/pub. 43369 Jul.14-v.jul.22.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA No. 376|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la Licitación Pública No. 376|88, para el suministro de Cajas de Empalmes, que debía efectuarse el día 11 de julio de 1988, a la hora 17, para las siguientes fechas:
Apertura: 26 de julio de 1988 - hora 16:00
27 de julio de 1988 - hora 16:00 (2º llamado).
— Montevideo, 7 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43396 Jul.15-v.jul.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nro. 3314 - Material para Monitoreo - Plaza - Previsión 1988.
Primer llamado: 12 de agosto de 1988. Hora: 10:00.
Segundo llamado: 12 de agosto de 1988. Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43425 Jul.15-v.jul.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3312. — Oxigenadores de burbuja con reservorio y equipo de tubos. Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 10 de agosto de 1988, hora 10.
Segundo llamado: 10 de agosto de 1988, hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 43393 Jl.15-v.jl.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 34/88

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) camionetas doble cabina y 1 (un) automóvil.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de **N$ 2.500,00** (nuevos pesos dos mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la misma (1er. Piso).
La apertura se efectuará el día 8 de agosto de 1988, a las 15 horas, en el 2º Piso del edificio sede de dicha Dirección Nacional, 18 de Julio 1589.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43362 Jul.14-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Ministerio de Educación y Cultura
Licitación Pública Nacional e Internacional N.o 25|88
Prórroga fecha de apertura

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación la que tiene por objeto la construcción de las obras: "Complejo de Espectáculos del SODRE (Departamento de Montevideo)".
La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 22 de agosto de 1988 a las 15 y 15 y 30 horas (1er. y 2.o llamado respectivamente).
Se recibirán consultas sobre los recaudos hasta el día 22 de julio de 1988 inclusive por escrito en la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso.
En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (C.C.) 5|pub. 43328 Jl.13-v.jl.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública: HC N.o 3313. Oxido de etileno con freón 12. Cif. Montevideo. Previsión 1988.
Primer llamado: 18 de agosto de 1988 hora 10. Segundo llamado: 18 de agosto de 1988 hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 43349 Jl.13-v.jl.15.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SOROSOL S. A.

Llámase a acreedores de Sorosol S.A. presentarse en Uruguay 772, Rivera de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.
13) N$ 1.200,00 5|pub. 17311 Jl.1-v.jl.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de julio de 1988.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906."

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DEMIS DAGOSTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3233 Apto. 302 y GABRIELA SANDRA LINGERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2175.
SANTIAGO ANTONIO DA ROSA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3366 y MARIA MERCEDES CIBILS 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fray Bentos 3366.

ELIAS DEPAULI, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3250 y HORTENCIA ELENA CALLORDA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 3250.

MIGUEL ANGEL DASCOLA, 26 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Cádiz 2060 y BELGICA MARIA de los ANGELES BORDON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3100.

NESTOR GABRIEL ARVELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1422 y SANDRA ROSA LAFAITIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cobadonga 1424.

EDUARDO ALBERTO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1278 Apto. 303 y MARIA CAROLINA VAZQUEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avenida Libertador 1985 Apto. 803.

JOSE PABLO ARRICO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado E. Ciganda número 1060 Apto. 12 y MARIA CECILIA SOUTO, 27 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada C. Ciganda 1060 Apto. 12.

JOAQUIN ANIBAL ARRIERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2771 y ANA BEATRIZ HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2764

ROBERTO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Hernani 1556 y MARIA INES ISIS, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hernani 1556.

OFICINA Nº 2

STEPHEN GARETH BROWN, 24 años, soltero, periodista, británico, domiciliado Pte. Oribe 1772 y LAURA ARACELI GUERRERO, 23 años, soltera, traductora pública, oriental. domiciliada Thiebauth 1765 Apto. 4.

ADEMAR DANIEL BATALLA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado D. Terra Nº 1664 Apto. 35 y PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES. 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. de Salterain 1313 Apto. 2.

JUAN EDUARDO BERTUCCI. 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Chimborazo Nº 2399 y ALICIA MONICA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Petesburgo 4315.

JORGE EDUARDO BRUNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Carlos Gómez Nº 1267 y MONICA JANET REICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abacú Nº 2117 bis.

OSCAR BUSTELO, 50 años, divorciado. empleado. oriental, domiciliado Marsella 2756 y CARMEN ROSA RAYMOND, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Marsella 2756.

OFICINA Nº 3

ATILIO PABLO CHIMINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abreu 2387 Apto. 10 C y ADRIANA MONICA IGLESIAS, 26 años. soltera, empleada, argentina, domiciliada Nelson 3438.

JUAN CARLOS CARDOZO, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4860 Apto. 11 y ZULLY MARINA DEBELLIS. 31 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Yacó Nº 1441.

MARCOS CHIRIBAO, 21 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado Simón del Pino Block 35 Vivienda 3 y SHIRLEY LIMA. 16 años. soltera. oriental. domiciliada Simón del Pino Vivienda 3 Block 35.

JESUS ANTONIO CAPUCCIO, 36 años, soltero jornalero. oriental. domiciliado Tristán Narvaja 1736 y NELLY GLADYS TRZEBINSKI. 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2248

JORGE PABLO CORREA, 23 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Gobernador Viana 2594 Apto. 203 y ALEJANDRA MARIA RIVAS. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 2015

RUBEN CARTATEGUI. 25 años. soltero, empleado. oriental. domiciliado Feline Sanguinetti Nº 2333 y ZULLY SANDRA CHAITELLE. 21 años. soltera. vendedora, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1016.

MIGUEL ANTONIO COSSIO. 20 años. soltero. empleado oriental. domiciliado Belanger Nº 5655 y ALCIRA RAQUEL PINTOS. 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Miami Nº 2123

ESTEBAN EDUARDO CRISCIO. 20 años. soltero técnico comunicaciones. Anzani 1644 y SORAYA CARMEN DOPICO. 17 años. soltera. estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 3949

OFICINA Nº 4

ANTONIO RODOLFO PARALL, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 825 Apto. 1101 y MARTA BEATRIZ COLOMBO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2274.

JORGE LUIS FERREIRA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2729 e IRIS MARIELA MONTAÑO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Maldonado 1142.

ENZO FERRARO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nancy 4458 y PISSELLE de LOURDES CUOMO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 2274 Apto. 2.

PABLO ENRIQUE LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi Block J Apto. 002 y CLAUDIA YEANETTE TORRES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi, Block J, Apto. 002.

RICARDO HORACIO FERRO, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan C. Blanco 3607 y MARIA JOSE GARCIA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia 6839.

OFICINA Nº 5

HECTOR ANTONIO GARCIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4688 B Apto. 409 y ESTRELLA de las SELVAS SCHOL, 59 años, divorciada, oriental, domiliada Julio César 1370 Apto. 1.

ROBERTO DANY GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1216 y LAURA VIVIAN REBADAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valle Eden número 3718.

GUSTAVO WILLIAM GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares Pje. 2, Solar 112 y SANDRA PIZASSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4023.

OFICINA Nº 6

FRANCISCO MARTIRENA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2021 Apto. 14 y MIRYAM NAIR SILVEIRA, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2021 Apto. 14.

YAMANDU ABAYUBA MARTINEZ, 33 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3967 y MARIA TERESA SILVA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Caviglia Nº 3967.

RUBEN HECTOR MORALES, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Primera Al Norte 2557 y MARIA ANGELICA OSORIO, 25 años, soltera. oriental. domiciliada Primera Al Norte Nº 2557.

ALVARO RICARDO MESSERE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6129 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1330 Apto. 2.

ALVARO MARONE, 20 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Rodríguez Correa 1534 y ELIZABETH ARREGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ansani 2002.

OFICINA Nº 8

HECTOR RUBEN YELOVICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 4098 y SILVIA ELEONOR PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani 4098.

RAUL RAMON RAMOS. 29 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Darwin 3668 y MARIA SOLANGEL SANDOVAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3668.

CLAUDIO MARIANO REYES. 26 años, soltero, ingeniero, oriental. domiciliado Dr. E. Bonilla 6572 y LAURA BEATRIZ ISASA, 23 años soltera, empleada, oriental. domiciliada General Santander 2365

DOMINGO HEBERT ROMAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1040 y GLADYS LUISA ALONSO. 35 años. soltera, empleada. oriental, domiciliada Uruguay 1040.

EDUARDO RAUL ZAMORA. 39 años. divorciado. agrónomo, oriental. domiciliado Maciel 1245 Apto. 206 y MARTA RAQUEL SPOTTI. 41 años divorciada, oriental, domiciliada Maciel 1245, Apto 206

LUIS ALBERTO ZENGA. 38 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1258 y GRACIELA MATILDE SARLI. 35 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada Durazno 2086.

ROQUE GABRIEL ROSAS, 24 años. soltero. empleado. oriental. domiciliado Daniel Muñoz 2019 y ADRIANA FARIAS. 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5544.

ENRIQUE ROSA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1811 2º piso y MARIA DOLORES RIOS, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1811 2º piso.

VICTOR HUGO ROBERT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Ponsdal 925 y MARIA AURORA MELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Astengo Nº 4644.

ALEJANDRO ROUPEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2017 C Apto. 8 y MARIELA CASTRO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Irlanda 2017 C Apto. 8.

OFICINA Nº 9

CARLOS ENRIQUE SEMINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo Nº 1910 Ap 201 y SUSANA del CARMEN BELINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2505 2505 Apto 101.

CARLOS ALBERTO SERAFINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 924 y ADRIANA RISSO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Arenal Grande 1789.

ATILIO ROGELIO SILVERA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4165 y MIRIAM ANABELLA GRASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fénix 4920.

MARIO ARMANDO SOSA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe Nº 1932 Apto. 1 y MARIA ANGELICA VOTA, 27 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1012.

OFICINA Nº 10

HUGO SERGIO TERRANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4445 y DANIELA TEIXEIRA. 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. César Bianco 2791.

WALTER ANDRES OCAMPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones Nº 3432 y ANA MARIA VERON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lerena Acevedo Nº 3455.

ANIBAL EFRAIN VIERA, 44 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen Nº 5526 y MARIA EMILIA BERTRAN, 31 años, divorciada técnico en sicología, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5526.

OFICINA Nº 12

NERY LOPEZ, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5117 y MARIA del CARMEN QUINTERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5117.

OFICINA Nº 13

WALTER ADAN LOPEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle 127 Casa 3 (Malvín Norte) y JOSEFA LUISA ROJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 Casa 3 (Malvín Norte).

14) ... N$ 240,00 3|pub. v.jl.20.

Montevideo, 14 de julio de 1988
OFICINA Nº 1

JULIO MARTIN ALVAREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar Nº 1321 Apto. 1 y MARIA BEATRIZ GOMEZ, 18 años, soltera. peluquera oriental, domiciliada Charrúa 1932

JUAN PABLO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar Nº 1321 Apto. 1 y SUSAN MARIELA RAMITO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada. José Martí 3295 Apto 202.

RAUL HECTOR DE LEON, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Amsterdam número 1450 y MARIA JESUS DE ARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cortina Nº 3176

LEONARDO PABLO ASTIAZARAN, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 Apto. 16 y MARIA INES PALADINO 28 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Herrera y Reissig 634.

CARLOS ENRIQUE ACOSTA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado León Pérez N.o 3695 Apto 1 y SANDRA LIS PUGLIA 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada León Pérez 3695 Apto. 1.

OFICINA Nº 2

JULIO BARDANCA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pbro. Etchezoven [illegible] y MONICA [illegible] 21 años soltera, [illegible] oriental, domiciliada M. Rodríguez Correa 1406.

ANTONIO BIANCHIMANO, 31 años, soltero, contador publico, oriental, domiciliado Chiavari 2942 y MARY TERESA IBARRA, 27 años, soltera, sicologa, oriental, domiciliada Rivera 6074.

WELLINGTON ANTONIO BATTRO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado E. López Nº 4836 y ESTELA BEATRIZ GHIENA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada A. Gallinal 1626.

ALEJANDRO MARCELO ECHUDI, 19 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4480 y MARIA del CARMEN CANOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 870 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

PABLO CASSONI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1268 apartamento 1009 y MARIA NOEL DANREE, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3148 Apto. 901.

PABLO CURBELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Esther de Cáceres 5663 y GABRIELA BELLINZONA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1216 Apto. 302

HECTOR DARIO COLMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126|2067|302 (Malvín Norte) y MARIA DANIELA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Clemente César 2333.

SERGIO JOSE CARBALLO, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Estanislao López 4833 Apto. 102 y GISEILLE BEATRIZ IZAGUIRRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2867 Apto. 801.

OFICINA Nº 4

RAMON MARCELO FONT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Vejar N.o 2792 Apto. 2 y SANDRA GABRIIELA VIONE, 17 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2147.

TALIS LEAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillau 1477 y MARIA AUXILIADORA CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Moretti 4193.

HEBERT ROQUE FERREIRA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Paullier N.o 1318 y GICELMA ALVEZ, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada J. Paullier número 1318

BAGUALITO SANTOS LAIRIHCY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4130 y ADRIANA ELIZABETH ORTEI A DO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3320.

PABLO RICARDO LARROQUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1629 Apto. 202 y BEATRIZ ROSA JUE, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada General Paz 1467 Apto. 301.

EDUARDO FERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3019 Apto. 1 e IVANA GISETTE BERTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea N.o 3019 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

HECTOR DANIEL GUERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3018 y SANDRA ELEONOR GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César número 1383 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

MIGUEL COSME MARTINEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado San José 1252 y MARIA SAGRARIO BERNARDO, 70 años, viuda, jubilada, española CIL. domiciliada Rivera N.o 3466 bis Apto. 104.

WALTER GERARDO MORALES, 20 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabos Nº 1622 Apto 10 e IRMA ROSARIO BARBOZA, 20 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Bergamo 3496.

JAVIER MAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1234 y ELSA DANIELA ALEGRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1234.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PEREZ, 25 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1661 y MARTA GRACIELA GONZALEZ. 23 años, soltera, peinadora. oriental, domiciliada Estados Unidos N.o 1613

OSMAR PELEGRINETTI. 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1419 y GRACIELA RIOS. 32 años. divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez N.o 1419.

LUIS IVAN PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3268 Apto. 1 y MIRIAM ROSANA VIERA, 20 años, empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4521 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

EDUARDO JORGE ROMAN, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avda. Millán 2570 Apto. 1 y CARMEN ELIZABETH LOPEZ de LACALLE, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Barroso 3486.

JUAN ORIBE RIAÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1233 y CRISTINA ISABEL NIEVES, 29 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1241.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SOWERBY, 27 añosr, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4397 y SILVIA MARIELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4366 Apto. 802.

CARLOS MARIA SASTRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2420 apartamento 2 y JACQUELINE ROSTANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2420 apartamento 2.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO VEGA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 2175 y NILDA BEATRIZ TOMAS, 22 años, soltera. auxiliar enfermería, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3125 Apto. 3.

EDUARDO TCHOMIKIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1865 y MARTHA GLADYS MARKISH, 17 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Holanda 1865.

ALESANDRO WILNER VIGLIENZONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4057 y ANA CECILLIA CEDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Manuel Meléndez 4057.

PEDRO DOMINGO OLIVERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5275 y MARY LUZ OVIEDO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 5104.

JORGE CARLOS TELIZ, 30 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Constitución 2116 y SARA MABEL SOSA. 23 años. soltera, empleada, oriental domiciliada Constitución 2116.

OFICINA Nº 12

NELSON EMILIO ZAPATA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco número 6264 y MIRIAM SUSANA CESPEDES. 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6264.

14) N$ 240,00 3|pub. v.jul.19.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos se hace saber que se han presentado ADELQUI DALMAO y ELIDA A. LOPEZ (Ficha 2|71|88) deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 123.635 el que según plano de mensura del agrimensor Carlos Pongibove de abril de 1988 inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional con el Nº 12.400 el 26 de abril de 1988 consta de una superficie de 106 mts. 42 dms. con frente al NE de 9,86 mts. a la calle Ambrosio Velazco y 10 mts. 84 cms. también de frente por ser esquina a la calle Asamblea al Noroeste; y linda al SO 9 mts 86 cms con padrón Nº 66.318 y al Sureste en 10 mts. 75 cms. con padrón 66319.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 17461 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DESPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, SERGIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 511|88), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 131 969, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble está ubicado en la calle Arangua 4588. entre Pastor y Becquer, Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo. y según plano del Ingeniero Hugo Telles Almenar, de marzo de 1988. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 24 de marzo de 1988 está compuesto de una superficie de 563 metros cuadrados, con 76 decimetros cuadrados. deslindados así: 12 metros de frente al S sobre la calle Arangua, al Nw., con el padrón 171.970, con 17 metros de fondo, con 70 decimetros: al N.E con los padrones 131 980 y 131 981. y al S.E con el padrón 131 968

Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habalitándose de Feria para los mismos. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Silvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 10401 Jun.22-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando. dictada en autos caractulados PIÑA PEREZ de GUTIERREZ, MARIA y otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 196|88), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 700 sito en Villa San Cono Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 1, Manzana "D" y especialmente a Alicio Fleitas Carro o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (Ley Nº 9.189 artículo 24). — Pando 3 de mayo de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irizoqui, Juez.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 12592 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CECILIA GARCIA de SOMMA por sí y por Sandra Román, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Química Orgánica (C García de Somma autora)": y "Química 3er año - (C. García de Somma y Sandra Román autoras)". de las cuales se declaran autoras según detalle ut supra. — Montevideo 26 de abril de 1988. — Enrique Fierro. Director General).

17) N$ 1.800,00 10|pub. 10076 Jun.30-v.jul.13.

1 JORGEOMAR BUENO BOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Implementos Electricos del Hogar y sus Bases Científicas de la cual se declaró autor — Montevideo 3 de junio de 1988. — Prof Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 17380 Jul.4-v.jul 15.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Zapata: Las mejores picardías de Zapata. Variety 243.850.

Varios: Todo Rock Vol. 1, Variety 243.851.

Varios: Porsuigleco. Variety 243.854.

Varios: Música para amar Vol. 1, Variety 243 860.

Fred Bongusto: Bailemos, Variety 443 863.

Varios: Música para armar Vol. 1, Variety 243.868.

Juan Verdaguer: Este loco, loco humor, Variety 243.864.
Varios: Minipop, Variety 270.870.
John McCauley: La música de James Bond, Variety 267.872.
Verdoso: El cont. de los c. verdes, Variety 206.879.
Daniel Altamirano: Dios a la una, Variety 206.880.
Joan Sebastian: Amor desesperado, Variety 206.881.
Grupo Casandra: Ritmo y más Ritmo, Variety 206.884.
The Smiths: Meat is murder, Variety 465.887.
The Smithereens: The Smithereens, Variety 465.889.
Varios: Música para un amante latino, Variety 264.890.
Gazebo: Telephone mama, Variety 264.891.
Varios: British Pop, Variety 465.888.
Varios: Old Hits, Variety 264.895.
César "B" Pueyrredón: Está en vivo, Variety 271.900.
Lorenzo Antonio: Doce rosas, Variety 206.902.
Varios: La disq. de Espalter y Almada, Variety 206.903.
M. A. Maidana: De exportación, Variety 272.904.
Mario Peralta: Mario Peralta saluda a Latinoamérica, Variety 273.905.
Orq. Sinfónica, "La Romareda": Zarzuelas inolvidables, Variety 206.907.
Johnny Corelli y su conjunto: 36 melodías inolvidables Variety 206.908.
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 6.600.00 10|pub. 17323 Jul.4-v.jul.15.

Héctor H. Lusich por Jehudyt Perepletczyk Presajzen solicita la inscripción de la fórmula para pasta de madera de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 17818 Jl.7-v.jl.21

Alejandro Nelson Bertocchi Morán solicita la inscripción de la obra titulada "Oyarvide: Piloto de la Real Armada" de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 17819 Jl.7-v.jl.21.

KITITA GUERENDIAIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cueva de Poemas"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub 17616 Jul.7-v.jul.21.

JUAN WALTER FULCO, en representación de ANTEL, solicita la inscripción de la: "Guía Télex 1987"; de la cual se declara editor la mandante. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10|pub. 43300 Jul.13-v.jul.27.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Los Cuatro Falsos Pescadores" y "Susan", de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 18008 Jul.13-v.jul.27.

MARIO LUCIO ORREGO BARRIOS, por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Plano de Montevideo", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 17890 Jul.13-v.jul.27.

WELLINGTON RUBINO ALMEIDA VIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Del corazón al pueblo" y del seudónimo denominado "Nilo Almeida", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 15|pub. 13527 Jul.18-v.ag.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada "Charcos - Poemas cristianos y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo. 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) 1.200,00 10/pub. 18164 Jul.14-v.jul.29.

JORGE OMAR BUENO BOTTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Modelo de un Subsistema Educativo Extracurricular en Ciencia y Tecnología para el Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10/pub. 18033 Jul.14-v.jul.28.

SONIA LILIAN GARCIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Lenguaje Universal" y del seudónimo denominado: "Liliana Del Valle", de los que se declara autora. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10/pub. 18034 Jul.14-v.jul.28.

JUAN EPIFANIO BALADAN GADEA solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Fantasía Nº 2" (Composición Nº 45), de la cual se declaró autor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 18037 Jul.14-v.jul.28.

Nelson Rodríguez Salom y Jesús Segovia. "Proclama" canción.
Armando Bía: "Fantástica" Partitura Musical. "México 86" Partitura Musical.
José Guillén Sánchez: "Madre no me dejes Morir" canción. "Que empiece la Función" canción.
Carlos Ricci Villanucci: "Sólo tu Madre Mía Querida y Santa" canción. "Bien Recibido siempre tu seas" canción.
Nelson Rodríguez Salom: y Anahí Murillo: "Unidad" Partitura musical. "Quiero Los Sonidos" canción. "Libre" Partitura musical.
Nelson Rodríguez Salom y Alfredo Villagrán Lombardi: "Gurí de Barrio" canción. "Eterno Hombre" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Cantando Cantando por Amor y Paz" canción.
Israel Rafael Smart Rojas: "Linda" canción.
Coriun Aharonian: "Música Para Cinco" Partitura musical. "Digo es un Decir" Partitura musical. "Música Para Tres" Partitura musical.
Walter Bordoni Queirolo: "Otro Show" canción. "El Gol de la Valija" canción.
Ariel Olano: "Verdad Vida Amor" canción. "Yo Nací en el Barrio Sur" canción.
Miguel Barsamián: "Barahantese" canción.
Claudio Lembo Naville: y Constantino Cavalis: "La Ciudad" canción.
Marcos Cavaliere Waltes: "Navidad Navidad" canción.
Juan Carlos Goberna: "Mi Pobre Alma" canción.
Leo Masliah: "Contigo Nunca se Sabe" canción.
Alberto Attié Tozar: "1825 Florida" canción.
Luis González Picanco: y Raquel Gascué: "Mi Mar Azul" canción.
Luis González Picanço y Shirley Rodríguez: "Mi Espejo" canción.
Ricardo Vila Fernández: "Caminar" canción.

Juan Boveda Meléndez: "Que Hermoso Cuando Sueñas" Album de partituras musicales. "Con Ganas de Verte" Album de partituras musicales. "Amor se Escribe con Amor" Album de partituras musicales.
Juan José De Mello Piñeyro: "Cantoangel" Album musical. "Avos" Album musical.
Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de partituras musicales.
Leo Masliah: "Natalia" Album musical.
Delia Martini Baroffio: "Afectuoso" Album de partituras musicales.
Edgardo Rigaud Ameigenda: "24 de Julio" Album de partituras musicales.
Negris Andreoli: "La Culpa es del Vino" Album musical. "El Cimarrón" Album musical. "No soy "Nada Quiero sin Ti" Album musical "No soy Poeta" Album musical.
Ana María Bitancurt Núñez: "Mis Sueños" Album musical. "Espíritu Santo ven a mi Vida" Album musical. "Canción de Navidad" Album musical.
Gustavo Silva Dogliotti, Edgardo Dri Lamason, Fernando Barreto Ferreyra, y Gerardo Alvarez Borges: "Ruina de Moda" Album musical.
Washington Pereira y Ismael Ruiz Díaz: "Por mi Gente" Album musical.
Manuel Capella: "Pescadores" Album musical. "Raíz de Amor" Album musical. "Rosa del Viento" Album musical.
Manuel Capella y Enrique Amorín: "Los Caballitos del Río" Canción.
Manuel Capella y Francisco Cibils: "Milonga Honda" Milonga.
Manuel Capella y Abayubá Caraballo: "La Patria del Mi Menor" canción.
Manuel Capella y Enrique Estrázulas: "Cuentes Bar" Canción.
José L. Mezo Ugarte: "Como no te voy a Ver" Album Musical. "Hoy no Quiero" Album Musical.

Angel Raúl Escobar: "Escribiendo" Album de Letras.
Carmen Eperanza: "Felicidad Robada" Novela.
Cielia Mendoza Vitale: "Las Vertientes" Album de poemas. "Canto a América" Album de Letras. "Nueva Aurora" Album de poemas.
Dante Maggi: "Tango y Rock" Album de letras "Nudarobe" 428|11- "Cuando Renazcan las Flores" Album de letras.
Ernesto Bustamante Dos Santos: "Voces de un Ciclo Interior" Album de poemas.
Daniel Spinno Lara 144|17- "Las Travesuras de Scapin" Versión teatral de la obra de Moliere.
Miguel Moreira López: "Ya Viene la Navidad" Letra.
Marcos Cavaliere Waltes: "Escucha mi Mensaje" Poesía. "Día de los Enamorados" Poesía.
Leo Masliah: "Santa Bernardina del Monte" Cuento.
Ariel Olano: "Sueños Metapsíquicos" Letra.
Omar Varela Ovsejevicius: "Quien le teme a Italia Fausta" Traducción de la Obra de Ricardo de Almeida y Miguel Magno.
Milton Schinca: "El Otelo Oriental" Texto para obra de teatro.
Comandante Cap. C. E. Hugo Cassarino Pereno: "Toda la Verdad Desnuda. La Subversión" Histórico Profético.
Coriun Aharonian: "Hecho 1" Teatro Musical.
Ademar Alves Geres: "Las Aventuras del Gato Rubio y Otros Cuentos" cuentos.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Cuentos Montevideanos" Coreografía para la Obra de Mario Benedetti.
Sylvia Meyer: "Historia de un Caballo" Música original para la Obra de Teatro de León Tolstoi.
María Teresa Trujillo Pedemonte: "Historia de un Caballo" Coreografía para la Obra de Teatro de León Tolstoi. "Kaspar" Coreografía para la obra de Teatro de Peter Hancke. "Yey Sigfet" 375|13- "Carrera de Pasiones" Novela.

Leo Masliah: "El Altillo Encantado" Música para la Obra de Walter Cotelo y Beatriz Conti.
Rosita Papa Amarelli: "La Noche que no quieras" Sainete Musical.
Hugo Mario Bardallo: "Dos Palmadas en la Cola" Texto y letra de canciones para la Obra de Teatro.
Raúl Medina Bouchatón: "Humor en Banda" Música original para la Obra de Jorge Scheck.
Héctor Numa de Moraes Rosa: Declara el seudónimo "Numa Moraes".
Daniel Roberto García Poume: Declara el seudónimo: "Pololo".
Jorge Osvaldo Fattoruso: Declara el seudónimo: "Waga".
Alegris Andreoli Declara el seudónimo: "Oscar Alegris".

—Abel Brin Falagian: "Bafo Da Onca 1987" Cuadro squetch y Cuadro Bailable.
Sergio Saúl Salles: "Los Hermanos Salles" Repertorio de carnaval 1988 letras y Música original.
Horacio Rubino, Franklin Rodríguez Pérez y Fernando Toja: "Los Buby'S" 1988 Libretos para carnaval.
Carmelo Maestriani: "La Unimurga del Cacho Maestriani" Monólogos.
Raúl Castro Breccia: "Cuplet Del Obelisco" para la Murga "La Soberana" 1988.
Carlos Roberto Tuala Bravo: "Comunamurga" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Soria: "Los Diablos Verdes" Presentación, Couplet La Democracia y Del Cumpleaños.
Juan Sergio Mata: "Momolandia" 1988 Libretos de carnaval.
José María Silva López: "Aracá La Cana" 1988 Libretos de Carnaval.
Jorge Soria: "La Salsa" 1988 Libretos de carnaval.
Carlos Modernell: "Los Saltimbanquis" Libretos de carnaval 1988. "Patos Cabreros" 1988 Libretos de carnaval. "La Canaria" 1988 Murga. de Lagomar- Libretos.
Enrique Bastos Viurrarena: "Bienvenidos a Esta Tierra" Música original para la Antimurga B C G.
Walter Tuala: "Los Joker'S" 1988 Libretos para carnaval "Los Paseanderos" 1988 Parodia "El Tunel del Tiempo" Libretos.
Miguel A. Tuala: "Los Adam'S 1988 Parodia despedida: La noche de las narices Frías. Libretos para carnaval.
Walter Silvera: Coreografía para "Los Tamberitos" 1988.
Daniel Roberto García Poume: "Los Sandros" 1988 Parodia de Robin Hood- Libretos "Los Sandros" 1988 Parodia "El Infierno de Dante" "Mi Pueblo Canta"
Juan Eduardo Campo: "Crecer de Golpe" Coreografías para "Uruguay Show" 1988
Aroldo Nogueira: "Futurhumor" 1988 - "El Verdugo Gudo" "El Arca" - Libr tos de Carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Falta y Resto" 1988 Libretos y Coreografía para la Murga "Quito Pérez" 1905|15 - Coreografía de Presentación para "Falta y Resto" 1988.

Carlos Alberto De León Machado: "Los Chalitos" 1988 Libretos de Carnaval.
Horacio Rubino, Jorge Samsone y Raúl Castro

"Los Gaby'S" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Sansone: "Zapateando en el Telón" Album de música original para "Los Gaby's" 1988.
César González Albano: Libretos, música original y Glosas para: "Marabunta" 1988.
César González, Julio Di Bartolomeo, Néstor Silva y Emilio Madriaga López: "Marabunta" 1988 Libretos para el conjunto. "José De Lima" 1813/19 Coreografía para Marabunta" 1988.
Ignacio Cardozo De los Santos: Coreografía para "Los Adam'S 1988.

Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Enrique Fierro., Director General.
17) N$ 33.000,00 10|pub. 18148 Jl.15-v.jl.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NELI DIOMAR GAU (Ficha B. 4/1983), en el siguiente sentido: al margen de dicha Partida, donde dice: "Nelio", debe decir: NELI; en el cuerpo de dicha Partida, donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO y donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Nelio Diomar", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de NELI DIOMAR. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 43324 Jul.14-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — En los autos: TABARES, EDA DORIS, "Rectificación de Partida" (F. 607/88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eda Doris Tabares, en el sentido que donde dice: "Tabarez", debe decir: TABARES, por así corresponder. — Se habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 17592 Jul.14-v.agto.2.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 25|7 88 hora 15.
Base: 618,62 unidades reajustables equiv. a N$ 1:347.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Darío Gómez (Mat. 135 RUC 090000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 1.954 con un área de 300 mts. sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones paraje Manzanos de San Isidro con frente al Sur a calle de 17 mts. sin.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 número 3.505 a nombre de Ramón Ruben Méndez Benítez y Alba Machado Osores.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2 177 42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 497.63. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 18,29, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — La Gerencia General.
20) N$ (Cta. Cte.) 5|pub. 43227 Jul.13-v.jul.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27 7 88 hora 13.
Base: 228,94 unidades reajustables equiv. a N$ 503.249 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Bentancor (Mat. 2959 RUC 170013210014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito e. ... 6.a Sección Judicial de San José "Autódromo Nacional" padrón N.o 915 en más señalado con el N.o 1 de la manzana 125 área 429 mts. 93 dms. con frente al N.O. a calle N.o 31 Buick y también frente a Av. N.o 7 por ser esquina.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotec. Clase 76 Serie 500 N.o 20.360 a nombre de Marino Iris Caraballo Caraballo.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 192,08. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43333 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Artigas, Cnel. Lecueder 352, 27 7|88 hora 15:30.
Base: 330,17 unidades reajustables equiv. a N$ 725.759 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Cámara (Mat. 268 RUC 210882510010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de Artigas —ciudad del mismo nombre— padrón N.o 1913; área 411 mts. 0480 cms. con frente a calle Eduardo M. Castro 0295 distando su punto medio 29 mts. 70 cmt. de la esquina formada con calle Blandengues.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 N.o 297 a nombre de Miguel Angel Rodríguez Catalán y Mirtha Teresa De Olivera Rodríguez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 281,17. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.. 132,22 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Artigas. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Geeencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43334 Jl.12-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 27|7 88 hora 15.30.
Base: 504,69 unidades reajustables equiv. a N$ 1:109.398 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 080054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones paraje Villa Alegría "Progreso" padrón N.o 1479 área 336 mts. con frente a calle Ciclamor 191 entre calles de 17 mts.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 7760 a nombre de Ramón Silva Izquierdo.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de s.. cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 449.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.
7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43336 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 27 7|88 hora 15.
Base: 2.157.00 unidades reajustables equiv. a N$ 4:741.429.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones localidad de Progreso, padrón número 1081 área 510 mts. con frente a la calle Colonia sin entre Ruta 5 y calle Rocha.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 N.o 50.830|1 a nombre de Eulogio Caravallo Freyre y Zulma Vignoly Benítez de Caravallo.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes. (Art. 81 num. 7).

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.063.40. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.402.42 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43335 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947, 27|7|88 hora 15:15.

Base: 617,79 unidades reajustables equiv. a N$ 1:358.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 RUC 130019390015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Young, 4.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro padrón N.o 3586 con 342 mts. 96 dms. de superficie con frente al Suroeste a calle Brígido Barroni N.o 1 esquina calle de 17 mts. proyectada.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 17.135 a nombre de José Luis Buenaventura Godoy y Nélida Susana Ifran.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 569.33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 431.11 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43337 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947, 27 de julio de 1988, hora 15.

Base: 369.40 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 812.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berenzán, (matrícula 753, RUC 130019390015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3.367 con un área de 2.236 metros 50 decímetros, sito en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, con frente al Sur a Cno. Departamental s|n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 11.371 a nombre de Sergio Eduardo Miranda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R 320,46, Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 212,09, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43311 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552, 26 de julio de 1988, hora 15.

Base: 554,10 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:218.000

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría (matrícula 1062, RUC 070019240016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida (25 de Agosto) empadronado con el número 633 (antes en mayor área 459) compuesto de una superficie de 929 metros con 20 metros de frente al Este a la calle Vázquez sin entre Félix Alvarez y Costa Municipal (Monte).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14.100 a nombre de Carlos María Picardo y María Torres Varela.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 475.62. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R 356.37, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43312 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto, Uruguay 820, 26 de julio de 1988, hora 15.

Base: 453,56 Unidades Reajustables equivalente a N$ 997.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernández (Matrícula 1023, RUC 160016660013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, empadronada con el Nº 3612 (antes 6994) compuesto de una superficie de 417 metros 50 decímetros con 8 metros 73 centímetros de frente al S.E. a la calle 15 de Noviembre 1046 bis. entre la calle Guaraní y Av. Paraguay.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5448 a nombre de Julio César Escobar Breventano y Marta Elena Ortiz Sanguino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1988 es de N 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 408,54 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 225.39, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto — Montevideo 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43315 Jl.11-v.jl 15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos, 33 Orientales 3199, 28|7|88 hora 15.

Base: [illegible] unidades reajustables equivalentes a N$ 1:432.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Norberto Villalba (Mat. 4111 RUC [illegible]) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos padrón N.o 4 405 (antes 2.107 m|á) manzana 408 (antes letra I) de la ciudad de Fray Bentos con un área de 467 mts. 25 dms con frente al S.E a calle Olimar entre calles España y calle B.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 2.479 a nombre de Baltasar Gonzalez Carriaga y Gladys Susana Arévalo Arellano

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 603.06 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 304.10 correspondientes al saldo de préstamo incluído n la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 1.o de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C) 5|pub 43309 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo. Gral. Artigas 648, 25|7|88 hora 15.30.

Base: 1.057.70 unidades reajustables equivalentes a N$ 2:325.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 030054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras padrón N.o 7.282 con un área de 443 mts. 64 dmts. con frente al Oeste a calle Pública (hoy Paralela Seis) entre las de Senén Rodríguez y Baltasar Brum.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 2.959 a nombre de Julio César Cabrera Viñoly e Isabel Céspedes Mercado.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 971.02. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración generados por U.R. 86.46 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 1.o de julio de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43309 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Tacuarembó - Joaquín Suárez 269 25 de julio de 1988 - hora 15:00.

Base: 884,83 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:945 000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Pedro Lima (Mat. 3293 RUC 100003280017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 9537 con un área de 504 mts. 80 dms. con frente al S.O. a calle 25 de Agosto 366.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 17.035 a nombre de Zully Mabel Barrios de Grizutty.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 784.05. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración generados por U.R. 471.75 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Tacuarembó. — Montevideo, 1.o de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43310 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215, 27|7|88 hora 15. Base: 975,82 unidades reajustables Equiv. a N$ 2:145.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Enrique Muñoz (Mat. 2311 RUC 180076810016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 8890 sito en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Juan Jackson consta de una superficie de 1267 m. 1910 cm. y da frente a Carretera Nacional a Mercedes.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 9652 a nombre de Luis Enrique Suárez y Nélida Raquel Cuevas Chavez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 932.16. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 522.32 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43414 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552, 29 de julio de 1988 hora 16. Base: 399.38 unidades reajustables Equiv. a N$ 877.900 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Julio Alfredo De Palleja (Mat. 1822 RUC 070046870017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón Nº 177 área: 496 mts. 7368 cms. con frente a las calles Mateo Lázaro Cortés y Juan José Aguiar por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 1.545 a nombre de Roberto Raúl Larrosa Posse y Clotilde Yolanda Dati Milán.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 339.32. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 164.84 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43400 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Florida, Independencia 552, 29|7|88 hora 14. Base: 847.67 unidades reajustables Equiv. a N$ 1:862.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Leonardo Arrillaga Echeverría (Mat. 3575 RUC 070043010017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en La Cruz, 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 270 (antes N.o 116 en m|á) con un área de 600 mts. de frente a calle D entre las calles L y K.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 15.788 a nombre de Ramón Alejandro Domínguez y María del Carmen Caetano Cabrera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 747.60. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 451.70 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43408 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29 de julio de 1988, hora 14.
Base: 816,59 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:795.000
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454, RUC 210368360017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 147.819, compuesto de una superficie de 419 metros 48 decímetros con 11 metros de frente al S.O. a Br. Aparicio Saravia 5850 entre Cno. Francisco Lecocq y General Navajas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5060 a nombre de Walter Andrés Freire Sosa o Monzón y Mary Isabel Martínez Maseda.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultaes acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 769,84. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 46,81 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43406 Jl 15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28 de julio de 1988, hora 14.
Base: 442,19 Unidades Reajustables equivalente a N$ 972.000
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea (matrícula 3455, RUC 060019760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores, padrón Nº 3922, con 322 metros 5 decímetros de superficie, con frente a la calle Piedras 225.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5020 a nombre de Hugo Daniel Nelson Lezue Sena y Beatriz Mabel del Río Burgos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes (Art 81 num. 7º).

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 395,50. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 220,92, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43411 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28|7|88 hora 15. Base: 907,12 unidades reajustables equiv. a N$ 1:994.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Rosas (Mat. 4292 RUC 080069380013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 003 empadronada individualmente con el número 291|003 que se ubica en planta baja con un área de 29 mts. 45 dms. y forma parte del edificio sito en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Progreso, padrón matriz N.o 291 con frente a la calle Tacuarembó s|n entre las calles Estados Unidos del Brasil y Florida.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 número 12.284 a nombre de Héctor Gerardo González Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 806.18. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 487.40 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43412 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29 7|88 hora 15. Base: 1.049.47 Unidades reajustables equiv. a N$ 2:306.900 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Daniel Balles Silva (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Las Piedras padrón N.o 6.281 (antes N.o 16.581 en m|á) con un área de 460 mts. con 12 metros de frente al Suroeste a Av. Central entre Diecisiete Metros y Calle Número Dos.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 10.206 a nombre de Ademar Lauredes Grande Lestarpe.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente a. momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 930.62. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 526.56 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43401 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29|7|88 hora 15.30. Base: 707.55 unidades reajustables equiv. a N$ 1:555.300 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002 empadronada individualmente con el N.o 15.967|002 con un área de 28 mts 81 dms. que forma parte del edificio ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, con frente a la calle Cont. Lavalleja 1154 esq. 17 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 17.868 a nombre de Hugo Ariel Wilkins Cuadro y Alicia René Barboza Bittencaurt.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 647.03. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R. 458.67 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43402 Jl.15-v.jl.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29|7|88, hora 16. Base: 4.534.35 unidades reajustabels Equiv. a N$ 9:987 000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del **Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573**

RUC 080000027014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 911 empadronada con el N.o 927/911 área 82 mts. 64 dms. que forma parte del edificio sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 927 con frente al Oeste a la calle P. Rosa Giffuni al Norte a calle Pública y al Este a Av. Gral. Artigas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 40.954 a nombre de Rafael Jorge Muñoz Villemur y Gladys o Gladis Dora Mago San Martín.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.419.12 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.552.68 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43398 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215. 28|7|88 hora 15. Base: 1.128.22 unidades reajustables equiv. a N$ 2:480.600 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos Alles (Mat. 2454 RUC 040100180018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Rosario, 3.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 2422 con 149 mts. 8391 cmts. de superficie con frente al S.SO. a calle Dr. Maximiano Martínez Diez s|n entre calles 25 de Agosto y Gral. Flores.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3180 a nombre de Raúl Edgardo Zippons Sánchez y Gladys Sofía Romero Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.070. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 868.34 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43410 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 28|7 88 hora 15. Base: 901,21 unidades reajustables equiv. a N$ 1:981.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Roberto Sosa Besga (Mat. 3049 RUC 170036220016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José, Parque Postel empadronado con el Nº 753 compuesto de una superficie de 653 mts. 94 dms. con 21 mts. 06 cmts. al N.E. de frente a Av. 40 mts. s|n entre las calles N.o 22 y letra J.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 número 9119 a nombre de Deliasir Benoit Rago y Jorge Daniel Monichón Camacho.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 858.83. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 369.84 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43413 Jl.15-v.jl 22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 14:30

Base: 784,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:724.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Stefanoli (Matrícula 4.219 R.U.C. 211743790012), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 004 padrón No. 125.143|004, que se ubica en Planta Baja, consta de un área de 52 metros 84 decímetros y forma parte del edificio construído en solar padrón No. 125 143, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle José Serrato No. 2880.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 14.449 a nombre de Carlos Vicente Sapone Sánchez y Mary Elizabeth Alba.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral Séptimo de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 743,73. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 449,13 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43407 Jul.15-v.jul 22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:30
Base: 947,16 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:082.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Matrícula 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Playa Pascual, Sexta Sección Judicial de San José, padrón No. 165, con 572 metros, 78 decímetros, de superficie, con frente al N.O. a calle Elías Regules sin número casi Zorrilla de San Martín.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, No. 16.932 a nombre de Aquiles Attos Cigliutti Ferracano y Delia Rosa Gamarra Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma. impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo la suma de U R. 894,73. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés cinco por ciento. cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas. serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración. gnerados por U.R. 393.23. correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Cresno 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43408 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Cresno 1508 . Piso Tercero
28 de julio de 1988 - Hora 16:30
Base: 4.276.76 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9:401.000.00. con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Izquierdo (Matrícula 147 - R.U C. 210305070010). venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas. unidad de propiedad horizontal No. 005 Block "A", empadronada con el

No. 61.477|905 A, con un área de 49 metros 82 decímetros, que forma parte del padrón matriz No. 61.477, Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, No. 28.626 a nombre de Eduardo Roberto Angelone García.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral Séptimo del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude, al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.245,24 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.789,64, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43049 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29|7|88 Hora 12.00
Base: 927,59. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 2:039 000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (Mat. 4102 - R. U. C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 101, empadronada individualmente con el N.o 33.151|101, con un área de 50 mts. 74 dmts., la cual se ubica en el primer piso del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 33.151, con frente a Juan Paullier número 1274 entre las calles Guaná y Chaná.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 8.729 a nombre de María Margarita Paullier Nieto De Pan.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 843,94. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 524,17, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43405 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones - 33 Orientales 650 Esq. Juan González - 29|7|88 - Hora 15

Base: 264,31. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 581.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González (Mat. 1846 - R. U. C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón N.o 14.799 m|á, con un área de 3.299 mts. 5 dmts., sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje "Canelón Grande", con frente al Este a Cno. Nacional o Cno. Paso de La Cadena casi Ruta 64 (Km. 58).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 6.490 a nombre de Humberto Aníbal Larruina Boidi y Selva Altair Fuentes Gómez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 209,50. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43399 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:30

Base: 1.224,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:691.188.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berruti Gómez (Mat. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Paraje Toledo, padrón No. 3341, Solar 12, Manzana "B", con un área de 789 metros 60 decímetros, con frente al Noreste a la calle 17 metros sin número entre calle de 17 metros y Cno. Vecinal.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 11.260 a nombre de Jesús Evami Morales e Ida Pereira Araújo.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efetcivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precios de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.148,26. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la techa de escrituración generados por U.R. 896,87, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43331 Jul.14-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:00

Base: 833,42 U[illegible]des Reajustables equivalentes a N$ 1:83[illegible] con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Umpiérrez (Matrícula 2.096 - R.U.C. 050037330019), venderá en remate pública al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002 empadronada individualmente con el No. 133.008|002, con un área de 38,48 metros, la cual se ubica en Planta Baja del edificio sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 138.008 con frente al Norte a la calle Lisboa No. 5266 entre Montecarlo y Avda. José Belloni.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, No. 15.163 a nombre de Alaides Mendiondo Roges.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 797,71. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.846.13 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 454,15, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43382 Jul.14-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:00

Base: 1.015,85 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:233.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón No. 172.701, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 532 metros 95 decímetros, con frente a la calle La Corona No. 11.354.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, No 3.066 a nombre de Rúben Manfredo Capo Sánchez y María Aurora Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, (Art. 81, numeral 7o.).

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 974,68. Condiciones del préstamo· plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 267,92, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. tCe.) 5|pub. 43379 Jul.14-v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29 de julio de 1988 - Hora 15:30

Base: 1.144.82 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2·516.500.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Daniel Balles (Matrícula 910 - R.U.. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en zona urbana de Las Piedras. Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 16 520, que tiene una superficie de 180 metros, con 10 metros al Noreste de frente a Cno. Moreira entre Cno. a Pocitos y Sauce.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400. No. 3582 a nombre de Washington Jorge Martínez Martínez y María del Carmen Mairone Febles.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.089.55 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 por ciento, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 520.63, correspondiente al saldo de préstamo —incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43380 Jul.14-v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29/7/88 Hora 12.00
Base: 3.381.46. Unidades Reajustables
Equivalentes A N$ 7:433.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Perez (Mat. 152 - R. U. C. 210595770010). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 206, empadronada individualmente con el número 13.824|206, con un área de 35 mts. 48 dms., la cual se ubica en el 2.o piso del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 13.824, con frente a la calle Batoví N.o 2073 esquina Daniel Fernández Crespo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 40.777 a nombre de Isabelino Nelson González Herrera y Gloria Teresa Silva Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 120 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.304,58. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 2.710,00, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de MAROMA S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 43404 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29/7/88 - Hora 14:15
Base: 325.366,98 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 715:208.679,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Herrera Teixeira (Mat. 3276 - R.U.C. 211036480019), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nros. 86.141/003, 86.141/103, 86.141/108, 86.141/203, 86.141/208, 86.141/303, 86.141/308, 86.141/403, 86.141/503, 86.141/508, 86.141/603, 86.141/703, 86.141/708, 86.141/803, 86.141/903, 86.141/908, 86.141/1003, 86.141/1008, cada una de ellas con un área total de 76 mts. 71 dms.; padrones Nros. 86.141/101, 86.141/201, 86.141/301, 86.141/401, 86.141/501, 86.141/601, 86.141/701, 86.141/801, 86.141/901, 86.141/1001, cada una de ellas con un área total de 64 mts. 48 dms.; padrones números 86.141/102, 86.141/202, 86.141/213, 86.141/302, 86.141/402, 86.141/502, 86.141/507, 86.141/602, 86.141/607, 86.141/702, 86.141/802, 86.141/902, 86.141/1002, 86.141/1007, 86.141/1013, cada una de ellas con un área total de 50 mts. 04 dms.; padrones Nros./ 86.141/104. 86.141/109, 86.141/204, 86.141/304, 86.141/404, 86.141/504, 86.141/506, 86.141/509, 86.141/604, 86.141/704, 86.141/804, 86.141/904, 86.141/1004, 86.141/1006. 86.141/1009, 86.141/1012, cada una de ellas con un área total de 63 mts. 36 dms.; padrones números 86 141/105, 86.141/205, 86.141/211, 86.141/305, 86.141/405, 86.141/505, 86.141/511, 86.141/605, 86.141/705, 86.141/805, 86.141/905, 86.141/911, 86.141/916, 86 141/1005, 86.141/1011. cada una de ellas con un área total de 63 mts. 45 dms.; y locales comerciales: 86.141/001, con un área de 58 mts. 46 dms.; 86.141/02, con un área de 85 mts. 86 dms.; 86.141/004. con un área de 335 mts. 89 dms.; y 86.141/005, 86.141/006. cada una de ellas con un área de 33 mts. 66 dms. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 86.141, compuesto de una superficie de 5.869 mts. 25 dms., con 42 mts. 97 cms. al S.O. de frente a la Av. Luis A. de Herrera; 140 mts. 63 dms. al N.O., de frente a la calle Gualeguay, uniendo ambas alineaciones línea quebrada formada por 2 rectas; y 25 mts. 94 cms. al N.E., que por ser esquina da frente a la calle Andrés Lamas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 31.92., a nombre de "Monte Azul Sociedad Anónima".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados y se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 003, a Antonio Tróccoli c.c. Beatriz García; 509, a Luis Francisco Britez Ugarte y Ana María Martirena Techera; 708, a Alice Carzoglio c.c. Héctor Pereira; 916, a Oscar Antonio González Pastorín c.c. Irma Alvarez; 1008, a Graciela Fernández Chávez y a Alfredo Martínez Pallares; y los siguients locales comerciales. 001, a Pablo y Guillermo Castiglioni Betanzo; 002, a Claudio Ingold Barbé c.c. Andrea Giacosa; 005, a Fabricio Segnorini Orticochea; 006, a Norma Martínez. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del remtador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 15 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43415 Jul.15-v.jul.22.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Edificio Santa Inés c/HECTOR PIQUET HORTAL y otra - Ejecución de hipoteca recíproca" (Ficha C. 381/85), se hace saber que el próximo 5 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herreo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 6172/601, que forma parte del edificio denominado "Santa Inés", construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6172, con 26 mts. 46 cms. de frente al Sur a Rambla República del Perú Nº 1395; y 21 mts 76 cms. también de frente al Este, a la calle Pereira de la Luz, por ser esquina. Dicha unidad se ubica en el 6º piso a cota vertical más 17 metros 90 centímetros, y tiene una superficie de 197 m.c. 68 d.c. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las Terrazas "Y seis y K seis", y dos lugares para estacionamiento de automóviles en el garaje, con los números 18 y 19 (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1 21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º.

5º) Que a los efectos de la expedición y publicación del presente Edicto se habilitó la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500,00 5|pub. 18219 Jul.15-v.jul.22.

CARLOS COSTEMALLE DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos: Har.tche López, Carlos c| GLORIA E. BAUMGARTNER de

TELLERIA y MARGARITA LINARI de BAUMGARTNER "Juicio ejecutivo" (Fa. C2-587|84) el 28 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 y con la presencia de la señora Alguacil de esta sede el rematador Carlos Costemalle Díaz (Mat. 4371 - R.U.C. 212019800017) sacará a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.2455.333.33) los derechos de promitente comprador emergente de la promesa de compraventa otorgada en Montevideo el 30 de abril de 1982 entre León Cukerman y Rivca Burlac, Enrique Ricardo Pérez y Dora Ois Castro, Rafael Ruano Cat y Rosina Martinelli y por la otra parte Gloria Esther Baumgartner de Tellería y Margarita Linari de Baumgartner, inscripta el 28 de mayo de 1982 con el N.o 4720 al F.o 19893 del Libro 164 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del siguiente bien: solar de terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana empadronado con el N.o 66.808 el que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Julio Fabini suscrito en abril de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.876 el día 2. de junio de 1975 se compone de una superficie de 10.935 mts. con 18 dms. que se deslinda así: 110 mts. 74 cms. de frente al S.E. sobre la calle Az... entre las calles Gral. Félix Laborde y José Etchegaray distando su extremo más próximo 64 mts. 18 cms. de la esquina que se forma con la última de las nombradas; 100 mts. 60 cms. al S.O. lindando con los padrones números 117.850, 117.853, 117.854, 66.806, 66805, 103.424 y 66.804; 16 mts. 80 cms. al N.O. lindando con los padrones Nos. 66.817 y 66.811 y 82 metros con 3 cms. al N.E. lindando con el padrón 117.783.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá: A) Consignar por concepto de seña el 20 por ciento de su oferta una vez aceptada la misma. B) Abonar la comisión de compra al rematador e IVA (3.63 o|o) y C) Realizar todo esto en efectivo, en el acto y en moneda nacional. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como todos aquellos que la ley pone de su cargo. 3.o) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21 o|o). 4.o) El compromiso de compraventa referido se encuentra agregado en estos autos así como los títulos en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 piso 6.o. (Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones). — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 18048 Jl.13-v.jl.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

OFICIAL

El día 22 de julio de 1988 a las 15 horas, en el local ubicado en San Martín 2374 de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar los siguientes vehículos:

Fiat 125 año 1974|1600. Base N$ 400.000.
Citroen AKR, furgón 1981. Base: N$ 466.000.
Citroen AKR furgón 1979. Base: N$ 400.000.
Jeep Willys año 1977. Base N$ 333 200.
Jeep Willys año 1977. Base: N$ 333.200.

Rematadores: Mario Barca, Héctor Torres y Demetrio Zabaleta, Tel. 49.67.06. Montevideo.

Exhibición: días 19, 20 y 21 de julio de 1988 de 10 a 17 horas en el local de remate.

venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincón del Cerro zona suburbana empadronada con el N.o 42 275 compuestos según títulos de una superficie de 1 Há. 6043 mts. y según plano de 1 Há 5409 mts. 35 dms. con 113 mts. 20 cms. de frente al Suroeste al Camino O'Higgins 7776; 136 mts. 10 cms. al N.O. que por ser esquina da al Cno. Vecinal de 5 mts. de ancho; 112 mts. 87 cms. al N.E. lind. con el padrón N.o 53 231 y 136 mts. 55 cms. al S.E. que limita con el padrón N.o 42 274. Base U$S 14 666.67 (2|3 de su tasación).

B) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincón del Cerro, zona suburbana empadronada con el N.o 161 742 señalada con el N.o 5 en el plano trazado por el Agr. Eduardo Terra Arocena en diciembre de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de enero de 1935 con una superficie de 4 Há 5356 mts. que se deslinda así: 115 mts. de frente al S... a calle de 10 mts. 5 cms. que le da salida a Camino O'Higgins 7748; 394 mts. 60 cms. al S.O. con fracción N.o 4; 115 mts. 10 cms. al N.O. con Suc. Grillo y 394 mts. 20 cms. al N.E. con la fracción N.o 6 del mismo plano. Base dólares 2.666,67 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 9.o. 5.o) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la expedición y publicación de estos edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

20) N$ 7.000 00 5|pub. 18047 Jl.13-v.jl.20.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: Olivieri, Omar c| OLIVIERI, NELSON y otros "Partición" (Ficha D. 25|88) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 Montevideo (ANRC) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la 2 de Solís de Mataojo y 4928 Nueva Helvecia.

20) (C.C.) 3|pub. 43360 Jl.13-v.jl.15.

DURAZNO

SALVADOR ITAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Exterior del Uruguay contra GERVACIO CAPDEBILA o CAPDEVILLA VILLAMIL y MARIA ELIAS AEZIZ. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 255/984), se hace saber que el próximo 28 de julio de 1988, a las 15 00 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Salvador Itaif, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta y en remate público y al mejor postor, de la fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial de Durazno. Padrón Nº 5.887, manzana 238 (antes mayor área con el Nº 406), con superficie de 384 metros, 21 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente: 3º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaría de esta sede. — Se deja constancia que está habilitado en la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Durazno, 26 de mayo de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 2.500.00 5/pub. 18099 Jul.13-v.jul.20

MALDONADO

HAIG ANDONIAN

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado y por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "VICENS SERRAT, CLAUDIO - Sucesión" (Ficha F.-823|82), se hace saber que el próximo viernes 22 de julio de 1988 a la hora 14:00 en los salones del Hotel La Capilla por intermedio del martillero Haig Andonián, matrícula Nº 114, R.U.C. 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 12:454.100,00 (2/3 del valor real de la cédula catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en el Balneario de San Rafael (Punta del Este) con frente a calle Viña del Mar, haciendo esquina con calle Ipanema de la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronados actualmente en conjunto con el Nº 2186, designados con los números 11 y 12 de la manzana catorce, según plano del agrimensor Rómulo Ibarguren, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre del mismo año y según dicho plano esos solares tienen los siguientes deslindes: I) El solar número 11 empadronado antes con el Nº 2186, tiene una superficie de 725 mts. 26 dcms que se deslindan así: 17 mts. 44 cms. de frente al Noroeste a la calle Viña del Mar; al Noreste 35 metros con calle Ipanema; al Sureste 24 mts. con solares 9 y 10 y al Suroeste 35 mts. con el solar 12 del mismo plano; II) El solar Nº 12 empadronado antes con el Nº 2187 hoy parte del padrón Nº 2186, tiene una superficie de 558 mts. 58 dcms que se deslindan así: 14 metros al Noroeste de frente a la calle Viña del Mar; al Noreste en 35 mts. con el solar 11; al Sureste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 35 mts. lindando con el solar 13 todos del mismo plano.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado únicamente de bancos de Punta del Este o Maldonado el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión de remate, I.V.A. e Impuesto Departamental, todo lo cual asciende a 6.63 o|o pagaderos en efectivo y en el acto.

3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y el I.V.A. lo cual asciende a 1.21 o|o del precio de remate.

4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría calle Paysandú 935 (planta baja) Montevideo.

5º) Se habilita la Feria Judicial disponiendo se efectúen 5 publicaciones. — Maldonado, julio 5 de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.750,00 5/pub. 18167 Jul.14-v.jul.22.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c/MACCHI LAVACA, HECTOR FELIX, "Reconocimiento de Firma" (Ficha "A" 602/981), se hace saber para público conocimiento que el día 28 de julio de 1988, a las 15 00 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla 942, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, situado en la quinta 200 del ... de la ciudad de Paysandú, zona urbana, Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 5 871, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, de setiembre de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 1866 el 11 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 1012 metros, que se deslindan así: 20 metros, 16 centímetros al Norte de frente a la Avda. República Argentina, entre las calles Quinta (hoy Ciudad de Young) y Cuatro (hoy Solano García); 19 metros, 44 centímetros al Sur, de frente a calle Sarandí; 54 metros, 20 centímetros al Oeste lindando con la fracción "A" y por el Este, línea quebrada compuesta de 2 rectas de 35 metros y 17 metros confinando con la fracción "C" del mismo plano.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, o sea el 80 % restante. no se otorgara la escritura dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, si no fuera así, se liquidará por el procedimiento de la ley 14 500 a partir de la fecha del remate: b) El comprador deberá también en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 6 63 % de la misma de Impuesto Municipal, comisión e I V A: c) El bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra: d) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador así como honorarios, certificados, timbres, incluso Municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianerías, contribución inmobiliaria, adicionales, etc.: e) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1988. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500.00 5/pub. 18122 Jul.13-v.jul.20.

ROCHA

MANUEL CARDOSO OLID
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| LAGOMARSINO SALA, ANIBAL MIGUEL "Juicio ejecutivo" (Ficha 223|83) se hace saber que el día 8 de agosto de 1988 el martillero señor Manuel Cardoso Olid a las 15 horas y en la Explanada de Estación Shell de la ciudad de Rocha (Lavalleja esquina General Artigas) procederá a rematar sin base y al mejor postor el automóvil marca Ford modelo Capri año 1982 matrícula de Rocha C 33-353 padrón de Rocha N.o 33 353 motor número AY69225.

Se previene: A) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales y demás gastos que la ley pone de su cargo; B) Que en el caso de serle aceptada la oferta el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta, debiendo abonar el saldo a los treinta días; C) Que el vehículo a rematar carece de título de propiedad a nombre del demandado. A los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. Y a los efectos legales se mandan publicar estos edictos. — Rocha, 1 o de julio de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.650.00 3|pub 17884 Jl.8-v.jl.12.

SAN JOSE

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "Banco de la Nación Argentina contra PEÑA MIGUEL ANGEL y otros. Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (F. A. 36|1985) se hace saber que el día 25 de julio de 1988 a las 14 horas. en las puertas de este Juzgado. calle Treinta y Tres 621. el rematador designado Gustavo Iocco. asistido del Alguacil. sacará a la venta al mejor postor y sin base. una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial de San José. paraje "Paso de las Piedras". zona rural empadronada con el Nº 13 656. segregado del padrón 495 en mayor área. señalada con el número 9 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en setiembre de 1965 por el agrimensor Sarandí Asuaga Nougué registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 728 del 8 de Octubre de 1965. según el cual se compone de una superficie de 22 hectáreas 1.364 metros 30 decímetros. que lindan: 496 metros al NO con fracción 6: 465 metros. 70 centímetros al NE con fracciones 3,2 y parte de la uno. por medio servidumbre de paso: 495 metros 46 centímetros al SE confinando con fracción 10; y 427 metros 91 centímetros al SO limitando con fracción ocho. todas del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma; 2º) Los gastos de escrituración. honorarios. timbres. certificados. impuesto. incluso municipales y comisión del rematador. así como los que pudieren adeudarse por cordón. medianerías. vereda. saneamiento. colector y conexión. arrimos. contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble del comprador e) que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos. así como los autos en los cuales se decreta la subasta. se encuentran en esta sede. donde podrán ser examinados por los interesados. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José. junio 24 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 17475 Jul.13.v.jul.20.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra María Cristina López Ubeda dictada en autos: César De Lima Dos Santos y Edgard de Lima Dos Santos c|a ALBINO DELBONO "Cesación de condominio" (Ficha A 89|87) se hace saber que el día 22 de julio de 1988 a la hora 15 en 25 de Agosto 270 en esta ciudad (escritorio del rematador) por intermedio del martillero señor Julio César Fuentes Mat. 1037 RUC 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situada en el paraje Zanja de las Peñas, 6.a Sección Judicial de Tacuarembó empadronada con el número 1427 señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel F Gravina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 3822 el 22 de agosto de 1984 y compuesta de una superficie de veintiocho hectáreas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su Oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del rematador así como los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador salvo aquellos gastos que la ley pone de cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Se habilitó la actual Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 1.o de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 4 800 00 5|pub. 17960 Jl.11-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: KUSTER NIDIA por sus menores hijas VIRGINIA. SANDRA y GABRIELA c| CESAR CATTANEO "Ejecución de pensión provisoria" (Ficha A 179|1986) se hace saber que el día 8 de agosto de 1988 a las 15 horas frente a esta sede se procederá por el martillero Ariel López Giordano (Mat 2719 RUC 210831190019) asistido por el señor Alguacil sobre al base de N$ 107.357 emergente de la tasación fijada en autos. la mitad indivisa de la casa habitación padrón urbano 503 manzana 55 de la ciudad de Paso de los Toros sobre la calle Atanasio Sierra 357

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión del rematador. IVA e impuesto municipal. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Paso de los Toros. 30 de junio de 1988 — Esc. Mariela E. Montero Rodríguez. Actuaria.

20) N$ 2 250.00 5|pub. 17955 Jl.11-v.jl.15.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. en autos caratulados: ESTELA ROSARIO SICCO DELGADO y sus menores hijos PAOLA y ANDREA BACCINO. "Segunda Copia" (Ficha V. 119/88). se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancia de autos de la sucesión de Jorge Héctor Baccino Sacco. tramitado en el Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno. en Ficha S. Nº 532/87. el cual fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 8 de marzo de 1988 con el Nº 191. al Fº 233 del Libro 892, en cuya relación de bienes se habían incluido los siguientes inmuebles: I) Mitad indivisa de un solar con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 86 394. señalado con el número 19 en el plano del Agr. Ricardo Belloni, de febrero de 1914. inscripto el 10 de febrero de 1914 en la Dirección de Topografía con un área de 511 metros. 9 687 centímetros con 10 mts. 81 cms. de frente al N E a Avda. Larrañaga. hoy Luis A. de Herrera con puerta Nº 3161 entre las calles Dulcinea y Francisco Rodrigo; II) Una cuarta parte indivisa de los siguientes bienes sitos en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Peñarol. zona rural: a) Terreno. Padrón en mayor área Nº 135 129, señalado como Fracción Nº 2 en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta. de mayo de 1973. inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71.992 el 1º de junio de 1973 con un área de 4 307 mts.. 88 dms con 23 mts 74 decímetros al S O. de frente a Cno Durán; b) Terreno Padrón Nº 135 130 que según plano del Agr. Juan Carlos Berruti inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de setiembre de 1929, tiene un área de 3 hectáreas, 65 mts., 75 cms. y linda 154 mts., 40 cms. de frente al S.O. a Cno. Durán; III) Mitad indivisa de fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras, todos sitos en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Joanicó: a) Padrón Nº 26.829 señalado con el Nº 46 en el plano del Agr. Carlos Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7860 el 24 de agosto de 1953, con un área de 4 hectáreas, 2.000 mts. con 120 mts. de frente al N.O. a camino vecinal de 17 mts.; b) Padrón Nº 26.830, señalado como Fracción Nº 47 en el plano citado, con un área de 4 hectareas, 2.000 mts. con 120 mts. al N.O. de frente a camino vecinal de 17 mts.; c) Padrón Nº 26.831 señalado como Fracción Nº 48 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas, 2.000 metros que linda 120 mts. de frente al N.O. a camino vecinal citado; d) Padrón Nº 26.832, señalado como Fracción Nº 49 en el plano citado, con un área de 5 hectáreas, 1.077 mts. y linda con 151 mts., 19 cms. de frente al N.O. a camino vecinal citado: e) Padrón número 47.061 (antes Nº 22.127 en m./área). señalado como Fracción Nº 2 en el plano del Agr. Leonel Lema. inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 12 de diciembre de 1973 con el Nº 6.484 con un área de 16 hectáreas, 9.140 mts. con 191 mts. 50 cms. de frente al N.E. a Carretera Nacional, Ruta 5; f) Padrón Nº 17.692, que según plano del Agr. Rodolfo Núñez Oribe. de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de diciembre de 1933. se señala con el Nº 75 con un área de 11 hectáreas, 676 mts. con 140 metros de frente al S.O. a Carretera Nacional Ruta 5; g) Padrón Nº 47.059 (Padrón Nº 17.602 en m./área), señalado como Fracción A en el plano del Agr Leonel Lema inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 6485 el 12 de diciembre de 1973 con un área de 5 hectáreas, 7.847 mts. con 70 mts. de frente al S.O. a Carretera Nacional Ruta 5: IV) 1/14 avas partes del Panteón Nº 62, Sector D del Cementerio de La Paz (Canelones)

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 23 de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 20.000.00 10/pub. 17367 Jul.4-v.jul.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MAXIMO KURT SILBERMAN - Segunda Copia" (Ficha V.|77|88), se ha presentado Máximo Kurt Silberman solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 4 de abril de 1957 ante el Esc. Luis Alberto Durán Mullin. por la cual adquirió de los esposos en únicas Juan José Zunino y María Luisa Gazzaro el padrón 96.000 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. indicando con la letra A en el plano del Ing. Luis Caselli. de 19 de marzo de 1930. inscripto en la Dirección de Topografía el mismo día consta de 438 m. 20 dm. con 2 metros al Oeste a calle Prudencio Vázquez y Vega, puerta de entrada 1084. entre Bulevar España y El Viejo Pancho. 58 m. 49 al Norte confinando con Rodolfo Laguardia. padrón hoy 95999; 11 m 35 al Noreste con parte al antiguo Camino Bolívar y parte del padrón número 29932, y línea quebrada en tres trazos de rectas por el Sur que desde el fondo miden 41 m. 95 de Este a Oeste, 8 m de Sur a Norte y 22 m. de Este a Oeste; lindando el primero con parte del padrón 96001. y los dos últimos con hoy padrón 135.708. — Dicha primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 253 folio 157. Libro 493.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo. 16 de junio de 1988 — Sylvia Bertorán Actuaria

21) N$ 7 500 00 10|pub. 16351 Jul.4-v.jul.15.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo (Encarga-

do) se hace saber que en los autos: DOMINGUEZ NILDA IRIS "Solicitud de segunda copia" (Fa. 236|88) se presentó la señora Nilda Iris Rodríguez solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura: La autorizada por el escribano Carlos María Paravis de partición de los bienes de Miquilina Sosa de Colacio el 22 de noviembre de 1943 por la cual le correspondió a la heredera Elvira Ignacia Colacio

A) Una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 8383, compuesta de una superficie de 114 hectáreas 9831 metros 57 decímetros señalada con el número 4 del plano levantado por el Agr. José B. López el 11 de agosto de 1943 e inscripto con el N.o 71 el 16 de agosto de 1943 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo y que se deslinda así: al Noreste lote N.o 3 del mismo plano; al Sureste lote N.o 5 del plano referido: al Suroeste con campos de Martín Bentancur y al Noroeste lote N.o 1 del citado plano. B) Una fracción de campo y demás mejoras ubicado en la 7 a Sección Judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas) empadronado con el N o 8389 (en mayor área) que según plano del Agr. Luis Eduardo Percovich inscripto con el Nº 2738 el 21 de abril de 1964 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas mil cuatrocientos ochenta metros treinta decímetros cuadrados siendo el lote C) de dicho plano con el siguiente deslinde: Norte, ramal de ruta 7 tramo Paso de Faustino-Cerro de las Cuentas; Este con Andrés Colacio: Sur con Palmira López de Torres; Oeste con sucesión de Julio C. Lauría y al Noroeste lote B del mismo plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 28 de junio de 1988. — Raúl Caballero. Juez de Paz Encargado.

21) N$ 9.600.00 10|pub 17685 Jl.6-v.jl.20.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIMBRERI. LA PAZ S. R. L.

Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: No 641, al Fo. 2441 v., del libro No. 3 de Contratos.
Socios: GUSTAVO HECTOR VARELA AGUIAR y ENRIQUE MIGUEL VARELA AGUIAR.
Objeto: Compra-venta artículos de mimbre y afines
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Gustavo Héctor Varela Aguiar y|o Enrique Miguel Varela Aguiar.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18015 Jul.13-v.jul 27.

SEROMA S.R.L.

Contrato: 29 junio 1988.
Registro: Nº 923, folio 3407, libro 3.
Socios: LEONEL SUAREZ SUAREZ, MARIA FRANCISCA SAULE VARELA, ELBIO WALTER RODRIGUEZ SUAREZ y MIRTA MABEL SILVA
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Leonel Suárez y Elbio Walter Rodríguez, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18177 Jl.15-v.jl.29.

HUGO CONTRERAS S.R.L.

Contrato: 27 junio 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 81. folio 324, libro LIX, 29 de junio de 1988.
Socios: HUGO GREGORIO CONTRERAS BENTANCUOR y ELENA RAQUEL JURIOL LLMONGI.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etcétera
Domicilio: Paysandú.
Administración: Hugo Gregorio Contreras Bentancuor.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18170 Jl.15-v.jl.29.

TERERE S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 19 de junio de 1988. Inscripción: N.o 723 F.o 2616 vto. L.o 2.
Cedente: ROSARIO GARCIA.
Cesionaria: María Nin
Modifica administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17602 Jl.6-v.jl.20.

HECTOR APRILE LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 663, folio 2404 v., libro 2.
Socios: SALVADOR y TERESA APRILE.
Administración: Salvador Aprile.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación, importación, exportación y otros de material médico hospitalario y artículos en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18179 Jl.15-v.jl.29.

MARCAT LTDA.

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 904, folio 3340, libro 3 de contratos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JACK NELSON CATAN BARDAVID y ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios en forma indistinta.
Objeto: Fabricar confecciones en general; comprar y vender mercaderías en general; importar y exportar mercaderías en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18180 Jl.15-v.jl.29.

TODOMUEBLES S.R.L.

Contrato: 4|4|1988.
Inscripción: N.o 8 F.o 35 L.o 7 el 27 abril 1988 Artigas.
Socios: JOSE ANTONIO ARALA FAVAL y WILSON EDGAR PAZ TEJEIRA.
Administración: José Antonio Ayala Faval y Wilson Edgar Paz Tejeira.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar, importación y exportación de dichos bienes.
Capital: N$ 320.000 (aportado por partes iguales o sea N$ 160.000 cada uno).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Avenida Lecueder 517.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17379 Jl.4-v.jl.15.

CONSULTORES S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25|3|88.
Inscripción: N.o 869 F.o 3302 v. L.o 3 de Cont. (1988)
Cedente: WERTHER SOTO GARCIA cede 3 cuotas equivalente al 20 o|o de capital social.
Cesionarios: Mario Hilario Scotti Gadea y Dalcir Nelly Bianchi Sabat.
Modificación: Unica administradora: Marta o Martha María Emma Gutiérrez Oyhamburo.
Plazo: 2 años a partir del 30|8|1997 prorrogables sucesiva y automáticamente por períodos de 2 años cada uno
22) N$ 6.000.00 10|pub 17394 Jl.4-v.jul.15.

A.S.R.A.D.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1277. Folio 4.775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE MONICA MARTA BASANTA BANDIRALI, OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionario: Washington Antonio Calisto Facal y Arturo Ariel Bentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facal.
22) N$ 4.800.00 10|pub 14916 Jul.13-v.jul.27.

LOS ANDES S.R.L.

Contrato: 15|11|86.
Inscripción: Nº 214, folio 891 al 895 libro 25.
Socios: LEANDRO CABEZAS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PERNAS TORT.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Giro: Compraventa artículos de almacén.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18181 Jl.15-v.jl.29.

DIMENSION MB S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 84 F.o 321 v. L.o 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Cesionaria: Laura Rodríguez Prego.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17486 Jl.5-v.jl.19.

NUEVO ESTILO S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: No. 553, Folio 2.093 vuelta, Libro No. 3 Contratos.
Socios: MARTHA POMBO DIAZ; LEONARDO GONZALEZ POMBO.
Capital: N$ 400.000.00, Martha Pombo 80 o|o y Leonardo González 20 o|o.
Objeto: Taller de venta de artículos artesanales Petit muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Pombo Díaz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15633 Jul.11-v.jul.27.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|1|88
Registro: N o 731 F.o 2647 L.o 2.
Cedentes: ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE.
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17355 Jul.13-v.jul.27.

ENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 junio 1988
Inscripta: N.o 740 F.o 2682 L.o 2 Contratos.
Cedente: JORGE PEREZ PANZERA.
Cesionario: Antonio Cabanas Areosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

SERVITEX LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|5|88.
Inscripción: Nº 750, Fo. 2720 Lo 2.
Capital: N$ 11.872.00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17251 Jul.13-v.jul.27.

HARBO LTDA.

Contrato: 12|5|88.
Inscripción: Nº 788, folio 2973 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA ONGAY y LUIS ONGAY TARTAGLIA
Objeto: Importación e importación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17891 Jl.13-v.jl.27.

EL SOTANO LTDA.

Contrato: 27.5.88
Inscripción: No 700 Fo. Fo. 2530 v., Lo. 2
Socios: WALTER PINTOS GRAÑA y JUAN CORBO CORIO.
Objeto: Compra-venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17893 Jul.13-v jul 27.

PRONTO MEDICOS S.R.L.

Contrato: 29|7|87.
Registro: Nº 95, folio 377|379.
Libro contratos: 31|7|87.
Capital: N$ 200 000 00
Socios: FRANCISCO VUONO y GARCIA EDWIN (c|u N$ 100 000 00).
Plazo: Un año
Objeto: Presentación servicios médicos.
Domicilio: Florida.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17990 Jl.13-v.jl.27.

ALBEN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|4|88
Registro de C. de Lavalleja: Nº 62. folio 196|198 libro 5.
Cedentes: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA. cada uno dos cuotas
Retroactividad: 1º|1|88.
Distribución cuotas sociales: Anselmo Benítez 18 cuotas. Pedro Alvarez 18 cuotas: Erondina de Souza 2 cuotas y Susana Pereira dos cuotas
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17976 Jl.13-v.jl.27.

DUARTE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 646, Fº 2331, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Ives Pablo Duarte Rodriguez.
Cesionario: PABLO SCHYLEM DUARTE BELTRAN.
Cuotas cedidas: 3 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18044 Jul.14-v.jul.28.

ASESORES LTDA.

Contrato: 11|5|88.
Inscripción: N.o 672 F.o 2554 v. del L.o 3 Contratos del 17 mayo 1988.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: ALFREDO VIGLIETTI GOMEZ nuevos pesos 500.000; PABLO VIGLIETTI GOMEZ N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corretaje de seguros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17387 Jl.4-v.jl.15.

DALI LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 10, Fs. 37 a 39, Registro de Comercio (Soriano)
Socias: LILIAN TERESITA DELGADO GUERRA y ELSA TERESITA GUERRA CAMACHO.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Importación y fabricación de zorras, remolques y maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Elsa Teresita Guerra Camacho
Domicilio: José E. Rodó (Soriano).
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17776 Jul.7-v.jul.21.

CHARRUA LTDA.

Contrato: 13|4|88.
Inscripción: N.o 363 F.o 1.391 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: NEBEL OMAR ALONSO BLANCO; MARY ROSA NUÑEZ ALLENDE; MARIA ANTONIETA IRIBARREN FERNANDEZ; HUGO HEBER LARRAÑAGA MARTINEZ y ENELIA ALICIA GARIN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Lavadero, planchado, tintorería. Venta artículos de limpieza y cristalería y distribución. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17771 Jl.7-v.jl.21

LANCHEROS DE SALTO S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: el 20 junio 1988 N.o 35 F.o 45 al 49 L.o I.
Socios: RAMON ANTONIO RAZZETTO· JUANA LUCIA MONZON; OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACCO; HUGO PUCHOLO; LIRA TERESITA MIÑOS OLIVERA; ESTHER CABRERA.
Capital: N$ 1:700 000.
Objeto: Transporte de personas y cosas dentro del país y entre puertos de Uruguay y Argentina.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administradores: Ramón Antonio Razzetto y Juana Lucía Monzón indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17402 Jl.4-v.jl.15.

BARTINE LTDA.

CESION

Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N.o 677 F.o 2536 Libro Nº 1.
Cedente: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ y AVEDIS EDUARDO LAPACHIAN BEDROSSIAN
Cesionarios: Juan Manuel Castro Collazo. Silvia María Rodríguez Sarmiento. Henry Salese Gervasio, María del Carmen Di Chiara Villamil
Administración: 2 socios en forma conjunta de los grupos A y B.
Grupo A· Gustavo Brune, Norma Amarillo, Avedis Lapachian y Ana Amarillo
Grupo B. Juan Castro. Silvia Rodríguez. Henry Salese y María del Carmen Di Chiara.
Precio de la cesión: N$ 200 000.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17140 Jul.7-v.Jul.21.

ALEPA LTDA.

Const.: Montevideo 10|6|88.
Insc.: N.o 871 F.o 3310 L.o 3.
Socios: JUAN CLAUDIO TORCHELO TRINCABELLI y NESTOR HUGO GODEL TECHERA.
Objeto: Imp., Export., arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00
Adm.: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17769 Jl.7-v.jl.21.

DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA S.R.L.

Contrato: 21|6|1988.
Inscripción: N.o 3 F.o 123 a 126 L.o 35 de Contratos.
Socios: RICARDO JOURDAN GLOCKER y JOSE NOBLE SANTANA
Objeto: Distribución, venta, importación, exportación de insumos agropecuarios, ferretería y afines.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Vergara, Dpto. Treinta y Tres.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17750 Jl.7-v.jl.21.

DACAMAR LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: N o 774 F.o 2895 L.o 1.
Socios: EMANUEL GLASER WYGNANSKI y ELENA OLESKER SLONIMSKY.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Compra, venta y confección de telas y prendas.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17714 Jl.7-v.jl.21.

CAMI LTDA.

Contrato 20|6|88.
Registro N.o 866 F.o 3290 L.o 3.
Socios: MIGUEL BOMPAROLA y CARLOS FERRADAS.
Objeto: Importación y exportación etc.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: Carlos Ferradas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17770 Jl.7-v.jl.21.

APEL LTDA.

Contrato: 1º/6/1988.
Registro: Nº 762, Fº 2765, Libro 2.
Socios: FERNANDO LANDACO. SALVADOR APRILE y ARIEL PEYDRO.
Objeto: Publicidad. importaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Salvador Aprile.
Capital: N$ 300.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400 00 10/pub. 17711 Jul.7-v.jul.21.

VENTURA LTDA.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Contrato: 2.3.88.
Inscripción: No. 905 Fo. 3343, Lo. 3 de Contratos.
Modifica cláusulas 5ta. y 8va. del Contrato Social: Aumenta Capital a N$ 4:097 230. dividido en 102 cuotas de N$ 40.168.921 cada una; corespondiendo 51 cuotas a cada uno de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17617 Jul.7-v.jul.21.

APPAREL LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 783 Folio 2848 vuelto libro N.o 2.
Socios: BOABDIL ALVARO BALLETTO GALICIA y DANIEL DYMENSTEIN MUNZER.
Capital: N$ 300.000,00
Objeto: I) Control de calidad; II) Contratación de fletes; III) Industrialización y comercialización de bienes y servicios; IV) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Y cualquier acto, contrato o negocio que no sea ilícito.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17773 Jl.7-v.jl.21.

ARENERA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 21 3|83.
Inscripción: Registro General Nº 187, folio 678 libro 1 de contratos, registro de Canelones, número 70, folio 235 a 237, año 1983.
Ampliación del objeto· Operaciones inmobiliarias y explotación de inmuebles rurales.
Ampliación del plazo: Se elevó a 15 años.
Cambio de domicilio: Paso de Pache, Segunda Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16519 Jul.7-v.jul.22.

PYRAMID LTDA.

Contrato del 17 de junio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1988 con el N.o 781 al F.o 2920 vtc. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE SAUL WOLFF HENDEL y EDUARDO WOLFF HENDEL.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Batoví 2221, Montevideo.
Giro: Importación y comercialización de materia prima.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17777 Jl.7-v.jl.21.

SAXON LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 778 F.o 2831 v. L.o 2 el 28 de junio de 1988.
Socios: SERGIO HECTOR JOSE FRIGERIO MORA; SUSANA DONATA PORTA ABADIA; SERGIO RAUL POSE LAMELA y RAQUEL AGUIRRE GARCIA.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y manufacturadas en el ramo de química, plástico, textil, metalúrgica, papeles, comestibles, electrotecnia. Negocios inmobiliarios, importaciones y exportaciones.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17774 Jl.7-v.jl.21.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S.R.L.
MODIFICACION PARCIAL

Por documento privado del 27/11/87 se modificaron los artículos 7º y 8º y se anuló la cláusula 18º del contrato original de fundación. Inscripción en el Registro de Comercio. Nº 825, Fº 3111. Libro 3 el 9/6/88.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17713 Jul.7-v.jul.21.

GUSTAVO A. MATEU LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1988.
Socios: GUSTAVO ADOLFO MATEU VIZCAINO y LUIS EDGARDO MATEU VIZCAINO.
Objeto: Consignatario (de ganado). compra, venta, importación y exportación de ganado bovino y ovino. así como de todo tipo de semovientes y frutos del país. por cuenta propia o de terceros así como de cualquier otra clase de bienes muebles e inmuebles: Organización de remates, ferias, representaciones, comisions y mandatos en general: Prestar servicios de transportes, acarreos y distribuciones e intervenir en ellos de cualquier forma.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Soriano Nº 11, folios 40 a 43.
Capital· N$ 1:000 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable, a contar desde el 1 de abril de 1988.
Administración: Gustavo A. Mateu Vizcaino.
Domicilio: Dolores.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 17235 Jl.4-v.jl.15.

PASTORAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato de fecha 7|6|88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 726 al F o 2626 del L o 2 de Contratos.
Socios: MARCELO RAFAEL DENTONE CAUBARRERE y GUILLERMO NILO DENTONE BAS
Capital: N$ 400 000.
Administración: Guillermo Nilo Dentone Bas.
Plazo: 2 años a partir de su constitución
Domicilio· Montevideo.
Objeto· Explotación de hoteles y pensiones sin comida.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 17085 Jul.8-v.jul.22.

EDITORIAL CATALUÑA LTDA.
Contrato: 1|5|88.
Inscripción: N.o 671 F.o 2552 v. del L.o Nº 3 Contratos del 17|5|88.
Capital: N$ 11:800.000.
Socios: ENRIQUE SONNENSCHEIN nuevos pesos 5:900.000; RAUL RICARDO PORTA REPETTO N$ 5:900.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de libros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17386 Jl.4-v.jl.15.

CAL MINAS LIMITADA
Contrato: 30|VI|1988.
Inscripción: Nº 58, folio 181, libro 5 contratos Lavalleja.
Socios: JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE, DALMIR WILDER o WILTER TELLAGORRY MATTA, UBER RENEE STEFAN, WLADI CORREA NOGUEROL y DANIEL ALEJANDRO DIANO MASSEY.
Capital: N$ 320.000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Máximo Diano Arambillete conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
Objeto: Explotación de comercio en general, compraventa, industrialización, abastecimiento y aprovisionamiento de mercaderías, materias primas, bienes muebles e inmuebles, importación, exportación
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17237 Jl.4-v.jl.15.

MC LTDA.
Contrato: Paysandú, 13 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 74, folios 295 al 300 del Libro Nº LIX del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: MARCELO, GUSTAVO TAFERNABERRY REYNO, CARLOS ALBERTO TAFERNABERRY REYNO y MARIA del ROSARIO REYNO GARRIDO.
Objeto: Comercialización de frutos del país, insumos agropecuarios, mercaderías, materias primas y productos elaborados. Extracción, industrialización y comercialización de productos de origen forestal, materias primas, materiales. Comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 750.000 00.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000 00 10/pub. 18119 Jul.14-v.jul.18.

HOTEL DEL PRADO LIMITADA
Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 40, folios 162 al 164.
Socios: DANTE ANTONIO GUERRA y YALILI del CARMEN MANGUE.
Capital: N$ 500 000.00 en 20 cuotas de nuevos pesos 25 000.00 c./u.
Objeto: Explotación hotel, hospedaje, restaurante y afines.
Administración: Dante Antonio Guerra.
Plazo: 5 años prorrogable por 3 años.
Domicilio: Nueva Helvecia, Barrio Hotel del Prado.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18114 Jul.14-v.jul.28.

SERVICIO MEDICO LTDA.
Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 52, Fs. 203 al 207.
Objeto: Prestación de servicios de atención médica.
Socios: ALBERTO ANTONIO BERTOLINI TEXTIER y RAQUEL TERESITA SUAREZ BUELA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18109 Jul.14-v.jul.28.

M. & E. LES ASSESSEURS LIMITADA
Contrato: 10|2|88.
Inscripción: Nº 295, folio 1120, libro 3.
Socios: MARIA ELSA SILVA FERNANDEZ y MARTHA ROSA BELTRAME VALLARINO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: María Elsa Silva.
Objeto: Importar, exportar, consignaciones, representaciones, asesoramiento y comercio en general.
Plazo: Dos años (prorrogable).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18087 Jl.14-v.jl.28.

D.G.L. LTDA.
Contrato: 28|6|88.
Inscripción: Nº 967, folio 3574 v., libro Nº 3 de contratos, el 4|7|88.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS, HUGO BRABO COUSILLAS y JOSE LUIS SILVA DA SILVA.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: David Guimerans Lamas.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y afines; importación, exportación y comercialización de maquinarias, herramientas y repuestos representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18088 Jl.14-v.jl.28.

ROCKY S.R.L.
Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 286 a 288, libro LIX de Contratos de Paysandú, el 9 de junio de 1988
Socios: WALTER CAMILO GIORDANO PARODI y SUSANA BEATRIZ PINTOS VERA.
Capital: N$ 500.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00, correspondiendo el 50 % a cada socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Administración: Walter Camilo Giordano.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18120 Jl.14-v.jl.28.

EL REFUGIO S.R.L.
Contrato: 29|6|88.
Inscripción: Nº 937, folio 3460, libro 3.
Socios: RUBEN ORDEIX GONCALVEZ, RUBEN ORDEIX CACERES, GONZALO ORDEIX CACERES y GUSTAVO ORDEIX CACERES.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gustavo Ordeix Cáceres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18133 Jl.14-v.jl.28.

FERRA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14/6/88.
Inscripción: Nº 772, folio 2889 vto., libro 1.
Cedentes: MERCEDES HAYDEE RAMOS MORIXE y JUAN EDUARDO FERRER RAMOS.
Cesionarios: Horacio Tordoya y María Silvana Dos Santos.
Objeto: Servicio de lavandería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18082 Jl.14-v.jl.28.

SANGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|11|84.
Inscripción: Nº 52, folio 176 v., libro 1 contratos 1985.
MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA cedieron la totalidad de sus cuotas a Benito Alonso Briz y Luisa Célika Russo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18084 Jl.14-v.jl.28.

LLADO TORRES HNOS. S.R.L.
Contrato: 10|9|79.
Inscripción: Nº 20, libro 2 el 19|10|79; Registro Comercio Rocha.
Socios: ANTONIO y RAFAEL LLADO TORRES
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000 c|u.
Plazo: Treinta años a partir del 1º|11|74.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 8|2|1982.
Inscripción: Nº 11, libro 2 Registro Comercio Rocha.
Llado Torres Hnos. S.R.L. modifica el nombre que será a partir de la fecha: Panadería La Paloma S.R.L.
ANTONIO LLADO TORRES cede sus cuotas a Luis Aldeazar Otero Sosa y RAFAEL LLADO TORRES cede sus cuotas a María Inés Brandi Alonso Ley 2.904.
Se cita y emplaza acreedores de integrantes de la sociedad antes citadas a presentarse en plazo legal.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 18068 Jl.14-v.jl.28.

SUFREI LTDA.
Contrato: 14|6|88.
Inscripción: Nº 803, folio 2921 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA, LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Capital: N$ 3:500.000.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería, afines; fabricación y comercialización de repuestos; importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18085 Jl.14-v.jl.28.

S. B. E HIJOS LIMITADA
TRANSFORMACION DE COLECTIVA EN SRL
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 388, folio 1409 v., libro 2.
Denominación: S. B. Limitada.
Socios: SALOMON y JACOBO BENADERET CURIEL.
Objeto: Tienda, mercería, taller de confección.
Capital: N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Salomón Benaderet.
Cesión de cuotas
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 389, folio 1412 v., libro 2.
Cedente: Jacobo Benaderet Curiel.
Cesionarios: Alberto Oscar y Gustavo Gabriel Benaderet Schofer.
Modificación
Contrato: 15 marzo 1988.
Inscripción: Nº 390, folio 1415 v., libro 2.
Denominación: SB e hijos Limitada.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 18067 Jl.14-v.jl.28.

TEYS LTDA.
Contrato: 21|6|88.
Inscripción: Nº 930, folio 3436 v., libro 3.
Socios: JORGE GUSTAVO OLAZABAL MERCANT y GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18086 Jl.14-v.jl.28.

POEGA LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Nº 823. Fo. 3102 vto. Libro 3 de Contratos.
Socios: IRMA DORILA BALATTI BARBERO, VIVIANA DUARTE BALATTI y MILTON NELSON VISCA SORGI.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comprar, vender, importar exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas elaboradas, semielaboradas y sin elaborar. Ejercer representaciones comisiones industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo, Fernando Otorgués 1185.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 15746 Jun 29-v.jul.12.

LANTEX S.R.L.
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 594, Fº 2192 v., Libro 1
Socios: JORGE BORGES LEDESMA y MANUEL BORGES CAFFARO
Objeto: Comercialización e industrialización en general. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16937 Jun.30-v.jul.13.

AEROBIC S.R.L.
Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 718, Fº 2600. Libro 2
Socias: ANA MARIA SERAFINO ROSA y ELVIRA PERLA LOPEZ MOITINO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Estética corporal y enseñanza de baile y gimnasia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 300 000 00
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 16938 Jun.30-v.jul.13.

SUPERMERCADO JULIO LTDA.

Contrato: 21|3|88.
Inscripción: Nº 45, folio 141|144, libro Nº 5.
Socios: JULIO CESAR TABEIRA y JUAN FRANCISCO OLIVERA.
Objeto: Venta por mayor y menor de frutas, verduras, comestibles en general, artículos de plástico, juguetes, perfumería, artículos de limpieza, golosinas, cigarrillos y tabacos, bebidas en general, artículos de bazar y todo otro producto que se considere comercializable en el ramo de almacenes, provisiones y supermercados.
Domicilio: Domingo Pérez 515, Minas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Julio César Tabeira.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17220 Jl.4-v.jl.15.

EDELBERTO DE LEON S.R.L.

Contrato del 6 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con número 62 del folio 253 al 258 del libro LIX el 31 de mayo de 1988.
Socios: EDELBERTO OMAR DE LEON, MARIA ELENA AMENDOLA de DE LEON SILVIA y DANIEL OMAR DE LEON AMENDOLA.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 4.000.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Transporte de mercaderías y cosas, ganados, fletes nacional e internacional por cuenta propia y|o de terceros.
Administración: Edelberto Omar De León.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17233 Jl.4-v.jl.15.

FRIORSAN S.R.L.

Contrato: 29|4|87.
Inscripción: N.o 451 F.o 1740 v. L.o 1.
Socios: OMAR SANTOS ROMANO y MARIA MERCEDES PIÑEIRO GAGO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Compra-venta de repuestos y accesorios para refrigeración.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17604 Jl.6-v.jl.20.

EDUMAR LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 27.5.88
Inscripción Reg.: No. 794, folio 2995 vto., libro No. 3.
Modificación: Administración: La administración y uso de la firma social será ejercida por los socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.
Se retrotraen los efectos al día 1º 6.87.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18016 Jul.13-v.jul.27.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 27/4/88, Raúl Baston y Mirta Nubia Pérez Galvez cedieron cuota social en dicha inmobiliaria a HORACIO BASTON PEREZ, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 743, Libro 2785 v., Libro 1 el 20/6/88.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 17712 Jul.7-v.jul.21.

VOTRE S.R.L.

Contrato: 2|6|88.
Inscripción: Nº 622, F.o 2301 Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA CECILIA DE BETOLAZA; EMILIA DUHALDE.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Peluquería de damas, caballeros, niños. Instituto de belleza. Recepción de quiniela y tómbola.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15711 Jul.7-v.jul.21.

BATERIAS EL INDIO LIMITADA

Constitución: 25|4|88.
Registro: Nº 442, folio 1616 v., libro 2.
Capital: N$ 300.000.
Socios: VENANCIO RADESCA, 50 cuotas; RICARDO RADESCA, 3 cuotas y MAXIMO FIESCHI, 3 cuotas.
Objeto: Fabricación, venta, reparación baterías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18178 Jl.15-v.jl.29.

ORGANFUR URUGUAYA LTDA.

Contrato: 29 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 526, Fº 1936 vto., Libro 1.
Socios: MARIO ALDO ZIROLLI CRISTIANI y JORGE GIUCCI URTA.
Objeto: Agencia operadora turística.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17775 Jul.7-v.jul.21.

DIAZ HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20|5|88.
Inscripción: Nº 879, folio 3244, libro 3.
Cedentes: HECTOR MARIA DIAZ UALDE y MARINA VIÑOLY.
Cesionario: Carlos Matilde Castro Russomagno.
Administración: Oscar María Díaz Ualde y Carlos Matilde Castro indistintamente.
Objeto: Ampliación: compra y venta de artículos para el hogar y distribución productos alimenticios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17877 Jl.8-v.jl.22.

AMADEUS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|1|87.
Inscripción: N.o 89 F.o 336 v. L.o 3.
Cedente: JUANA BONILLA VILLAGRAN MIGUEL ALPUY MENDEZ.
Cesionario: Mary Dutra Pereira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17823 Jl.8-v.jl.22.

PANADERIA ESTIVAO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|5|87.
Registro: N.o 580 F.o 2122 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ LORENZO.
Cesionarios: José Carlos Pisano Peri y Ricardo Alberto Ortiz Saldaña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17822 Jl.8-v.jl.22.

AROCENA Y BENIA LTDA.

Contrato: 12 mayo 1988.
Inscripción: N.o 680 F.o 2452 vto. L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO AROCENA HONTOU; ROBERTO ELEAZAR BENIA PARADA.
Objeto: Intermediación en negocios rurales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Arocena Hontou.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17846 Jl. 8-v.jl.22.

GANTE S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación

Fecha: 25 abril 1988.
Inscripción: N.o 393 F.o 2111 L.o 1.
Cedentes: MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIS y MARIA CRISTINA BRANNER.
Cesionario: Luis Manuel Muñoz Rodríguez.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 17824 Jl.8-v.jl.22.

REPROGRAFICA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 3|6|988.
Inscripción: N.o 750 F.o 2814 v. L.o 1.
Cedentes: JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO y ALEJANDRO LOPEZ PEREZ GOMAR.
Cesionario: Félix Federico Obes Fleurquin.
Cedentes: Ceden 30 cuotas c|u.
Adm.: 3 socios indistint. salvo actos determinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17825 Jl.8-v.jl.22.

PABLO F. DE AZPITARTE S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28|VI|88, Nº 807, folio 2936, libro 2 de contratos.
Socios: RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO y MARIA INES DE AZPITARTE SACARELO.
Capital: N$ 320.000.00, totalmente integrado por iguales partes.
Objeto: Tramitaciones y gestiones en general.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años consecutivo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17875 Jl.8-v.jl.22.

MANUEL POUSO LIMITADA

Contrato: 16 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 795, folio 2892, libro 2.
Socios: MANUEL ANGEL POUSO NUÑEZ y ANSELMA MACIEL.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación y representación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Durazno 1362.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17872 Jl.8-v.jl.22.

ROMPIENTE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 21|4|88.
Inscripción: Nº 660, folio 2512 v., del libro 3.
Modificación: 1) Administración: José Pablo Etchegaray únicamente; 2) Podrá establecer sucursales o agencias en ROU o exterior.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17871 Jl.8-v.jl.22.

ACADEMIAS ADAM S.R.L.

Documento fecha 15|5|986, inscripto Reg. P. y G. de Comercio Nº 678, folio 2445 vto., libro 2 contratos, se prorrogó el plazo de vigencia del contrato por diez años más a contar del 20 de mayo de 1986. Prorrogable por períodos sucesivos de diez años en forma indefinida.
22) N$ 3.600.00 10|pub 17851 Jl.8-v.jl.22.

LORYPA S.R.L.

Contrato: 15|6|88.
Registro: Nº 877, folio 3235, libro 3.
Socios: MANUEL FERNANDEZ PARDAL y ZULMA LOPEZ FERRAO.
Objeto: Bar, restoran, despacho bebidas, elaboración y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: Treinta años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17850 Jl.8-v.jl.22.

MIRZA S.R.L.

Contrato: 1º de febrero de 1988.
Registro Comercio: Nº 211, folio 799 vto., libro Nº 3.
Socios: BORIS MIRABALLES y JORGE ZARZA.
Objeto: Confección, vestimentas y anexos.
Plazo: Dos años y prórroga automática.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17849 Jl.8-v.jl.22.

PIEDRA SOLA LTDA.

Contrato: 27|V|88.
Inscripción: N.o 601 F.o 2170 v. L.o 2.
Socios: TOMAS BALDA y RAMON MATIAS BALDA.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ramón Matías Balda.
Objeto: Almacén de comestibles y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17390 Jl.4-v.jl.15.

MASUMA LIMITADA

Insc.: N o 760 F.o 2756 Libro 2.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA; MARY CARAMES ACUÑA y SULIMA ACUÑA.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 25|6|88.
Objeto: Papelería, imprenta y afines; quiniela; fotocopias; venta de golosinas y artículos escolares.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17826 Jl.8-v.jl.22.

ABRIL FARMA LTDA.

Contrato: 20 junio 1988.
Inscripción: 23|6|88 N.o 775 F.o 2901 L.o 1.
Capital: N$ 400.000.
Socios: HECTOR B. BRUNETTO DECIA; ALBERTO O. ROJAS BALLESTRINO y GABRIELA BRUNETTO FONTAN.
Administración: Alberto O. Rojas Ballestrino y Gabriela Brunetto Fontán indistintamente.
Representación: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, importación, exportación, compra, venta, elaboración y servicios productos y artículos varios.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 17828 Jl.8-v.jl.22.

HALLER S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 650, Fº 2425 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO, MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES y EMILIO GERMAN HALLER FERRO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Augusto Haller Ferro.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00, integrado: 90 % por Carlos Augusto Haller Ferro, 5 % por María Amelia Aguirre Fuentes y 5 % por Emilio Germán Haller Ferro.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16941 Jun.30-v.jul.13.

ABELLA Y ABELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26/5/88.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia Nº 54, Folios 211 a 215 el 3/6/88.
Socios: CARLOS CESAR ABELLA CUITIÑO y GABRIEL LEONARDO ABELLA LESCI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos y afines, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Gabriel Leonardo Abella Lesci.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16978 Jun.30-v.jul.13.

MARTA'S S.R.L.

Contrato de fecha: 16/5/1988.
Inscripto en Colonia, Nº 62, Fs. 239 a 241.
Socias: MARTA MARIA BERNARDI MORO y MARTA IVONNE INDART ECHANDE.
Objeto: Venta de prendas de vestir femeninas al por menor.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Luis Dreyer 1273, Nueva Helvecia.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16977 Jun.30-v.jul.13.

NILO PEREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 27 F.o 165 Tomo XVIII el 14/6/88.
Socios: ELIDO NILO PEREZ CASTRO; HECTOR NILO, MARCOS ANDRES y DIEGO MIGUEL PEREZ SUAREZ.
Objeto: Explotación del comercio en general, incluído estaciones de servicio y principalmente compra y venta de cualquier clase de mercaderías propias o de terceros nacional o extranjera. Industrialización y distribución de las mismas importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 3.500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Elido Nilo Pérez Castro.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 17404 Jl.4-v.jl.15.

GRACO LIMITADA

Contrato: 5.5.88.
Inscripción: No. 309. Fo. 1393. Lo. 2.
Socios: JORGE ROBERTO GALLO FABBRI y ROBERTO GUSTAVO CANCRO FABBRI.
Objeto: Fabricación comercialización distribución de materiales, artefactos y accesorios eléctricos y tornillería.
Capital: N$ 800.000 00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.00 10|pub 13947 Jul.1º-v.jul.14.

COMAS Y GONZALEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato privado: 22 marzo 1988.
Inscripción: 14 abril 1988. Nº 372, folio 1352 vuelto, libro 2 de contratos.
Socios: ISIDRO VALENTIN GOMEZ y ARACELY GONZALEZ.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 320 000 00 dividido en 32 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16520 Jul.1º-v.jul.14.

EXPRESO CARRETERO ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 6|6|88.
Inscripción: Nº 698, folio 2619, libro 1.
Socios: GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y LILIAN GRACIELA GARCIA INFANTE.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 500.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000.00 c|u, correspondiendo 50 cuotas a c|u de los socios.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17261 Jl.4-v.jl.15.

EL SOL S.R.L.

Contrato: 14|6|88.
Registro de Canelones: N.o 141 F.o 609|612 año 1988.
Socios: RUBEN ROGELIO ALBANO MACEDO e ISABEL MACEDO de ALBANO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería o cualquier otro que sea afín. Actividad comercial o civil.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17268 Jl.4-v.jl.15.

CHANE LIMITADA

Contrato: 29|1|88.
Inscripción: Nº 4, folio 15, libro 3.
Socios: LADY FRANZANTI y NELLY BENTOS.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, intermediación y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17257 Jl.4-v.jl.15.

TECAR S.R.L.

Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 692, folio 2593 v., libro I.
Socios: TELMO JARA OLIVER, CANDIDO SILVA DA SILVA y ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17265 Jl.4-v.jl.15.

PALTA LTDA.

Cesión de cuotas: 30|1|88.
Inscripción: N.o 214 al F.o 774 vta. del Libro 1 de Contratos.
Socio Cedente: ARIEL GOMEZ GREGORIO.
Cesionario: Eduardo Malvis Brandi.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17391 Jl.4-v.jl.15.

22 DE JUNIO S.R.L.

Contrato: 28|8|87.
Inscripción: N.o 1135 F.o 4240 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL LLABRES; SUSANA RAMORINO.
Objeto: Kiosco-salón.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Llabres.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17357 Jl.4-v.jl.15.

MORE S.R.L.

Contrato: 14|6|988.
Inscripción: Nº 876, folio 3291 vto., libro 3.
Socios: HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA.
Objeto: Venta de muebles, decoraciones y afines; importación, exportación, comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; representaciones, comisiones y consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: N$ 530 000 00.
Domicilio Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17266 Jl.4-v.jl.15.

SGARLO LTDA.

Contrato: 23|5|1988.
Inscripción: Nº 573, folio 2136, libro Nº 1 de contratos.
Socios: GLORIA LOPEZ AMADO, MIGUEL ANGEL FIORENZA PIAZZA y MARIA DEL CARMEN SGARBI SANTELLI.
Objeto: Compra y venta de artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gloria López Amado.
Capital: N$ 11.800.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17264 Jl.4-v.jl.15.

EUROTEX LTDA.

Contrato: 25|5|1988.
Inscripción: Nº 820, folio 3091, libro Nº 3 de contratos.
Socios: PAULINA BEATRIZ HARARI SRUR y LEONOR SRUR ATAEFE.
Objeto: Industrialización y|o comercialización en todas sus formas de prendas de vestir; importar y|o exportar, vender al por mayor o al detalle cualquier clase de bienes; realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Paulina Beatriz Harari Srur.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17267 Jl.4-v.jl.15.

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTA

13|2|87, inscripto Nº 197, folio 729 v., libro 3 de contratos.
MARIA CRISTINA PIÑON cedió a Luis Orlando Machuca Imely su cuota social.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17256 Jl.4-v.jl.15.

HECENCAR S.R.L.

Contrato: 13|6|1988.
Inscripción: 22|6|88, Nº 870, folio 3307, libro Nº 3 contratos.
Socios: HECTOR ATILIO GONZALEZ MOHAN, ESNILDA ISABEL VILLARRUETA RODRIGUEZ y ENRIQUE OBDULIO ECHAGUE FERNANDEZ.
Capital: N$ 360.000, partes iguales.
Objeto: Taller de reparación automotriz.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17253 Jl.4-v.jl.15.

MURACCIOLE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha del contrato: 22|5|988.
Inscripción: Nº 710, folio 2569 vto., libro Nº 3 de contratos.
Cedente: FRANCOISE PINET RICHARD.
Cesionaria: Danielle Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusula tercera; cláusula quinta; cláusula novena; cláusula decimosegunda; y cláusula decimosexta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17263 Jl.4-v.jl.15.

WURTH DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 31 de mayo de 1988.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 722 al folio 2608 vto., del libro 2.
Socios: WURTH DO BRASIL PEÇAS DE FIXAÇAO LIMITADA y KLAUS HENDRIKSEN.
Objeto: Comercio, importación, exportación y distribución de tornillos, arandelas, repuestos y piezas de uso en actividades mecánicas y/o electrónicas.
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300 000 00 dividido en 75 cuotas de N$ 4 000 00 cada una. Wurth do Brasil Peças de Fixacao Limitada: 74 cuotas y Klaus Hendriksen: 1 cuota.
Administración: Klaus Hendriksen, a sola firma.
Domicilio: Rincón 468, piso 3º, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º de la ley 8 992.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 17254 Jl.4-v.jl.15.

TEXTEX LTDA.
CESION DE CUOTA

Inscripción: Nº 589, folio 2212 vto., libro 1 contratos.
Con fecha 31 de enero de 1985, MICHEL NEFFA cede a Marcel Neffa 5 % de su cuota social.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17255 Jl.4-v.jl.15.

A. BONILLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 26, Folios 80 a 83, Libro 16.
Cedente de 25 cuotas: JUAN CARLOS BONILLA.
Cesionario: Angel Rafael Bonilla.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 12263 Jul.1º-v.jul.14.

M y M LTDA.

Contrato: 3 de mayo 1988.
Razón social: M y M Ltda.
Inscripción N.o 53 F o 163|165 v. L.o 5 de contratos y sociedades comerciales.
Socios: ONORIBALDO MACHADO FLEITAS y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Representación y distribución de mercadería de todo tipo.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: A cargo de cualquiera de ambos socios conjunta o separadamente.
Minas, 8 de junio de 1988
22) N$ 4.800 00 10|pub 16629 Jul.8_v.jul.22.

GUDI S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 652, folio 2437 v. Lº 1 de Contratos
Socios: HUMBERTO ESTEBAN CIRISOLA TRAVERSA y GLADYS ADELA DIAZ DENIS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Humberto Esteban Cirisola Traversa.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300 000 00; integrado: 90 o|o por Humberto Esteban Cirisola Traversa y 10 o|o por Gladys Adela Diaz Denis.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16043 Jul.6_v.jul.20.

SEDE LTDA.

Contrato: 31 de mayo 1988
Inscripción: R.P.G.C. N.o 648 F.o 2415 Lº N.o 1.
Socios: FRANCISCO ATILIO GARCIA CASTAGNINO y JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ
Objeto principal: Seguridad especial de empresas en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 400 000 partes iguales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17684 Jl.6_v.jl 20.

AMALIO M. FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 20|4|88.
Inscripción: N.o 476 F.o 1811 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: AMALIO MAXIMO FERNANDEZ; CARLOS WALTER DEAMESTOY PEREZ y JORGE MARIO GARCIA DENIS.
Capital: N$ 6 000 000 dividido en 100 cuotas que son aportadas: 52 por Amalio Fernández, 24 por Carlos Deamestoy y 24 por Jorge García.
Administración: Amalio Máximo Fernández.
Objeto: Edición impresión, publicación y comercialización en todas sus formas de libros textos, importación exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año a partir del 1.o mayo 1988 prorrogable.
22) N$ 7.200,00 10|pub 17669 Jl.6_v.jl 20

LAMS LIMITADA

Contrato: Minas 7 junio 1988
Registro General de Comercio de Lavalleja: Nº 63, folio 199 a 202, libro 5.
Socios: LUIS ALBERTO MONSUAREZ SOSA, NILCA MARINA ARRECHE BAUBETA y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Domicilio: Minas.
Objeto: Transporte de bienes y/o personas, aserradero, compraventa de montes naturales y/o artificiales y demás actividades afines.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00
Administración: Luis Alberto Monsuárez Sosa y Nilca Marina Arreche Baubeta indistintamente.
22) N$ 4.000,00 10|pub. 17218 Jl.4-v.jl.15.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 mayo 1987.
Inscripta en Registro Público con el Nº 52 del Fº 206 al 208 del Tomo 27 de Contratos el 25 marzo 1988.
Cedente: CARLOS ENRIQUE PACHECO MELLO.
Cesionaria: Silvia Beatriz Cozzani Bensasson.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16581 Jun.28-v.jul.11.

BOMBCAR LTDA.

Contrato: 23|5|88, Inscr. Registro Comercio: Nº 725, folio 2759 vuelto. Libro 3 el 24 siguiente.
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS CURRACARIET y ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE.
Objeto: Reparación y venta de carburadores, bombas de nafta, distribuidores y repuestos en general.
Capital: N$ 300 000 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 15031 Jun.22-v.jul.5.

MANUELITA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15 de marzo de 1988
Registro Comercio: N.o 8 Fs. 30 a 32. Libro Contratos.
Cedente: MARIA DEL HUERTO ZUGARRAMURDI PRADO.
Cesionarios: María Luisa Corujo Díaz y Diver Lastenia Corujo Díaz
Cuotas cedidas: Toda su participación
Modificación: Administración: Socio María Luisa Corujo Díaz
Domicilio: Mercedes, Dpto. de Soriano.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17621 Jl.6_v.jl.20.

OLIVIERI S.R.L.

Contrato: 4|3|88.
Inscripción: N.o 220 F.o 795 v. L.o 1.
Socios: CLAUDIO OLIVIERI y ELSA RODRIGUEZ
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Taller chapa, pintura, mecánica electricidad venta de automotores.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Claudio Olivieri.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17620 Jl.6_v.jl.20.

SERIO HNOS. LTDA

Contrato: 18 de diciembre de 1984. Insc. Registro Público y General de Comercio número 72 al F.o 271 vta L.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y JOSE SERIO ZEBALLOS
Capital: N$ 30.000 aportado en partes iguales.
Objeto: Fundición de metales, bronce y aluminio
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub 17377 Jl 4-v jl 15.

SEREM LIMITADA
CESIONES

Por documento privado del 20 de octubre de 1987, CIRILO BERTOLIO LENZI, cede dos cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Delma Berta Ariotto Remego de Petrocelli, quien adquiere.
A su vez, NESTOR PETROCELLI CALANDRIA, cede a Rosa Renée Toren Ribero de Bertolio, quien adquiere, dos cuotas sociales.
Registro Público y General de Comercio: número 534, Folio 1.979 vuelto. Libro Nº 1 de Contratos, el 12 de mayo de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14259 Jul.1º-v.jul.14.

OFIMATICA S.R.L.

Contrato: 23 de marzo de 1988, inscripto Nº 365, folio 1326 v. Lo 1, 25 de marzo de 1988.
Socios: JORGE MARIO BENITEZ RUIZ, GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD y SAMUEL GLASAS BINSKY.
Domicilio: Soriano 1503. Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa distribución, asesoramiento etc. en equipos, sistemas programas, etc. para computación, audio, video etc
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Samuel Glasas Binsky y otro de los socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 15042 Jul.6_v.jul.20.

SURF S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 944, Fº 3489, Libro 3.
Socios y aportes: ALBERTO YAFFE, nuevos pesos 490.000.00 y LEON CHELEBI YAFFE, N$ 10.000,00.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Alberto Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18045 Jul.14-v.jul.28.

LA CUARTEADA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/5/88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2879 vto., Libro 1.
Cedentes: Daniel Ricardo Bonino Sena e Isabel Oliveras Mimo.
Cesionarios: JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ, MERCEDES SABATINI VIDAL, MARISOL VIQUEIRA SABATINI y DOSINDA VAZQUEZ BODELO.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18046 Jul.14-v.jul.28.

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Linda Rabbaglietti Amor.
Cesionario: MIGUEL ANGEL ALZOGARAY MOTA.
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 713, Fº 2580, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18035 Jul.14-v.jul.28.

MIGUEL A. CARBAJAL E HIJO LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 63, folios 242 a 246.
Socios: MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, MIGUEL ANGEL CARBAJAL CAVALIERI y SILVIA CRISTINA VERA BIDART.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etc.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: A cargo del socio Miguel Angel Carbajal Cavalieri.
Domicilio: Nueva Helvecia, Dpto. Colonia.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 18107 Jl.14-v.jl 28.

AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA

Cesión de cuota celebrada el 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 68, Fº 278, Libro LIX.
Cedentes: Carlos Guillermo Vera Acquistapace y Lil Goldaracena de Vera.
Cesionario: RICARDO GRIFFIN LANNES.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18117 Jul.14-v.jul.28.

CE.SA.PAY. LTDA.

Cesión de cuota celebrada el 1º de junio de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 75, de Fs. 301 al 302 del Libro LIX.
Cedentes: Roque Angel Iatarola Ortiz y Blanca Elbia Cordero.
Cesionarios: CARLOS OMAR POGGI PESIRELLO y JULIO MIGUEL BARBOZA BICCO.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18118 Jul.14-v.jul 28.

TUTTOSERVICE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 65 de Fs. 267 al 270, del Libro LIX el día 3 de junio de 1988.
Cedentes: José M. Parietti y Gerardo Pandolfi.
Cesionario: ISIDRO RAMOS.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18116 Jul.14-v.jul.28.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16|12|87.
Inscripción: Nº 449, folio 1709 vto., libro 3 contratos 1988.
ISABEL MEDINA BRAZA cedió la totalidad de sus cuotas y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA, cedió 40 cuotas, ambos a Alfonso Barbero Medina
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18083 Jl.14-v.jl.28.

ALMAS S.R.L.

Dos Cesiones de Cuotas

Contratos: 1º) 6/4/1987, Nº 317, Fº 1148 a 2149, Libro 2; 2º) 21/4/1988, Nº 752, Fº 2346 v., Libro 3.
Cedentes: 1º) Alfredo Cornes Louzan, Marta Beatriz Rimoldi Peralta; 2º) César Wenceslao Latorre Riguetti.
Cesionarios: 1º) NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, CESAR WENCESLAO LATORRE RIGUETTI; 2º) SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO.
Primera cesión modificó capital: N$ 173.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16004 Jun.23-v.jul.30.

BERTONI LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 1593 F.o 6017 L.o 1.
Cedente: DELIA BOZZO TROMBOTTI de PREGO.
Cesionario: Hugo Francisco Melo Bertoni.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17487 Jl.5-v.jl.19.

ABESUR S.R.L.

Contrato: 2 junio 1988.
Inscripción: N.o 746 F.o 2796 v. L.o 1.
Socios: CARLOS ABREU y MARIA SUAREZ.
Objeto: Compraventa ropa dama.
Capital: N$ 300.000 (90 o|o Abreu, 10 o|o Suárez).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17488 Jl 5-v.jl.19.

ALFA ALUMINIO LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato

El 11 de noviembre de 1987 VICTOR FACAL y FRANCISCO CANOVAS cedieron cuotas a José Juncal Otero y Cesareo González Cid; quedando tres socios: Juncal y González cada uno con 67 cuotas y Cánovas con 66.
Administración: Indistinta, excepto para: prometer, enajenar, gravar, prendar, inmuebles, vehículos o maquinaria.
Inscrip. N.o 790 F.o 2949 v. L.o 1.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17489 Jl.5-v.jl.19.

LOREN'S FUNDA'S CAR S.R.L.

Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 771 F.o 2886 vto. L.o Nº 1.
Socios: JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ y NAHIR MYRIAM RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de fundas para automóviles e importación, exportación, representaciones, compraventa y consignaciones de bienes en general.
Capital: N$ 300.000.
Administracin: Nahir Myriam Rodríguez Fernández.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17460 Jl.5-v.jl.19.

URUFRUIT S.R.L.

Cesiones de cuotas y modificación

Contrato 7|9|87.
Inscripción N o 888 F.o 3048 L.o 2.
Cedentes: RICARDO ALBERTO VIVO COATES, 5 cuotas; JOSE Ma. CERDEIRAS; RICARDO ALBERTO, CARLOS GUILLERMO y JORGE EDUARDO VIVO COATES, 4 cuotas.
Cesionario: Guy Crouzet.
Contrato 20 mayo 1988.
Inscripción: N o 684 F.o 2497 v.. L.o 2.
Cedente: GUY CROUZET.
Cesionarios: Jumil Crouzet, Haroldo Miles y Ernest Alexandre Aelling, 2 cuotas c/u.
Administración: Haroldo Miles, Jumil Crouzet y Guy M. Crouzet actuando con forma conjunta cualquiera de los dos últimos nombrados con el nombrado en 1er. término.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 17476 Jl.5-v.jl.19.

TRAPOS S. R. L.

Contrato: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 22 folios 90 al 94.
Socios: MIRTHA PAIVA CARNEIRO y MIRNA RAQUEL ALVAREZ GAITE.
Capital: N$ 380.000,00 por mitades
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Objeto: Explotación comercial en los ramos de: tienda, boutique, zapatería, mercería etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avenida Sarandí 3816 local 21 de Galería Arcos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17538 Jl.5-v.jl.19.

HAPE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|julio|1987.
Cónyuges LUCIA TAMARA SILVA BERMUDEZ y GUSTAVO ULISES KOSTER ESCANDA ceden a Camilo Enrique Tecnera Ribas 45 cuotas. Reg. Nº 594, folio 2270 del Lº 3.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17450 Jl.5-v.jl.19.

MIGLIARDO LIMITADA

Contrato: 19|5|1988.
Inscripción: 2.6.1988 Nº 122, folios 540|543.
Socios: CARLOS BENITO MIGLIARDO SCAVONE y MARIA HILDA GONZALEZ NIEVAS.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos de granja y afines.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.400,00 10|pub 17574 Jl.5-v.jl.19.

ASERRADERO MARQUEZ LTDA.

Contrato: 15.05.88.
Inscripción: Nº 22, folios 88 al 93.
Socios: ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO y JESUS RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero, comercialización e industrialización de montes y maderas; compraventas, importación y exportación de las mismas.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17537 Jl.5-v.jl.19.

PANADERIA LA PALOMA S.R.L.

(Antes "Llado Torres Hnos S.R.L.")

Contrato: 8|febrero|1982.
Inscripción: Nº 11 Lº 2.
ANTONIO LLADO TORRES cede a Luis Aldeazar Otero Sosa; RAFAEL LLADO TORRES cede a María Inés Brandi Alonso.
Modificación: La sociedad se denominará "Panadería La Paloma S.R.L.".
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17507 Jl.5-v.jl.19

ALRA LIMITADA

Contrato: 20|6|88.
Insc.: Nº 729 folio 2636, Lº 2 Contratos.
Socios: HORACIO ALDECOSEA TEDESCO único administrador y ESTELA MIREYA LORENZO FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 400.000,00 en cuotas de N$ 4.600,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Explotación de establecimiento comercial en ramo de almacén comestibles en general y afines y comercialización e industrialización de bienes y mercaderías
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17492 Jl.5-v.jl.19.

A. M. ARMANETTI LTDA.

Contrato: 10.5.88.
Inscripción: Nº 123 folios 544|547. Lº 1988.
Socios: AMELIA MENDEZ VAZQUEZ y ANGEL MARIA ARMANETTI.
Objeto: Empresa de construcción, refacciones y afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Angel María Armanetti.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17493 Jl.5-v.jl.19

B. M. EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.

Contrato: 22.3.1988.
Registro: Rocha Nº 5 Lº 2.
Socios: WALTER HUGO MEDEROS PERES y PEDRO FULGENCIO BABIO.
Objeto: Aserradero, forestación y comercialización de maderas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Castillos.
Capital: N$ 1:600.000,00
Administración: Walter Hugo Mederos.
22) N$ 2.400,00 10|pub 17503 Jl.5-v.jl.19.

PERLAC LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Registro: N.o 758 F.o 2830 del L.o 1.
Socios: PERA MONTES, ENRIQUE; LACASA BENINCASA RAUL JOAQUIN.
Objeto: Distribución de artículos comestibles en general.
Administración: Pera Montes, Enrique y Lacasa Benincasa, Raúl Joaquín, conjuntamente.
Capital: N$ 304.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17502 Jl.5-v.jl.19

TRANSDATA S.R.L.

Contrato: 23 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 773 al F.o 2802 del L.o 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO COLL GOÑI y MARIA MERCEDES COLL MORE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en general de equipos de computación y afines; consignaciones, representaciones, distribución, comisiones y promociones, comercialización, industrialización importación y/o exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios; compra, venta, arrendamiento, administración bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes, concesiones de servicios públicos y/o privados.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000 aportado en cuotas; 99 cuotas al señor Coll Goñi y 1 cuota a la señorita Coll More.
Administración: El socio Gustavo A. Coll Goñi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 17477 Jl.5-v.jl.19.

OMBU S.R.L.

Cesión de cuota y modificación

Fecha: 21 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 722 F.o 2611 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE.
Cesionario: Nilda Susana Tarallo Pardié.
Modificación: Capital N$ 304.000 correspondiendo a Juan Carlos Sofía Moreno, 36 cuotas; a Estela Mary Tarallo Pardié 36 cuotas y a Nilda Susana Tarallo Pardié 4 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17474 Jl.5-v.jl.19.

G. R. LTDA.

Contrato: 7.12.87.
Inscripción: Nº 61, folio 241 v., libro 2.
Socios: GERMAN RUBIO PELLEGRINO, JOSE CRISTOFANO RICCIUTO, GERARDO TAUBE WEIMBERGER, MANUEL GAYOSO JAUREGUI, JOSE MARIA VAZQUEZ OTONDO y JORGE MARIA ABIN de MARIA.
Objeto: Venta de artículos de computación.
Plazo: 3 años y prorrogable automáticamente cada año.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Germán Rubio Pellegrino y José Cristofano Ricciuto, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17490 Jl.5-v.jl.19.

REXI LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1ero. de junio de 1986.
Inscripción: N.o 697, folio 2653 vto., Libro 2 de Contratos.
Modificación: La administración, representación y dirección de los negocios sociales corresponderá a José Mauro Bocos Latorraca.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 16338 Jun.27-v.jul.8.

CIA. SUDAMERICANA DE COMERCIO Y MARKETING S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 883, folio 3261 vto. libro 2.
Socios: JOSE VILLA FUICA y MARTHA BOUYSSOUNADE MENDEZ.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Objeto: Industrializar, comercializar, importación, exportación, compra, venta de materias primas, mercaderías, arrendamientos y administración, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: José Villa Fuica.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17457 Jl.5-v.jl.19.

EILAT S.R.L.

Contrato: 16|5|88.
Inscripción: N.o 588 F.o 2314 v. del L.o 2 Contratos del 15 junio 1988.
Capital: N$ 500.000.
Socios: ETHEL MIRIAM MINSKI GABAY, N$ 300.000; JOSE LUIS GRUMBERG AIZENAS, N$ 150.000; MARIA ANGELICA FUENTES ACOSTA, N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confecciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ethel Minski.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17363 Jl.4-v.jl.18.

PACER S.R.L.
Contrato: 21|4|988.
Inscripción: N.o 456 F.o 1679 v. L.o 1.
Objeto: Fabricación, venta comercialización y exportación de productos de limpieza y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años.
Socios: EDUARDO RAMIREZ; RUBEN LONGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramírez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17619 Jl.6-v.jl.20.

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato de fecha 7 abril 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 757 al F.o 2744 v. del L.o 2 de Contratos.
Cedente: JOSE PEDRO CASTRO AGUIAR.
Cesionario: Ana Susana Jakter.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17670 Jl.6-v.jl.20.

FIAT RIVERA LTDA.
Cesión de cuotas sociales
Cedentes: LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO; MIRTA LIDIA BONILLA CHIESA.
Cesionarios: Luis Ernesto Marsiglia Bonilla; Carola Zulema Marsiglia Bonilla.
Contrato: 22 enero 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 F.o 620 v. N o 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17671 Jl.6-v.jl.20.

REY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 1.o de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 862 F o 3270 vto. L.o 3 de Contratos el 22 junio 1988.
Cedentes: JESUS PEREZ CAMBRA; LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU; FRANCISCO GONZALEZ CALVO y MARIA JOSEFA GONZALEZ HERMIDA.
Cesionarios: Henri Efraín Suárez de León, Ema Rosa Benvenutto Mazzilli y Raúl Efraín Suárez Benvenutto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17667 Jl.6-v.jl.20.

PRINTED LIMITADA
Contrato: 17 de junio de 1988.
Socios: RAUL OMAR PEIRE o PEYRE PINTOS; WILFRIDO FELIX PEYRE PINTOS.
Objeto: Propaganda y publicidad escrita en forma amplia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital social: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. Público y General de Comercio N o 733 F o 2654 v. L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17672 Jl.6-v.jl.20.

TECNO-TORNO LTDA.
Contrato de fecha 16 de junio 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 755 al F o 2738 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: DANILO FERRAZ; EDDY FERRAZ; ANDRES CORNALINO; MIGUEL CORNALINO y GUSTAVO MARTINEZ.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Todos firmando siempre dos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar trabajos por cuenta propia y/o terceros en tornos importación, exportación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17673 Jl.6-v.jl.20.

SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.
Contrato: 20|6|88.
Inscripción: N o 785 F o 2933 v L.o 1.
Socios: NURIMAR ALIDA LERENA FERRAO y LUIS AMERICO CASTAÑO OLIVARES.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Prestación de servicios de todo tipo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17662 Jul.6-v.jul.20.

AROMACOS LIMITADA
Cesión de cuota social
Fecha: 18 de junio de 1987.
Cedente: LEON DUNSKI y MIRIAM KROSINSKY.
Cesionario: Ari Gabriel Dunski.
Inscripción: N o 634 F o 2352 L o 1 de Contratos del 7|6|88.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17663 Jl.6-v.jl.20.

TEA CONSULTORES Y AUDITORES LTDA.
Contrato: 23 junio 1988.
Registro: N.o 779 F.o 2836 v. L.o 2.
Socios: RAUL ISAAC ETCHEVERRY GARCIA; GASTON GUSTAVO LAGARRIGA BALIANI; ALFONSO RAFAEL LEMA LARRIEU; CESAR MARIO ORRICO MIRALDI; RAUL SANTIAGO RIVAS SERRANO; WALTER RENE ROSSI BAYARDO y DIEGO NELSON SOSA MAIPAICENA.
Objeto: Adquisición, enajenación y afectación de inmuebles.
Plazo: 50 años desde constitución.
Capital: N$ 11.200.000 a partes iguales.
Administración: Raúl Etcheverry.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17668 Jl.6-v.jl.20.

SERVICIOS TECNICOS INMUNOLOGICOS LIMITADA
Contrato: 7 junio 1988.
Registro: N.o 743 F.o 2691 vto. del L.o Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE OSVALDO BARRERA GALTAN y JUAN ALBERTO COCEREZ PICART.
Objeto: Principalmente desinfecciones desinsectaciones desratizaciones y deshierbe en todas sus formas y aspectos y restauración y tratamientos de la madera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17666 Jul.6-v.jul.20.

DASIL LTDA.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 729 F.o 2734 vto. L.o 1 Contratos del 17|6|88.
Socios: DANIEL SCHAPIRA y SILVANA FLAVIA SZAMES.
Administración: Dos socios indistintamente.
Capital: N$ 304.000.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas en ramo construcción. operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17664 Jl.6-v.jl.20.

VICTORY LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 1.o enero 1988.
Cedentes: ANDREA, MARIANELA y VIVIANA BARRIOS MORENO.
Cesionario: Yonny Roldán.
Inscripción: N.o 762 F.o 2854 L.o 1.
Objeto: Una cuota social.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17654 Jl.6-v.jl.20.

VIDEOAZUL S.R.L.
Contrato: 15 junio 1988.
Registro: N.o 717 F.o 2696 v. L.o 1.
Socios: ROGELIO MARTINEZ CARRION; JUANA VIOLETA RAPARI BARRERO, ENZO STAMILE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Objeto: Club de Video y afines.
Capital: N$ 360.000.
Administración: Rogelio Martínez Carrión.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17389 Jl.4-v.jl.15.

KIBUK LTDA.
24|6|88: Contrato inscripción 896 F.o 3310 Lº N.o 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PRER LTDA. y PASCUAL PICERNO partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17660 Jl.6-v.jl.20.

INTERCONTAINER LTDA.
Contrato: 22|6|88.
Socios: ADRIAN HOBBINS FORREST; MARTA VILAR DEL VALLE de HOBBINS; GUSTAVO IDOYAGA BOVIO y ELBIO ARIAS SCHELOTTO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: A. Hobbins N$ 100.000; Marta Vilar del Valle de Hobbins N$ 100.000; G. Idoyaga N$ 200.000; E. Arias N$ 200.000.
Administración: Adrián Hobbins Gustavo Idoyaga y Elbio Arias: 2 en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósito, transporte y servicios a contenedores. Importación exportación, representaciones.
Inscripción: N.o 773 F.o 2815 L.o 2 27 junio 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17658 Jul.6-v.jul.20.

PRAXIS S.R.L.
Constitución: 20|4|88.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO; EMILIO TEOFILO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Pensión casa de salud, residencial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 867 F.o 3294 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17656 Jl.6-v.jl.20.

CEYLO S.R.L.
Contrato: 13 de abril de 1988.
Socios: LUIS ANTONIO CERRONE AONZO; HECTOR MIGUEL LOPEZ GIRALDES y RITA MACIAS SABATEL.
Objeto: Explotación del comercio, restaurante, bar, cantina rotisería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Rita Macías Sabatel.
Inscripción N.o 428 F.o 1572 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17655 Jl.6-v.jl.20.

MADERPIN LTDA.
Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: N.o 637 F.o 2295 L.o N.o 2.
Socios: CARLOS HORACIO BALLESTEROS; OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI; MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI.
Objeto: Importación, exportación y venta de madera en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Carlos Horacio Ballesteros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17652 Jl.6-v.jl.20.

BERTUCCI E HIJO S.R.L.
Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 850, Fº 3213 v.. Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE BERTUCCI BONORA y JUAN EDUARDO BERTUCCI NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan José Bertucci Bonora.
Plazo: 30 años Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas, y productos alimenticios, importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00, integrado: 90 % por Juan José Bertucci Bonora y 10 % por Juan Eduardo Bertucci Núñez.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16942 Jul.6-v.jul.20.

ADITEX LIMITADA
Socios: ADELA ELENA IRAZABAL PIÑEIRO y MONICA BARDECIO CORBO.
Inscripción: N.o 242 bis F.o 906|909 año 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Adela Elena Irazabal.
Domicilio: Canelones.
Giro: Confección, venta de prendas de vestir y accesorios y anexos.
22) N$ 3.600.00 10|pub 17647 Jl.6-v.jl.20.

BERMAC LTDA.
Contrato: 18 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 616 al F.o 2279 v. del Nº 2 de Contratos.
Socios: SYLVIA ESTHER CHIAPPE LABORDE y RICHARD BERCETCHE GUIZARD.
Objeto: Fabricación de caños y artículos de hormigón y afines.
Administración: Richard Bercetche Laborde.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 2139.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17645 Jl.6-v.jl.20.

IMPAI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 21|3|88.
Registro: N.o 745 Folio 2824 Libro 3.
Cedente: JUAN CARLOS SUSAETA BARROS.
Cesionario: Alvaro Otero Martínez y María del Carmen Delmas Ballester.
22) N$ 2.4000.00 10|pub. 17693 Jl.6-v.jl.20.

NEMAR S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato: 19 de junio de 1988 Inscripción: N.o 725 F.o 2623 L.o 2.
Cedentes: NERY MARTINEZ; MARTA JUAN.
Cesionarios: Jorge Piccardo; Marcelo Fagúndez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17603 Jl.6-v.jl.20.

DISCOBE S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 53, folio 212 al 216, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: ARIEL MARIA PAREDES REVETRIA y GLADYS YOLANDA CAMACHO VILLAVICENCIO.
Administración· Ariel María Paredes.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17230 Jl.4-v.jl.15.

EMPORIO CERRENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|2|88.
Registro: N.o 868 F.o 1399 vto. L.o 3 Contratos.
Cedentes: MARIA FELISA SUAREZ GONZALEZ; MARISOL DUBRA SUAREZ y JOSE ANTONIO DUBRA SUAREZ.
Cesionarios: Jorge Francisco Stratta Ventre y Nelly Stratta Permuy.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17407 Jl.4-v.jl.15.

CAPRI S.R.L.

Contrato: 24 mayo 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 57, folio 233 al 237, libro LIX.
Socios: ANIBAL JUAN MOJOLI y SUSANA TUMA JULIAN.
Objeto· Fabricación y comercialización productos artesanía, papelería, importación, exportación.
Capital: N$ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Susana Tuma.
Plazo: Dos años, prórrogas automáticas.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17225 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA JUANCLA S.R.L.

Contrato: 17 mayo de 1988.
Inscripto: Nº 56, folio 227 al 231, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000
Socios: JUAN MARIA PESCHERA y CLARA ROSARIO PUGLIA LEYES.
Administración· Juan María Peschera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17226 Jl.4-v.jl.15.

CERRITO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 55, folio 222 al 226, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000
Socios: GUILLERMO ENRIQUE TOPOLANSKY ALGORTA y SILVIA MARIA COSTA NOGUERA
Administración· Guillermo Enrique Topolansky
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17227 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA LOS BOCHOS S.R.L.

Contrato· 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 52, folio 207 al 211, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000
Socios: WILSON HEBER ROSSI PANISSA y WILSON HEBER ROSSI PINTO.
Administración· Wilson Herber Rossi Panissa.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A Gustavo Lauces Bell.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17228 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA DISFER S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 54, folio 217 al 221, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300 000.
Socios: JUAN JOSE FERREIRA RODRIGUEZ y JUAN FRANCISCO GILARDI CAPECE.
Administración· Juan José Ferreira Rodríguez.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú
Escribano: A Gustavo Juases Bell.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17229 Jl.4-v.jl.15.

GATEL S.R.L.

7|6|88.
Inscripción: Nº 751, folio 2723 v., libro 2.
EVA KELMANOWSKY y JOSE ATEL.
Administración: Conjunta.
N$ 300.000.
Joyería.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N $ 2.400,00 10|pub. 17252 Jl.4-v.jl.15.

DANIEL CACCIA S.R.L.

Contrato: privado de fecha 16 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú Nº 59 del folio 244 al folio 247 del libro LIX.
Socios: DANIEL CACCIA (80 o|o) y HELENA PIACENZA de CACCIA (20 o|o).
Objeto: Construcción, transformación e industrialización de materiales de construcción.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 500 000.00.
Integeración: en efectivo.
Administración: Daniel Caccia.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17231 Jl.4-v.jl.15.

TODO MOTO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Registro de Comercio Canelones Nº 120, folio 533|536 año 1988.
Socios: CARMEN NERI HERNANDEZ GONZALEZ y LUIS SERGIO MOLINARI PEREZ.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración· Carmen Neri Hernándes.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas automotriz, motos y ciclomotores, repuestos y accesorios.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17238 Jl.4-v.jl.15.

GUTIERREZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29|4|1988.
Registro: Nº 694 al folio 2636 vuelto, del Libro 2.
Cedentes: LILIANA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI.
Cesinarios: Carlos Ernesto García Besada y Mirta de la Fuente García.
22) N$ 2.600 00 10|pub. 14906 Jul.4_v.jul.15

REIMEX S. R. L.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción· Nº 518, folio 1907, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN PRIORO GALLEGO, LUIS RAUL FRANCO NELSON, JORGE SILVA COLOMER y DORELANA DELPRATO FUCILE.
Capital: 320.000,00 Nuevos Pesos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos varios. Explotación comercial. Importaciones. Exportaciones Representaciones nacionales y extranjeras. Compraventa, permutas, consignaciones.
Administración: María del Carmen Prioro Gallego.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14918 Jul.4_v.jul.15.

SALGIM S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1988.
Registro: N.o 716 F.o 2692 v. L.o 1.
Socios: MARTA SALVATORIELLO CERES; EDUARDO GIMENEZ RAMOS y FERNANDO DE LEON BALDUCCIO
Objeto: Peluquería y afines.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Marta Salvatoriello y Eduardo Giménez.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17398 Jl.4-v.jl.15.

AVANTI S.R.L.

Contrato: 7|6|88.
Inscripción: 14|6|88, Nº 128, folios 563|567, Registro Comercio Canelones.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, etc
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios· FERNANDO DANIEL BIANCHI HERNANDEZ y OLGA CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000.00, partes iguales.
Administración: Fernando Daniel Bianchi Hernández
Domicilio: Pando.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17290 Jl.4-v.jl.15.

AGENAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17.6.988.
Inscripción: Nº 744, folio 2787 v. libro Nº 2 Contratos.
Cedente: José Escanellas Texeira la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: JUAN JOSE ESCANELLAS FONTELA.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17196 Jl.4-v.jl.15.

ELECTRO DARVA LIMITADA

Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 86, folio 339 al 341 Tomo 27 el 19|5|88.
Socios: JOSE LUIS VARELA DELGADO y DARIO AURELIO ARTUS JORCIN.
Objeto: Bobinados y electricidad en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 19 de Abril Nº 623. Maldonado.
Capital: N$ 300.000 00 dividido en 10 cuotas de N$ 30 000 00, correspondiéndole 5 cuotas a cada socio
Administración· Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17269 Jl.4-v.jl.15.

WINNER'S LTDA.

Contrato: 13|8|1987.
Registro· Nº 136, folio 561 al 564, tomo 26.
Socios: EDUARDO IVAN MERNIES SAVIO y RAGRAN S. A.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en cuotas de N$ 2.000 00 cada una, aportando 150 cuotas cada socio.
Administración: Socios en forma conjunta.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, industrialización, representación, importación o exportación de materias primas mercaderías, bienes o servicios.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17270 Jl.4-v.jl.15.

LA JARDINERA LIMITADA

Contrato· 3|5|88.
Inscripción· Nº 85, folio 335 al 338, tomo 27 el 17|5|88
Socios: ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON, NORA NOEL MIRABALLES MEDINA y SANDRA ADRIANA ACOSTA MACHADO.
Objeto· Panadería y confitería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio· Maldonado
Capital: N$ 300 000 00 dividido en 60 cuotas de N$ 5 000.00 cada una correspondiéndole: 40 cuotas a Abel Machado: 15 cuotas a Nora Miraballes; 5 cuotas a Sandra Acosta.
Administración: Abel Rosario Machado De León.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17271 Jl.4-v.jl.15.

HUGO SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

HUGO ERNESTO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE, cedieron 125 cuotas sociales, a Hugo Ernesto Santos Martínez, 1º setiembre 1977. Tala.
Inscripción· Registro Público Comercio Canelones, Nº 352, folios 1 041|1 042, 1980, Libro de Contratos; y, el 30 octubre 1981, Hugo Ernesto Santos Ramírez y Aurora Martínez Gargaglione cedieron, 125 cuotas sociales a Víctor Ramón Santos Martínez, inscripta en el mismo registro 23 noviembre 1981, con el Nº 322, folios 1.031 1.032, 1981, Libro de Contratos
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17272 Jl.4-v.jl.15.

CALATZIAN HERMANOS LIMITADA
en adelante: CALATZIAN LIMITADA

Contrato: 28 octubre 1984.
Inscripción: N o 1040 F.o 3842 L o N o 2.
Cedentes: PEDRO CALATZIAN y VIOLETA BADAGIAN.
Cesionarios: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian
Administración: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17381 Jl.4-v.jl.15.

BARRACA CENTRO SOLYMAR LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 9 junio 1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 572|573 año 1988 Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente: FLORA BOSCATO SIMONESCHI.
Cesionarios: Andrés del Bove Boscato. 25 o|o y Luis Alberto Aguirre Arriola 50 o|o
Administración: Andrés Del Bove Boscato
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17382 Jl.4-v.jl.15.

AUDI LTDA.

Contrato: 3|6|88.
Registro: Nº 695, folio 2609 v., libro 1.
Socios: ARIEL CABOT SORIA y GABRIELA GRIFFERO.
Administración: Ariel Cabot.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de equipos de audio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17928 Jl.13-v.jl.27.

ALOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30|4|88.
Inscripción: Nº 587, folio 2118 v., libro 2.
Cedentes: ALVARO ALONSO MISA, y CARMEN BARREIRO LAGO.
Cesionarios: Ana María y José Eduardo Oreggioni.
Aumenta el capital a N$ 178.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17927 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LTDA.

Contrato: 25|5|88.
Inscripción: Nº 590, folio 2179 v., libro 1.
Domicilio: Regidores 1284.
Objeto: Instalación service y mantenimiento de ascensores.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Socios: OLIVERIO ALVES, LUIS DE OVALLE y FRANCISCO LANZARI.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17926 Jl.13-v.jl.27.

ALBORADA LTDA.

Contrato: 27|6|88.
Inscripción: Nº 809, folio 2944 v., libro 2.
Socios: ALTAIR RUDEMAR AGRIELA ALMARA y HUGO RUDEMAR AGRIELA MARTINOTTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años renovable.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Industrialización y comercialización materiales plásticos, derivados, afines; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17925 Jl.13-v.jl.27.

GEA LTDA.

Contrato: 5|5|88.
Inscripción: Nº 579, folio 293 v., libro 2.
Domicilio: Fco. Berro 1288.
Objeto: Salón.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Socios: ELENA y GLORIA SEGUESSA.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17924 Jl.13-v.jl.27.

TRES ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 18|12|86.
Inscripción: Nº 754, folio 2827 v., libro 1.
Cedente: CLARISA MAGALA TUTOR GALASO.
Cesionario: Jesús Pérez Burgo.
Capital: N$ 210.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17923 Jl.13-v.jl.27.

GERGUS S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 698, folio 2601 v., libro 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO ROBERTO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Objeto: Lavadero en general y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17929 Jl.13-v.jl.26.

TEDY LTDA.

Contrato: 19|5|86.
Registro: Nº 485, folio 1769 v., libro 3.
Socios: HUGO MARIO CAUS GUINOVART y SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ OROZCO.
Capital: N$ 100 000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica, electricidad y afines de automotores, compraventa de repuestos y accesorios de automotores, ferretería y bazar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17936 Jl.13-v.jl.27.

ORNAVE LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Registro: Nº 1547, folio 5875 v., libro 3.
Socios: CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JENNY BANCHIERI RAURELL.
Capital: N$ 320.00.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de ropa de niños, calzados y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17915 Jl.13-v.jl.27.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 23|6|88, Nº 788, folio 2942, libro 1 de contratos.
Cedente: ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Cesionario: Esteban Gregorio de los Santos Lezama.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17903 Jl.13-v.jl.27.

SANTIAGO LTDA.

Contrato: 4|5|88.
Inscripción: Nº 466, folio 1715 v., libro 1.
Socios: AQUILES AGUILAR SOSA e INOCENCIA MARTINEZ SOSA.
Objeto: Café, bar y cantina.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17886 Jl.13-v.jl.27.

PAGOD LTDA.

Contrato: 12|4|88.
Inscripción: Nº 481, folio 1830 v., libro 3.
Socios: CARLOS PAIVA SANDOVAL y JOSE GODOY MEZQUITA.
Objeto: Tapicería de muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17887 Jl.13-v.jl.27.

MAJOR LTDA.

Contrato: 25|5|88.
Inscripción: 701, folio 2533 v., libro 2.
Socios: JORGE RUIZ DIAZ BANDERA y MARIO CARRASCO CORREA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17803 Jl.13-v.jl.27.

EL DEDAL LTDA.

Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 507, folio 1891 v., libro 3.
Socios: JULIO DA SILVA GENERALI y YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO.
Objeto: Tienda taller de confecciones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17889 Jl.13-v.jl.27.

COMAR LTDA.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 648, folio 2426 v., libro 3.
Socios: GOFREDO CONDIN MAZZA, HEBERT MARTINEZ ETCHEVERRY, ALICIA PRESA GARCIA, HIBER MARTINEZ CORBELO y EMILIA MAZZA BUZZOLINI.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de repuestos automotores. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17829 Jl.13-v.jl.27.

LENOXX LTDA.

Contrato: 25.5.88
Inscripción: No 614, Fo. 2212 v., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ RIOTORTO, JUAN RIOTORTO CABANA y RICARDO EDUARDO BASTOS.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300.00.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17804 Jul.13-v.jul.27.

KARIN LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1257, folio 4770 v., libro 2.
Cedente: ROBERTO BENSEÑOR.
Cesionario: Luisa Visca.
Administración: Jack Benseñor.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17485 Jul.13-v.jul.27.

EGLA LTDA.

Contrato: 14 de junio 1983.
Inscripción: Nº 749, folio 2716 vto., libro 2.
Socios: ENRIQUE GONZALO LAMOLLE ALVAREZ y JUAN MARIA LAMOLLE ALVAREZ.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y más específicamente, la explotación del giro de café, bar, pub, restaurante y despacho de bebidas y comidas en general.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gonzalo Lamolle Alvarez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

MIRTHA MAINARDI S.R.L.

Contrato: 6|4|88 retroactivo al 1º-1-88.
Registro: Nº 844, folio 3185 v., Lº 3.
Socios: CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI y MIRTHA NORMA DE LEON ITURRALDE.
Objeto: Fabricación, importación exportación de bienes y|o productos de la industria textil y demás anexos derivados.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17491 Jul.13-v.jul.27.

LEZICA S. R. L.

Contrato: 3.10.88.
Inscripto: No. 1006, Fo. 3681 a 3784, Lo. 2.
Socios: JOSE PORTELA DOMINGUEZ, HERMOSINDO ALONSO GONZALEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17895 Jul.13-v.jul.27.

EPSILON S.R.L.

Contrato: 18|3|88
Inscripto: Nº 309, F.o 1117 v. L.o 2.
Socios: MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI; MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATO; FERNANDO ZUBIRI NOBLEGA y ALICIA RIVERO ABREU.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Marcelo Lucchesini y Fernando Zubiri conjuntamente.
Disposición y afectación inmuebles: Todos.
Plazo: 2 años a partir del 15 abril 1988 prorrogable.
Objeto: Asesoramiento y desarrollo en informática, representaciones, consignaciones, etcétera
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

REBEMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

REBECA GRINSPUN BERCOVICH, cede a Isaac Norman Grinspun, una cuota de N$ 1.000; MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO cede a Rebeca Grinspun Bercovich dos cuotas de N$ 1.000.
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17262 Jul.13-v.jul.27.

ROULAN LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 452, folio 1688, libro Nº 2 contratos.
Socios: ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Objeto: Compra, venta, enfardelaje, transporte frutos del país, materiales de construcción y leña.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 200.000. Robert Pascol 90% y Walter Urrutia 10%.
Administración: Robert Pascol Ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17289 Jul.13-v.jul.27.

VIDRIERIA CHANES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20.5.88.
Cedente: NELIDA OLGA RODRIGUEZ CORRALES.
Cesionario: Rafael Romas Ochizzo Rivera.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 728 al Fº 2733 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18062 Jul.13-v.jul.27.

MADONNA S.R.L.

Contrato: 20.5.88.
Integrantes: ANTONIO HECTOR SENA BERARDI; DORIS AMALIA TORRES PALMER.
Objeto: Lavandería.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 800, Fº 2908 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18063 Jul.13-v.jul.27.

DAGA IMPORT S.R.L.

Contrato: 15.6.88.
Integrantes: SARA JUDITH HADJEZ MESSINA; ALEJANDRO SAMUEL KOPELOWITZ BUKIET; RAQUEL MESSINA CHAQUI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 731, Fº 274 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18064 Jul.13-v.jul.27.

J. L. LTDA.

Contrato de fecha 14 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 697 al Fº 2519 del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LEONARDO PERUCHO VIOLA; JORGE JUAN PERUCHO VIOLA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18065 Jul.13-v.jul.27.

VALENCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cedentes: CARLOS GAMBETTA TEIXEIRA, DINORAH SESSAN CARMONA.
Cesionarios: Sergio Rodolfo Bouyssounade Moreira y Lilián Esther Bouyssounade Moreira.
Modificación: Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios indistntamente.
Contrato: 17 mayo 1988.
Inscripción: No 999, Fo. 3608, Lo. 2.
Cesión: No 918, Fo. 3384 vto., Lo. 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18012 Jul.13-v.jul.27.

TASH S. R. L.

Contrato: 11 de mayo de 1988.
Inscripción: No. 588 al Folio 2234 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CABRERA BELLO y ANA MARIA QUINTA LOPEZ.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Miguel Angel Cabrera Bello y/o Ana María Quinta López.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub 18014 Jul.13-v.jul.27.

GRAMADO S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro Nº 641. Fº 2312 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRASSI DOMINGUEZ; ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Objeto: Industria para fabricación y comercialización de artículos para el hogar.
Domicilio: Urutau 6455.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 750.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18052 Jul.13-v.jul.27.

FARMACIA SAN JORGE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|5|88.
Inscripción: Nº 814, Fº 2964 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIO CESAR MATEOS CERRUDO, RENEE GLADYS PERAZZO GIMENEZ.
Cesionarios: Edgardo Manuel Leguisamo Montaldo e Hilda Carmen Berhau Espino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18043 Jul.13-v.jul.27.

GLODELMO S.R.L.

Contrato: 14|6|88.
Registro Comercio: Nº 797, Fº 2898 v., Lº 2 de Contratos.
Socias: DELTA NEREYRA BASTON ARBELO, GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE y MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWICZ.
Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18051 Jul.13-v.jul.27.

LANKA S.R.L.

Contrato: 13|6|88.
Registro Nº 865, Fº 3283 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO MUÑOZ RUETE, MARCEL CASAMAYOU TORT y HECTOR DE ARMAS PEREZ.
Domiciliado: Fiburgo 5817, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente, uno de los cuales será Alberto Muñoz.
Plazo: Hasta 31|12|89, prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Pub, discoteca y similares.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18053 Jul.13-v.jul.27.

TECOBAL S. R. L.

Inscripción: No. 935, Fo. 3453 v., Lo. No. 3.
Contrato: 6.6.88.
Socios: JORGE WASHINGTON MOLINA VIGNOLY y LOURDES LILIAN ABEDALA MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación y compraventa de repuestos y maquinarias industriales. Importación y exportación
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Jorge Washington Molina Vignoly.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4 800.00 10|pub. 18013 Jul.13-v.jul.27.

MULTITEC LTDA.

Contrato: 11 5.88.
Registro: No. 726, folio 2764 vto., libro 3.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM y JORGE BOUZON CABALEYRO.
Objeto: Importación y venta de artículos industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 312.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 18011 Jul.13-v.jul.27.

ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16.6 88.
Inscripción: No. 775, Fo. 2820, Lo. 2 fecha 28.6.88.
Cedente: NORBERTO OMAR ALVAREZ BUCCINI.
Cesionaria: Ruth Lidia Melcer Brusadin.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18010 Jul.13-v.jul.27.

AMERICA S.R.L.

Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 676, folio 2532 vta., libro 1.
Socios: GUILLERMO PIECEL, JORGE ZELERTEINS y ROBERTO ZAMBERG.
Capital: 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importacioes, exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18009 Jul.13-v.jul.27.

VIDELO LIMITADA

Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 151, folio 655|658.
Socios: JULIO LARROSA CASTRO, ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Capital: N$ 2.000 000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Luis Larrosa y Roberto Hugo Lezúe, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta, aves, suinos, ovinos, bovinos, producción, elaboración industrialización, distribución, transporte y stock.
Domicilio: Artigas 537, Las Piedras.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 18002 Jl.13-v.jl.27.

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 19|5|88
Inscripción: 20|5|88, Nº 87, folio 342 al 346 libro 27 Registro Público Comercio Maldonado.
Socios: SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios, trámites, cobranzas y asesoramientos.
Capital: N$ 500.000 aportados: Susana Abella N$ 300,00 y Edgardo Abella N$ 200.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17981 Jl.13-v.jl.27.

H. E. AMOBLAMIENTOS LTDA.

Contrato: 23|5|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 56, folio 174|177 libro 5.
Socios: HUGO HECTOR PATRON PRIETO y ELBIO ESMIT PATRON PRIETO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años desde el 1º|6|88 prorrogable.
Objeto: Explotación de los giros de bazar, mueblería, carpintería, amoblamiento y decoración y todo aquello que le sea anexo o afín.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17974 Jl.13-v.jl.27.

LA BOLSERIA S.R.L.

Contrato: 2|6|88. Retroactivo: 1º|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 59, folio 186 189, libro 5.
Socios: SUSANA MARIA PEREIRA SALDIAS y JOSE LUIS ALVAREZ LARROSA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación de un taller de compostura de bolsas y todo aquello que le sea anexo o afín.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17975 Jl.13-v.jl.27.

IMAGENES LTDA.

Contrato: 8|4|88.
Inscripción: Nº 58, folio 227 al 229, tomo 27 el 11|4|88.
Socios: DOUGLAS BONILLA PEREIRA y NELLY ROSARIO ALBARENGA TORRES.
Objeto: Fotografía, videos, publicidad, etc.
Plazo: Dos años prorrogable
Domicilio: Calle Gutiérrez Ruiz Nº 1111, Apto. 18, Maldonado.
Capital: N$ 300 000 dividido en 30 cuotas de N$ 10.000 cada una correspondiéndole 15 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800 00 10|pub 17980 Jl.13-v.jl.27.

BENTANCOUR LIMITADA

Socios: RAMON MORA y SANDRA MIQUEO.
Constitución: 1º|6|1988.
Inscripción: R. P. G. Comercio Nº 926, folio 3420 v., libro 3.
Plazo: Un año (prórrogas un año cada una).
Objeto: Barraca, compraventa materias construcción.
Capital: N$ 400.000.00.
Aportes: N$ 200 000 00 cada socio (20 cuotas N$ 10 000,00 cada uno).
Domicilio: H. Pratto 2153 Apto. 701.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17957 Jl.13-v.jl.27.

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL

ACTA No 224.164. — Montevideo, julio 4, 1988. — Oscar Figueredo, por Multishop S. A. (Uruguay), solicita marca: OPULENCE, clases Int. 9, 14, 16 18, 24, 28, 34, 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 400,00 10|pub 17696 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224 102 — Montevideo junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 33 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10/pub. 17841 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 223.959. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Settia Sport Inc. (Panamá) solicita marca

Sellia

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 17410 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.059. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 17371 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.060. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



VIOLETA



LILA



DORADO

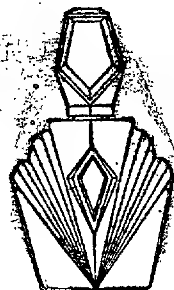
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 17372 Jl.4-v.jl.15.

ACTA 224.065. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Calzaturificio Di Varese S p A. (Italia) solicita marca DI-VARESE, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17542 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.119 — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca N F, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17543 Jl.5-v.jl.19.

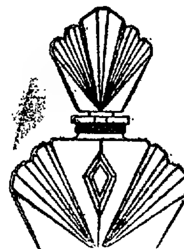
ACTA 223 728 — Junio 6 de 1988 — Rodolfo Pilas representando a Regine Choukroun (Inglaterra) solicita marca RAGE, clase Int 3.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 15721 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 224.061. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub. 17373 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.062. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 17374 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.058. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca

ELIZABETH TAYLOR'S
PASSION

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 17370 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224 079. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Canto Libre S.R.L. solicitó el registro de la marca

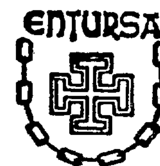


de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 17353 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223 850. — Montevideo junio 13 1988 — Cooperativa Vinícola Aurora Ltda (Brasil) solicita marca: KEEF COOLER clase Int 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 15693 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 223.851. — Montevideo, junio 13 1988 — Rinet S. A. (Montevideo), solicita marca: TONQUINA AGUIAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 15689 Jul.4-v.jul.15.

ACTA 223.729. — Montevideo, junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Grupo de Hoteles Unidos S. A. (España) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 15725 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 223.892. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Erna Siegmund, por María E. Muños de Caubarrere (Uruguay) solicita renovar marca



clases Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27 y 28 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 15860 Jn 22-v jl 5.

ACTA N.o 223.828. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. Uruguay Ltda. (Uruguay) solicitó marca APICORP clase: Int. 1, 4. — Publíquese días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub 17419 Jl 4-v jl 15.

ACTA N.o 223.829. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca AMETEK clases Int. 7, 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 200 00 10|pub 17420 Jl 4-v jl.15.

ACTA N o 223 830 — Montevideo. 10 junio 1988. — Eduardo Fernández por Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca WITCO clases Int. 1. 4. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 17421 Jl 4-v jl.15.

ACTA N o 223 831. — Montevideo. 10 junio 1988 — Eduardo Fernández por Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca E D O Int 9. 12 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400 00 10|pub. 17422 Jl 4-v jl.15.

ACTA N o 224.017. — Montevideo junio 28 1988 — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo) solicita marca BERDOUES clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 200 00 10|pub 17418 Jl 4-v jl.15.

ACTA N o 224 016. — Montevideo 24 junio 1988 — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo) solicita marca COULEURS DE PARIS clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17417 Jl 4-v jl 15.

ACTA N o 223 960. — Montevideo 21 junio 1988 — Walter Jones. Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita marca LECY-RAE clase 29 Int — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10|pub 17416 Jl 4-v jl 15.

ACTA N o 223 978. — Montevideo junio 22 1988. — Kaluga S A (Montevideo) solicita marca POINTER clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17413 Jl 4-v jl 15

ACTA N.o 223.977. — Montevideo. junio 22 1988 — M Dubourg por Kaluga S A. (Montevideo) solicita marca PENGUIN clase Int 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17412 Jl.4-v.jl.15.

ACTA 224.123. — Montevideo, junio 29, 1988. — M. Dubourg por Scarone Ariel y Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca TELE MERCADO. clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17692 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.094. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por The Muscle Ltda. (Montevideo) solicita marca BODY BLASTER, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17699 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.095. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por Sudim S.R.L. (Montevideo) solicita marca COPY—JACK, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17700 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 223.476. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dr. Beck & Co-Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DOBECKAN clases Int. 1 y 17 s|d.) — Publíquese diez días consecutivos . — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 13725 Jul.15-v.jul.29.

ACTA 225.001. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Saavedra por José Reis y Alberto Shcolnik Ltda. (Uruguay) solicita marca J. PELEGRIN, clase 25 Int. — Publíquese diez días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17653 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.100. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Claudio Morgade, por Canadá Dry Corporation Limited (Irlanda) solicita marca CANADA DRY, clase Int. 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17642 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.024. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limite, solicita marca SOFT Y EASY, clase Int. 3.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17751 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.953. — Montevideo, junio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ONCE clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17325 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224.049. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: RULOMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17175 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.050. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: DETERPLAST clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17176 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224.051. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: JABONTEX clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17177 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223.846. — Montevideo. junio 13. 1988. — Ruben Arrolli _ Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay). solicitó marca: MAC CATTI'S . clase Int. 29. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17153 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 224.111. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Renée Pereira Silveira, solicito registro la marca HOTELES MENDEZ REQUENA, de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 17637 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.110. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Renée Pereira Silveira, solicito registro la marca MENDEZ REQUENA, de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17636 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.973. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca STRASS, clases Int. 3 y 25 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17612 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.923. — Montevideo, junio 15, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Rensy S. A. (Uruguay), solicita marca: JUKI, clase Int. 12 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 16798 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 224.167. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Armando Testa S.p.A., de Italia, solicitó marca



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17765 Jl.7-v.jl.21.

ACTA No. 224.158. — Montevideo, julio 4, 1988. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: OBSSESSION, clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 28, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17695 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 224.127. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca: Mc BURGER, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17694 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nro. 224.063. — Montevideo, junio 28| 1988. — Sica Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca: PUBLICOLOR, clase Int. 35.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17689 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nro. 224.121. — Montevideo, junio 30| 1988. — Scarone, Ariel - Delgado, Arnoldo (Montevideo), solicita marca: ZONAVENT, clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17690 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224.124. — Montevideo, junio 30, 1988. — Juan Miguel Freira por Fine Arts Foundation Corp. (Panamá) solicita marca

LA PLUMA



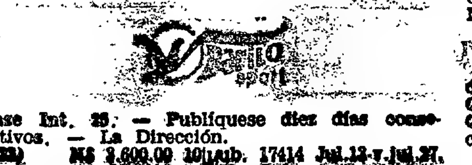
clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18040 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 224.242. — Montevideo, julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18057 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 223.979. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17414 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.209. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por Jorge Formoso Mattos (Uruguay), solicita marca: ADIABATIC, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17951 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.210. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: OLIMPUS, clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17952 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.211. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: JMS, clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17953 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.212 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: QUADROJECT, clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17954 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 221.172. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita la marca SAMURAI, de la clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 448 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.134. — Julio 1º, 1988. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: EQUIPO WOLLE, clase Int. 25a.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18069 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.148. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Raúl Porteiro y María A. Salva (Montevideo), solicita marca: AGUALADA, clases Int. 30, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18070 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.149. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: JULIO IGLESIAS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18071 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.150. — Julio 1º. 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDALUM, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18072 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.151. — Julio 1º. 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDAMASTIC, clase Int. 19.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18073 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.152. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL ESCUDO BLANCO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18074 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.153. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL HEAVY DUTY, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18075 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.154. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL DECOR, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18076 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.155. — Julio 1º. 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDESOX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18077 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.156. — Julio 1º. 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: MINIOPLAST. clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18078 Jul.13-v.jul.27.

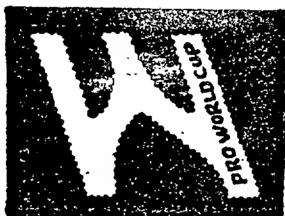
ACTA No. 224.236. — Montevideo. 6 de julio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Viña Quesada, solicitó registro la marca MANNEQUIN'S de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18042 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 224 162. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 9, 16, 24, 25, 26, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13 200.00 10|pub. 17882 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223 115. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 11577 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 224.097. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17702 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 163 — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Roure (Francia), solicita marca:



ROJO SOBRE FONDO BLANCO

clases Int 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17883 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 224 135. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SUMMER DREAM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17843 Jl.8-v.jl.22.

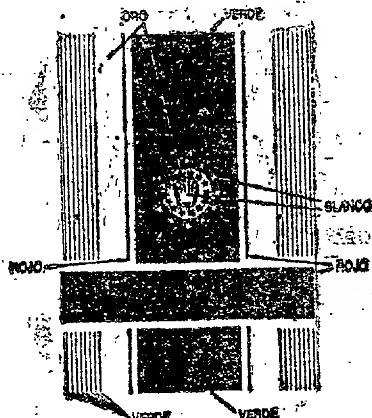
ACTA Nº 224 071. — Montevideo, junio 28 de 1988 — Alvaro Crocco por Cuerimco Ltda. (Uruguay) solicita marca PILLIN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17462 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 076. — Montevideo, junio 29 de 1988 — Oscar Bacot Silveira por Facilven S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17547 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 105. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17548 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.075. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Norman Fox por CBM Kabushiki Meisha (Japón) solicita marca



clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17546 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.087. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporaiton) de Japón solicitó marca



clase Int. 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17479 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.120. — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca IBL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17544 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 160. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S A. (Panamá) solicita marca ACITIP clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17880 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 223 555. — Montevideo. 27 de mayo de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Ocean Pacific Sunwear Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 16319 Jul.4-v.jul.18.

ACTA No. 224.133. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Cita Turismo Ltda. (Uruguay), solicita marca: CITA TURISMO, clases Int. 12, 16, 36, 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17948 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.073. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Juan Miguel Freira por Gaotur S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18039 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 223.981. — Montevideo, junio 2. 1988. — Gustavo Fischer por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca L'ASSI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17369 Jl.4-v jl.18.

ACTA Nº 223.967. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Salvador Todaro Hno. S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: TH clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16583 Jun.28-v.jul.12.

ACTA Nº 224.182. — Montevideo, julio 5 de 1988. — Héctor Lusich, por Delgon S. A., de Uruguay, solicito marca



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17896 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 224.077. — Montevideo, junio 29, 1988. — Manfredo Cikato por Adolf Würth GmbH y Co. KG (Repca. Federal Alemana) solicita marca



clases Int. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17698 Jl.6-v.jl 20.

ACTA Nº 223.852 — Montevideo 13 de junio de 1988. — Con esta fecha Pef Uruguay Ltda. solicito el registro de la marca BROCA - BULON - PEF de la clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17012 Jl.1-v.jl.14.

ACTA 224.086. — Montevideo, junio 30 de 1988 — Héctor Lusich, por Rhone Merieux, de Francia solicitó marca BOVILEPT clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17478 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.091 — Montevideo, junio 29 de 1988. — Claudio Morgade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca ORION, clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17493 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.103. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crócco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17642 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224.161. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca SOLVILIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 17881 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223 974. — Montevideo, junio 21 de 1988 — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca SOFTINIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17613 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.975. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca SBELTA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17614 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.168. — Montevideo, julio 4 de 1988 — Héctor Lusich, por Editorial América S. A., de Panamá, solicito marca SALUD TOTAL, clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 17766 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224 025. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Menro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 3.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17752 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.026. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Menro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 9.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17753 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224 027 — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Menro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int 25.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17754 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224 028 — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Menro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT Y EASY, clase Int. 9.
23) N$ 2 400 00 10|pub 17755 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224 029. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Menro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT Y EASY, clase Int. 25.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17756 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.056. — Montevideo, junio 27, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Cooperativa Agro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca HOLAMBRA, clase Int. 31.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17757 Jl.7-v.jl.21.

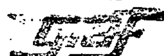
ACTA 224 074. — Montevideo, junio 29, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Spectrachem (PTY) Limited (Sudáfrica) solicita marca VALEUR, clase Int 3 (detalle)
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17798 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 223.980. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



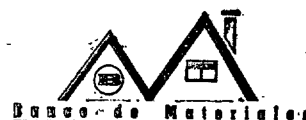
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17415 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223.976. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por R. y C. Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17411 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.228. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Héctor Lusich, por Juan José Frey Gil de Uruguay, solicito marca:



clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 11, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 18017 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 221.122. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987 — Gustavo Martinoni, por Indanay S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 1, 2 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 17908 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220 737. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987 — Gustavo Martinoni, por Rosur Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17906 Jl.11-v.jl.25

ACTA Nº 221.256. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni por ADS Cargo S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17910 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220.561. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Gustavo Martinoni, por Movilan S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17905 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.231. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Durulte S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 17909 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.865. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Gustavo Martinoni, por Del Pacífico (Uruguay) solicita marca



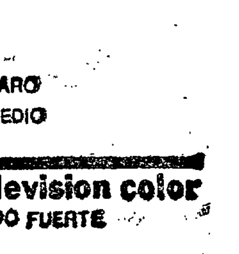
clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17911 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.034. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Vondyl S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17907 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 219 153. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gustavo Martinoni, por HTC S.R.L. (Uruguay) solicita marca




clases Int 9 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400,0 10|pub. 17904 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 223.800 — Montevideo, junio 10 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Quilting S. A. (Montevideo), solicita marca: PIUMA D'OCA clases Int. 17 22. 24. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15350 Jun.27-v.jul.8.

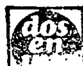
ACTA 223 777 — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Zephir S. A. (Montevideo), solicita marca: ZEPHIR clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº 224 130. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17677 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.044 — Montevideo, junio 27, 1988. — M. Dubourg por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca



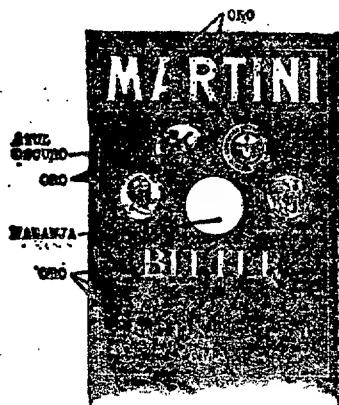
clases Int. 29, 30 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17688 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.104 — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por Manifattura Lane G. Marzotto y Figli S.p.A. (Italia) solicita marca

Marzotto

clases Int. 23 y 24 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17644 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 129. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



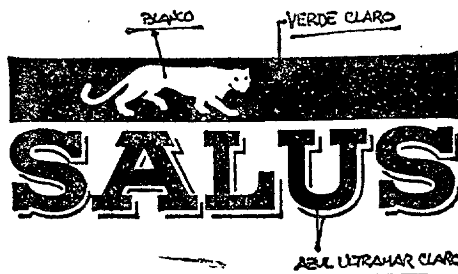
clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 10.800,00 10|pub. 17676 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.098. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca

ferrobone

clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17703 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.083. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Cía. Salus S. A. solicitó el registro de la marca



de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17600 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.032. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca

OBSESSION

clase Int. 3.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17638 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.034. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17639 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 055. — Montevideo, junio 27, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Cooperativa Agro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca



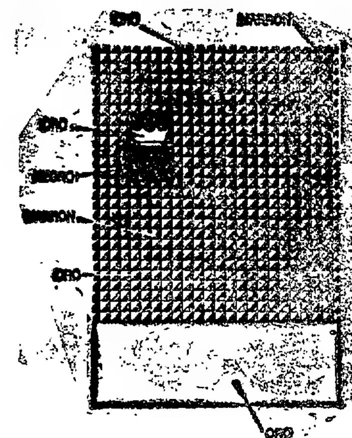
clase Int. 31.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17640 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.021. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17687 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.132. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17679 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.033. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17641 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.122. — Montevideo, junio 30, 1988. — Scarone Ariel - Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17691 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.131. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17678 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 223.983. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca: PENTACARINAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16790 Jul.13-v.jul.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaqué No. 3542. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 16480 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.165. — Montevideo, julio 4 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Celsius Sociedad ciedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SYLLIUM CELSIUS, clase Int. 5t. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17949 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.166. — Montevideo, julio 4 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIBRAL, clase Int. 5a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17950 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224.170. — Julio 4|1988. — Beamir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLD'S clase Int. 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18080 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.243. — Montevideo, julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LEVACAST clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 18058 Jul.13-v.jul.27.

ACTA-224.244. — Montevideo, julio de 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: EVOLO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 18059 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.245. — Montevideo, julio de 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: HAMPTONS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18060 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 214. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ROLIPSTAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18055 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.215. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROHIVOCID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18056 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224.169. — Julio 4|1988. — Alvaro Esteves (Montevideo), solicita marca: U. S. NAVY clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18079 Jul.13-v.jul.27.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.447. — Montevideo 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Jorge Honney Pastor Villamil de Montevideo Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Mesa de pool hexagonal" y de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 17088 Jl.1º-v jl.14.

ACTA No. 22 796 — Montevideo, junio 9 de 1988 — Claudio Morgade por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Composiciones Líquidas Detergentes", denunciando prioridad solicitud Británica Acta No. 8713574 de fecha junio 10, 1987. — Publíquese conforme ley No. 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17171 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. U-2.541. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Sergio Salesi y Susana Gastelumendi (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Perfil". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17930 Jul.13-v.jul.27.

ACTA N.o U-2575. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Gianfranco Premuda, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina colgante para almacenamiento de sólidos a granel" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17780 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 2.442. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Héctor Lusich por Regulin Ltd., de Australia, solicita modelo industrial para: "Una pistola de implantación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17763 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 22.785. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Héctor Lusich por Bassani Ticino S.p.A. de Italia solicita patente de invención para: "Clavija de contacto eléctrico". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17764 Jl.7-v.jl.21.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — MARIA CELIA BOTTA MENINI y HUGO ASTORGA MESTRE prometimos vender a Héctor Rubens Cotelo Botta mitad indivisa del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes sito en Martín García 1435. Acreedores Río Negro 1337|506.
25) N$ 7.200 00 20|pub. 17829 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — OLGA GLADYS RAMOS LARROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDARRETA, prometieron vender a Nancy Ethel y Alberto Ruben Ferreira Sanguineo, provisión Marindia, Ruta Interbalnearia. Km. 40. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17457 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Pérez "Arin S.R.L.,". el comercio sito en el Centro Comercial Parque Posadas. que gira bajo el nombre de "Asun". — Acreedores en el mismo. — ASUNCION BOSCH COMAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 11757 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26 Setiembre 1904 — VICTOR ARTIGAS CALIGARI CABRERA y RITA LUISA MOYA RODRIGUEZ prometen vender a Grepo Limitada panadería sita en calle Uno. local 360 (masa 1) de Camino Carrasco y Felipe Cardozo. — Acreedores al mismo
25) N$ 4.800,00 20|pub. 15492 Jn.21-v jl.19.

Prometimos vender a María Teresa Laforcada de González, Pensión en calle Pérez Castellano Nº 1411 — Montevideo Ley 26|9|904 — Acreedores en Germán Barbato 1393 — JOSE SIEIRA GLORIA V de SIEIRA
25) N$ 4.800.00 20|pub 15467 Jn.21-v.jl.19.

HUELVA S. A.

Ley 26|9|1904. — Llama a acreedores que deben presentarse en Misiones 1282 piso 2 con justificativos de sus créditos.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 16754 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|1904. — E. GULIAK S. A. prometió vender a Arlin S. A. casa de comercio Talleres Guliak. de mecánica. chapa y pintura. sito en Cuareim 2167 — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 4 800 00 20|pub. 16246 Jn 23-v jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Washington Carlos Rojas Martini y Elena Iris Martínez Garay prometieron vender a "La Cantina Sociedad de Responsabilidad Limitada" el Restaurant y Bar "La Cantina" sito en Km. 31 de Ruta 1. San José.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17259 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1949. — Prometí en venta a Canteras y Caleras Unidas S. A., establecimiento industrial que gira en la explotación de cal sito en la 1a. S. J. de Lavalleja, San Francisco, Ruta 12. Acreedores en Zabala No. 1542|18 . Talcos Uruguayos S. A.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17236 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — NAZELI FANFASSIAN BABAKIAN. prometió vender a Eleonora Beatriz Da Rosa Martínez, vinería y granja sita en Camino Carrasco 5391. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 15333 Jun.20-v.jul.15.

LA BURBUJA
LLAMADO A ACREEDORES

JORGE MIGUEL MALASPINA promete vender la casa de comercio denominada La Burbuja presentarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 548 Minas.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Jesús Parafita Cancela y María Pérez prometieron vender a ALEXMAN LIMITADA, café, bar, con almacén de comestibles, sito en Burgues 3381. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17665 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a FERNANDO y DIANA MALAGAMBA almacén de comestibles sito en Carabelas 3252. — Acreedores presentarse en Uruguay 1723. — TERESA ARIOLI BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17657 Jul.7-v.agto.4.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al jornalero contratado (grado 2) con diferencia de sueldo a Buzo de 1º (grado 10) Alfonso Quián que por resolución del Directorio 530|2521 dictada en el expediente 710235 se le rescindió el contrato por renuncia al cargo.

Notifica por este único medio al jornalero contratado Rafael Alvarez (carpeta 14826.2) que se le rescinde el contrato por renuncia tácita según resolución del Directorio 446|2510 dictada en el expediente 710237. — Esc. H. Pérez Ricchini. Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 43327 Jl 13-v.jl.15.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE BONIFACIO GOMEZ OLIVIERI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 318/02.03 05827/88, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, violando las leyes en vigencia, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.
27) (Cta. Cte) 3/pub. 43342 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a las firmas ALBINO CARABALLO MEDINA y MARIO RIVERON PLACERES para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 365/02 05 04197/88, en el cual las firmas no presentaron la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darlas por notificadas.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43343 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MILTON MORENO CALVELO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 187/02.06.08543/88, en el cual la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva fuera de plazo, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43344 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIGUEL ANGEL CORTES PERNA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1077/02.06.06513/88, en el cual por resolución de esta Dirección se archivan los presentes obrados, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43346 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN ANTONIO ROSSI PERA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 456/02.21.10209/88, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43347 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE ANTONIO NUÑEZ RUSSI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1944/8603/1987, en el cual por resolución de esta Dirección, se decomisan definitivamente dos plumeros confeccionados con plumas de ñandú; se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43348 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita al o los responsables, de ocho bultos conteniendo cueros que no estaban autorizados por las documentaciones correspondientes. La incautación de los mismos fue efectuada con fecha 10 de octubre de 1986, por la Segunda Sección Policial de Tacuarembó. Los presuntos dueños deberán presentarse en el plazo de 10 días a partir de la última publicación de este aviso, Dirección de Contralor Legal Cerrito 317, Montevideo, citando Asunto Nº 2260/5299/87, bajo apercibimiento de darlo/os por notificado/s.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43345 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWECK DE SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1012/12.03.00496/87, en el cual la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva fuera de plazo, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte. 3/pub. 43350 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma PEDRO MIGUEL SCHLOSSCE GUNTHER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4322/10.17.03502/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43351 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma OSCAR LEON CASAS PERNA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4344/10.21.06077/87, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha probable zafra 1987, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43352 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma SANTOS SOSA GUTIERREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4090/16.08.03557/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43353 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DOROTEO OMAR SIRI LAMAZOU para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4213/02.06.07669/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica una multa a la firma de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43354 Jul.15-v.jul.20.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
NOTIFICACION

Señora Jenit Marne Paz se notifica a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del decreto del P. E. 640/973 que es improcedente dejar sin efecto la renuncia presentada tal como lo solicitara Ret.: 8088/86, Anexo II. — Dr. Fernando Bovascio, Director.
27) (C.C.) 3/pub. 43321 Jl.13-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expte. s/n — Se emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina Sr. Alfredo Navarrine, Aux. I, Esc. F, Gdo. 6, 36 horas del Depto de Cirugía para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.619 y los decretos del 15.10.26 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la Ley 16.416. — Sección Personal. — Lilián Mayora, Jefe de Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43316 Jul.13-v.jul.15.

COMTA

Cooperativa Médica de Tacuarembó
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
— Primera Convocatoria —

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA), para Asamblea Extraordinaria en 1er. llamado, a realizarse el día miércoles 20 de julio de 1988 a las 21.00 horas, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Aplicación Laudo Grupo 40.
3º) Designación de dos asambleíst... para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la asamblea.

NOTA: Quórum mínimo 27 socios. — Dr. Tabaré González Barrios, Presidente. — Dr. Italo J. Machado Méndez Secretario.
27) N$ 3.600.00 5/pub. 17962 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Paso Carrasco —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos ...ciales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 23 de julio de 1988 a la hora 17.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 18.30 en el local de la Asociación Cristina de Jóvenes, sito en la calle San Conc 35 de Paso Carrasco, Dr... de Canelones.
Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.

4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 17959 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
— Filial Florida —
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 23 de julio de 1988 a la hora 17.00 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 18.00 en el local del Nuevo Cine Florida, sito en la calle Rodó, esq. Antonio María Fernández de la ciudad de Florida.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18005 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Codacres —
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 22 de julio de 1988 a la hora 19.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %) y en segunda convocatoria a la hora 20.30 en el local del Club Salto Uruguay, sito en la calle Uruguay 457 de la ciudad de Salto.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18006 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Pando —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 22 de julio de 1988 a la hora 20.00 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 21.00 en el local del Cine Astro, sito en 25 de Mayo, esq. 33 en la ciudad de Pando.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18007 Jul.13-v.jul.20.

INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA
CONVOCATORIA

La IASA cita a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el 15 de julio de 1988, en la sede de Yatay 1423, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo los días 2|11|1987 y 23|6|1988.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Esta convocatoria es para las 19 horas en primera citación; para las 19.30 horas en segunda citación y para las 20 horas en tercera citación.

La Asamblea se considerará habilitada para sesionar con el 30 o|o de los socios habilitados en primera citación, sesionando válidamente con los que estén presentes en cualquiera de las otras dos. — Hugo Heguy. Presidente. — Israel Jamitovskv. Secretario General.

27) N$ 1.680.00 2|pub. 18130 Jl.13-v.jl.14.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Filial Paso de los Toros
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 24 de julio de 1988 a la hora 17 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 18 en el local del Centro Social Democrático sito en la calle Gral. Latorre esq. Rivera de la ciudad de Paso de los Toros.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5|pub. 18049 Jl.13-v.jl.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Filial Nueva Palmira
CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 24 de julio de 1988 a la hora 10 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 11 en el local del Club Palmirense, sito en la calle Gral. Artigas y Perú.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora. de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5|pub. 18050 Jl.13-v.jl.20.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 inciso b) numeral 4º de los estatutos sociales de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Sociedad convoca a los señores socios para la Asamblea Extraordinaria Electoral que se realizará el día viernes 29 de julio del año en curso, a la hora 16 en la sede de esta Cooperativa. Dante 2258 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria Electoral anterior.
2º) Designación de la comisión receptora de votos y de escrutinio, que establece el artículo 9º del reglamento electoral de esta cooperativa.
3º) Designación de tres miembros de la Asamblea, presentes, para firmar el acta.
4º) Elección de 21 miembros del Consejo Directivo y nueve miembros de la comisión fiscal por el período 1988-1991

Notas. — 1) La Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurra (artículo 20 de los estatutos sociales)

2) Registro de listas: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º del reglamento electoral, el día 19 de julio a las 20 horas vence el plazo para el registro de las mismas. — Cnel. Héctor J. Lucero. Presidente. — Cnel. (Nav.) Oscar H. Vallejo. Secretario.

27) N$ 5.280.00 4|pub. 18026 Jl.13-v.jl.16.

U T E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al funcionario MELLIER DIAZ RODRIGUEZ, para que concurra al Dpto. de Sumarios de U.T.E. (calle Paraguay 2431, Piso 10º. Oficina 1008. Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y darse vista en el sumario que se le instruye Nº 2136. dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43341 Jul.14-v.jul.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Antonio Bradvica y Alicia Bailador c./JORGE RUBEN PIZARRO y LOURDES RAQUEL QUINTEROS. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 107/88). se cita llama y emplaza a Jorge R. Pizarro y Lourdes Raquel Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) (R./20/4/55) 30/pub. 43220 Jul.7-v.agto.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F. 323/88). "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20/pub. 17834 Jul.13-v.agto.3.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: CARBALLIDO LOPEZ, JOSE MANUEL "Sucesión" (Ficha D 1140|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos, acreedores de José Manuel Carballido López y demás interesados y al señor Walter José Carballido Varela para que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento nombráseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 17773 Jl.7-v.ag.18

CERRO LARGO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a RAMON y GABRIEL MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amilcar Perdomo Bica. (Ficha 166|85).

Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500.00 30|pub. 17598 Jul.13-v.ag.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza de Pavimentación y Obras de mejoras, se notifica las cuentas generadas por contribución por mejora por la construcción de la continuación de la Avda. Roosvelt, a los propietarios de los inmuebles que se indicarán o a sus sucesores a cualquier título:

José Pedro Rodríguez, Padrón Nº 14.025, monto N$ 94.532.00; Teresita Días de Silvera, Padrón Nº 14.105, N$ 285.768.00 y El Hacha S. A., Padrón Nº 14.104, N$ 249.477.00.

La presente publicación constituye notificación suficiente a todos sus efectos advirtiéndose que se cuenta con un plazo de 30 días para hacer efectivo su pago al contado o hasta en 20 cuotas; de no hacerse efectivo el mismo en el plazo y forma estipuladas, comenzarán a correr los reajustes, intereses y recargos que correspondan.

27) (Cta. Cte.) 10/pub. 43212 Jul.7-v.jul.21.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

María del Carmen Farnández, por Exp. 31| 10457|87 registrará a su nombre una camioneta marca Land Rover, matrícula 53-684, amparándose en el decreto departamental 410|88. Titular anterior Darío Brum. — Paysandú, 7 de abril de 1988.

27) N$ 720.00 3|pub. 18121 Jl.13-v.jl.15.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 1º de julio de 1988

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,821000
Argentina	Austral	0500		8,810000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,265000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,110000
Brasil	Cruzados	1000		195,250000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,220000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,914000
España	Pesetas	2100		121,360000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,137000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,054000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,698000
Italia	Liras	3500		1.351,500000
Japón	Yens	3600		134,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,653000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,483700
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1820		2,326000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,285000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,513000
Venezuela	Bolivar	6200		33,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,138500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,3077000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 38,00000	N$ 39.00000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 1,30000	" 1,40000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 352,50000	" 353,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 352,50000	" 353,50000	—
Estados Unidos	Dls. USA [illegible] B.C.U	2223	" 352,50000	" 353,50000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	5/07/88	7 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	5/07/88	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	5/07/88	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	5/07/88	8 1/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	5/07/88	3 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	5/07/88	4 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	5/07/88	4 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	5/07/88	4 1/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	437.5000
Londres	Paladio	0600	—	Onza Troy U$S	125.2500
Londres	Plata	0300	—	Onza Troy U$S	6,7400
Londres	Platino	0400	—	Onza Troy U$S	558.5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 43319 v.jl.19.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 4 de julio de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,629000
Argentina	Austral	0500			8,810000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,265000
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,110000
Brasil	Cruzado	1000			195,250000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,220000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,914000
España	Pesetas	2100			121,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,137000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,054000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,698000
Italia	Liras	3500			1.357,000000
Japón	Yens	3600			135,350000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,685000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490			1,495900
Portugal	Escudo Portugués	5200			149,500000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,334000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,320000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,522000
Venezuela	Bolívar	6200			33,150000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,133200
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	s/cotiz.

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 32,50000	N$ 33,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 1,25000	" 1,35000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 353,50000	" 354,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 353,50000	" 354,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 353,50000	" 354,50000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	7
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	6/07/88	7 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	6/07/88	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	6/07/88	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	6/07/88	8 5/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	6/07/88	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	6/07/88	4 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	6/07/88	4 3/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	6/07/88	4 7/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	437,5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	126,0000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	6,7600
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	558,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 43320 v.jl.19.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISO o BASILICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha F. 737/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo; 21 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18314 Jul.19-v.agto.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CADEMARTORI FRACHIA (Ficha E. 739/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18313 Jul.19-v.agto.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUVIA DUERA VILLAMIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18237 Jul.19-v.ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MANUELA SILVEIRA RECALDE DE MINETTI (Ficha E. 672/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18315 Jul.19-v.agto.1º

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDO CASTRO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 28 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 18302 Jul.19-v.ag.1o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SALOMON GIMENEZ ALZAMENDI o LEONARDO SALOMON GIMENEZ (Ficha Letra B. No. 63/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 18290 Jul.19-v.ag.1o.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos los plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a BLANCA LUZ DIAZ, o sus sucesores a cualquier título, promitente compradora del solar Nº 36, Padrón en mayor área Nº 4.111 de la Primera Sección Judicial de San José, la caducidad de la promesa Nº 726, Fº 2492, Libro 138.
2) N$ 5.400.00 15/pub. 18416 Jul.19-v.agto.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho del uso del bien funerario

Se presentaron: Mónica Rosa Mariana García Arocena, Carlos Eduardo García Arocena y Gloria Mercedes García Arocena, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 321 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Carlos García Acevedo y otros, habiéndose expedido certificado de uso a favor de Haroldo Eduardo García Arocena y otros.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 1.800,00 3/pub. 18368 Jl.19-v.jl.22.

Se presentó ELIDA ISIDRA DALIES TORTEROLA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 639 del Cementerio Central (2º cuerpo), cuyo primitivo titular era Francisco Dalies, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 1.440,00 3/pub. 17659 Jul.19-v.jul.21.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Aida Florinda Parma Pastorino, Aida María Justina Campanella Lavaggi, Isabel Elena Ríos Parma, Elsa Esther Parma Valiente, Roberto Hugo Parma Valiente, Juan Andrés Vicente Parma Valiente, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 603 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Irma Díaz Carrasco, Subdirectora.
4) N$ 7.200.00 10/pub. 18236 Jul.19-v.ag.1o.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores: Ana Esther Berrutti Bulanti, Carlos Esteban Casarotti Berrutti, Estela Beatriz Casarotti Berrutti, Humberto Luis Casarotti Berrutti y Juan José Cassarotti Berrutti, en su calidad de titulares del nicho para urnas Nº 819 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 7 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10/pub. 18328 Jl.19.v.ag.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ADOLFO GONCALVEZ DIAZ y MYRIAM MARTINEZ ACOSTA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (D. 780/88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Goncalvez Díaz y Myriam Martínez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 18309 Jl.19-v.ag.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cuñaña, Elsa Raquel c/ FERNANDEZ, ALFREDO OSCAR - "Divorcio" (Ficha E. 403/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Alfredo Oscar Fernández, a que comparezca a juicio, e intimándose a que constituya domicilio dentro del radio judicial bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Se hace constar que estos autos gozan de auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20/4/55) 30/pub. 42463 May.20-v.jun.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

El titular del servicio telefónico Nº 157, Arturo Busnadiego, Gundín 1116, de esta ciudad, deberá presentarse en la Oficina Antel de Río Branco, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 18385 Jl.19-v.jl.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.05.63, habilitado en Isla de Gorriti 1937, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 18463 Jl.19-v.jl.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80.71.46, habilitado en Santiago de Chile 1276, Apto. 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3/pub. 18432 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 66, habilitado en 2 de Mayo 1364, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3/pub. 18433 Jl.19-v.jl.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 78 00 68; habilitado en Juan Benito Blanco 1255 Apto. 701, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18303 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 78 29 60, habilitado en Rivera 3531 bis, Apto. 703, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18300 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 84707 señor Juan José Piaggio, sito en Edificio Fontainebleau Punta del Este, deberá presentarse en Regional ANTEL - Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 1.080.00 3|pub. 18266 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 36 19 08, habilitado en Andrés Spikerman 4074, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18200 Jul.19-v.jul.21.

Al titular del Servicio telefónico Nº 3577, habilitado en Florida 1476, deberá presentarse en Oficina de la Regional Paysandú de ANTEL por trámite de traslado iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18188 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No 29 24 46 habilitado en Asencio 1141 bis, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 18184 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 46790, habilitado en La Paz 1652, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 18185 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 23 68 77, habilitado en Rocha 2191 Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 12638 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 42 74, habilitado en Colorado 1911, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo No. 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 18426 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 96 18 76 habilitado en Juncal 1305 escritorio 607, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18421 Jul.19-v.jul.21.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

JUNTA LOCAL OMBUES DE LAVALLE
EDICTO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca BMW, año 1971, padrón No. 1696, matrícula L 40-788 a nombre de EDUARDO NICOLAS LUEIRO, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sara Aída Rath Velázquez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuenta - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 18418 Jul.19-v.jul.21.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguente listado, a presentarse ante el Centro de Telecomunicaciones de las Piedras (Avda. Artigas, Las Piedras) en el término de 15 días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no hacerlo dentro del período fijado, se considerará desistido interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Las Piedras

81|6645	Miguel Gatti
81|6655	Inés Bruguera
81|6704	Rita Albacete
82|6854	María I. Núñez
82|6875	Susana Ferrari
82|6997	María del R. Cabrera
82|7040	Rúben Denes
82|7066	Oscar Lavega
82|7110	Gloria Miranda
83|7312	Silvia Correa
84|7409	John Fehr
84|7505	Angel Mederos
84|7746	Jorge Cúneo
84|7783	Juan Giménez
85|7865	Miria Morando
85|7869	Brenda Palacios
85|7933	Alicia Guinovart
85|7940	María Di Fiori
85|8030	Máxima Cabrera
85|8038	Silvia Corujo
85|8070	Carmen Meffe
86|8793	María L. Cattoni
86|8857	Roberto García
88|10.505	Nélida Colantonio.

— Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43428 Jul.19-v.jul.21.

Se notifica a los titulares de las solicitudes de servicios telefónicos, cuya nómina se inserta a continuación, que las mismas han sido adjudicadas.

Carmelo	Solicitud	
"	1541	César Araújo Pineda
"	2576	Walter Alfredo Durand Batto.
"	2080	Guillermo Cottington
"	2091	Carlos M. Parodi
"	2670	Adriana E. Ferrer
"	3172	Eleazar Enrique Quintana Roqueta
"	2367	Luis Walter Herbin Pozzo
"	2332	Crédito Ltda.
"	2731	Baltasar Latino Badano Cerrutti
"	526	Domingo Alonso
"	1436	Peraza y Paladino
"	1598	Blanca Esther Calcaterra
"	2595	ODECOA Odontólogos de C. Oeste Asociados
"	3230	Lunardi S.R.L.
"	3344	Abel Zagarzazu
"	3399	Telmo Eduardo Fernández Neme
"	3020	Hugo Gustavo Peinado García
"	1896	Hugo Raúl Collazzi Ferrari
"	2413	Alfredo Modesto Bentancour
"	2412	Yolanda Alvarez de Vidart
"	3207	Esther Elena Banchero Salle
"	3350	Antonio Montaña
"	2185	Armando Rúben Igoa Zagarzazu
"	3300	Mario Alberto Gaona Sosa
"	1640	Elena Saita de Fontana
"	2116	Sergio Yusef Neme
"	2409	Juan Alberto Orzanco
"	3191	Gustavo Valentín Gómez Torterolo
"	3506	Walter Alfredo Meyer Landaburu
"	2421	José Eduardo Carrique Ranses.

Los titulares mencionados deberán presentarse en un plazo no mayor de 15 días calendario en la Regional Carmelo, dirección Uruguay esquina Ing. Barrios, bajo apercibimientos de anulación automática de las respectivas solicitudes.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43453 Jul.19-v.jul.21.

RECAUDACION

EDICTO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Chevrolet, año 1951, padrón No 4348 de Colonia, matrícula número L 10.347, motor No. JAD936794, a nombre de MIGUEL OLIVERA, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Julio Carlos Pírez López, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 18417 Jul.19-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 20 53 95, habilitado en Domingo Aramburú 2083 Apto. 002.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18304 Jul.19-v.jul.21.

9—Expropiaciones

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Notificación, Citación y Emplazamiento

Se hace saber que en Acta Nº 94/86 de la Junta Departamental de Cerro Largo, del 14 de noviembre de 1986, y Resolución 142/87 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, del 1º de octubre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a construcción de viviendas, y del abasto de la ciudad de Río Branco, respectivamente, dos inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo:
A) Padrón Nº 1828, sito en la ciudad de Río Branco, con superficie de 59.720 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido;
B) Padrón Nº 2342, zona rural, con una superficie de 16 hectáreas 5.000 metros, propiedad de la Sucesión de Ramón Anido.
Area a expropiar en los padrones: Total. Expediente Intendencia Municipal de Cerro Largo Nº 5536/986.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros, que se consideren con derecho sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.
El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Secretaría General.
9) (C.C.) 8|pub. 43417 Jul.19-v.jul.28.

Se hace saber que en Decreto Nº 11/987 de la Junta Departamental de Cerro Largo del 2 de octubre de 1987, y Resolución Nº 177/987 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo del 24 de noviembre de 1987, han sido designados para ser expropiados y declarándose urgente su ocupación, con destino a eliminar el problema de las inundaciones del Barrio San Antonio de la ciudad de Melo, 60 (sesenta) inmuebles ubicados en zona inundable de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con un área total a expropiar en los padrones que se mencionan:
I) Manzana Nº 540, Padrones Nros. 9683, 7172, 4639, 4638, 4640, 4641, 4642, 4643, 7169, 7170 y 7171;
II) Manzana Nº 541 Padrones Nros. 8625, 6044, 4658, 4657, 4656, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4649, 4648, 4647, 4646, 4645 y 4644;
III) Manzana Nº 542, Padrones Nros. 4672, 4671, 4670, 4669, 4668, 4667, 4666, 4665, 4664, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4673 y 11.234;
IV) Manzana Nº 543, Padrones Nros. 4674 y 4675;
V) Manzana Nº 544, Padrones Nros. 4676, 4677, 4678, 4679, 4680 y 4681;
VI) Manzana Nº 545, Padrones Nros. 4682, 4683, 4684, 4685, 4686, 4687 y 5389;
VII) Manzana Nº 546, Padrón Nº 4688.
Expediente Intendencia Municipal de *Cerro* Largo Nº 9458/87.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza a sus actuales propietarios, descendientes o terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles expresados, a estar a derecho en el precitado expediente en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial.
El expediente relacionado estará de manifiesto por treinta días en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, donde podrá ser examinado por los interesados. — La Secretaría General
9) (C.C.) 8|pub. 43418 Jul.19-v.jul.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
VENTA DE MATERIALES EN DESUSO

Licitación Pública en Plaza N.o 684. R número 932|88.
Pliego de condiciones A 644.
Objeto: Venta de cobre en fardos y alambre de cobre en desuso.
Apertura: 1er. llamado: 11 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 18 de agosto de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza N.o 685. R número 934|88.
Pliego de condiciones A 645.
Objeto: Venta de papel de diario en bobinas, varios colores.
Apertura: 1er. llamado: 12 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 19 de agosto de 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza N.o 686. R número 930|88.
Pliego de condiciones A 646.
Objeto: Venta de plomo en lingotes y cáscara de plomo proveniente de la cubierta exterior de cable en desuso.
Apertura: 1er. llamado: 15 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 22 de agosto dt 1988 hora 15.
Precio del ejemplar N$ 1.000 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza N.o 687. R número 931|88.
Pliego de condiciones A 647.
Objeto: Venta de cable en desuso.
Apertura: 1er. llamado: 29 de agosto de 1988 hora 15.
2.o llamado: 5 de setiembre de 1988 hora 15.
Se considerarán ofertas parciales.
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de Antel, piso 8 Sector 13 en el horario de 12 30 a 17.30 horas los días hábiles — Teléfono 409496. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43429 Jl.19-v.jl.21.

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N.o 007|88

Objeto: Adquisición de una torre autoportante y antena para Canal 8 de Melo.
Apertura: 16 de agosto de 1988 a las 17.30 horas el primer Llamado y a las 18 30 horas el segundo en Sarandí 444 piso 1 (Secretaría General).
Pliegos: Podrán retirarse en el Departamento de Compras (Sarandí 450) de 12 a 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 43437 Jl.19-v.jl.21.

O. S. E.

LICITACION 1888
Primer llamado

Suministro de Tres electrobombas de motor sumergible para elevación de agua bruta.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.000,00.
Recepción y apertura el día 19|7|88 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000,00 — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42872 Jul.19-v.jul.21.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Llámase a licitación pública para la adjudicación del Permiso de Exploración de un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología Hervidero 2861 Montevideo de lunes a viernes en el horario d 12.30 a 18.30 horas.
La apertura de propuestas se efectuará en acto público en la misma sede de la Dirección Nacional en primer llamado el 9 de setiembre a la hora 16 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 18.
12) (C.C.) 3|pub. 43427 Jl.19-v.jl.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 37|88

Se llama a licitación pública para la adquisición y montaje de carga de hasta seis plataformas de carga para balanza electrónicas.
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.500.00 (nuevos pesos tres mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Mercedes 1041.
La apertura se efectuará el día 18 de agosto de 1988 a las 14 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte sita en el domicilio mencionado.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43440 Jl.19-v.jl.25.

U.T.E.
PRORROGA LICITACION PUBLICA 372|88

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública 372, Casa de visitas, vivienda y policlínica ubicados en Central Dr. Gabriel Terra que debía efectuarse el día 15 de julio de 1988 hora 16 para las siguientes fechas:
Apertura: 31 de agosto de 1988 hora 16.
1.o de setiembre de 1988 hora 16 (2.o llamado). — Montevideo, 13 de julio de 1988. — Sección Compras — Gcia. División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43441 Jl.19-v.jl.20.

LICITACION PUBLICA 418|88

Plaza.
Objeto: Suministro de motores Diesel con caja de velocidades y su montaje en vehículos de la Administración.
Apertura: 11 de agosto de 1988 hora 15.
12 de agosto de 1988 hora 15 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 3.000.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43431 Jl.19-v.jl.20.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL F 40
6º Proyecto UTE-BIRF Préstamo BIRF 2622-UR

Transpormadores de potencia para la renovación de la Central Hidroeléctrica Gabriel Terra.
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Apertura de ofertas: 12 de setiembre de 1988 hora 15.
13 de setiembre de 1988 hora 15 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 20.000.
Venta de pliegos. Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 725, en el horario de 12.30 a 17 30 horas. los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43430 Jl.19-v.jl.20.

CAFO - ESTADIO CENTENARIO
Llamado a licitación pública Nº 001|88

La Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO) llama a licitación pública para adjudicar la explotación en el interior del Estadio Centenario de los siguientes servicios: Cigarrillos.
Los recaudos se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de CAFO ubicadas en la Tribuna Amsterdam del Estadio Centenario.
Las propuestas deberán ser entregadas por los interesados el día 1.o de agosto de 1988 de acuerdo con la siguiente convocatoria:
1er. llamado (mínimo tres propuestas) hora 10.30. 2.o llamado hora 11. — La Dirección General.
12) N$ 6.000,00 1|pub. 18458 Jul.19-v.jul.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de julio de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DUGALDO ROBERTO ALVEZ, 42 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado N. Ounanian 977 Apto. 3 y GLADYS DOMINGA AMONDARAIN, 48 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada N. Ounanian 977 Apto. 3.
DANIEL JAMES DENIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larrapa Nº 4324 y MARIA LILIAN SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José Villagran 2336.
ROBERTO BEY, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Solferino 4066 Apto. 2 y BRENDA JUSTINA HUARTE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Solferino 4066 Apto. 2.
GABRIEL ANDRADE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2187 y VIRGINIA RAQUEL GUENZATTI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mª Muñoz 1122.

OFICINA Nº 2

DARIO ALFONSO BASSANI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. J. Ma. Delgado 1987 e IVANA LUISA VENDITTO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada G. Piccioli 2896.
FLORINDO RAUL BOUZON, 32 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Portugal 3879 y MONICA ZULEMA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 309 Apto. 15.
HECTOR EDUARDO BENGOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6243 y SILVIA ROSIELLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6269.
TOMAS UMBERTO BRADFORD, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 1970 y EZEQUIELA FLEITAS, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Comercio 1970.
ROBERTO BATALLA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 1274 y CARMEN ISABEL SUAREZ, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 909.
MIGUEL ANGEL BAZZINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2621 y ELBA GRISELDA AGUILAR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2621.

JONY RICHARD BARBIERI, 22 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Doctor Capdehourat 2659 y GRISEL SILVINA CARVALLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1147 Apto. 204.

WILLIAM BARAIBAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3934 y CECILIA ELIZABETH PUIG, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1111 Apto 1002.

JOSE JAIME BOUZON, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Millán 2864 B Apto 103 y ANA MARIA VARSI, 27 años, soltera docente, oriental, domiciliada Salto 1213 Apto. 402

PABLO MARTIN BALTA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. de Janeiro Nº 4458 y AMANDA EULOGIA CESPEDES, 57 años, viuda, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2322

JULIO EDUARDO BERRUTTI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dulcinea 2974 y ANABELA GONZALEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 4400.

JOSE LUIS BERTI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado F. Ferreira 1763 y ANITA CRISTINA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Pastoriza 1328.

NELSON ENRIQUE BENITEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos A. López 5348 y MARIS LOURDES HEGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berizo 5180

ROQUE NICOLAS BUKOUCHAK, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Libertador 1442 Apto. 701 y LAURA PAPARAMBORDA, 29 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada M. Alonso 1731.

CLAUDIO BERNARDONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Núñez 2764 Apto. 103 y MARIA DEL ROSARIO ROYER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Larreta 2984.

MARIO WASHINGTON JAUNARENA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar Nº 2343 y EUGENIA DUMNOU, 67 años, soltera, fubilada, rusa, domiciliada Palmar 2343.

MOISES KNOCHEN, 33 años, soltero, químico farmacéutico, oriental; domiciliado R. Márquez 3015 e ISABEL DOL, 34 años, soltera, ingeniero química, oriental, domiciliada Gilbert Nº 2835 bis.

OFICINA Nº 3

ENRIQUE FRANCISCO CASTELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4425 Apto. 502 y MARTA RAQUEL AURRECOECHEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Gómez 764.

CARLOS DANIEL CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu Nº 2338 e ILIANA GABRIELA AYUSTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardal Nº 3176 Apto. 8.

JULIO CESAR COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto e Iguá Calle 21 Nº 2159 y ANDREA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá Calle 21 Nº 2159.

FREDDY YURI CUÑA, 19 años soltero, dibujante, oriental, domiciliado Pasaje Central Nº 1742 y VERONICA PAULA GORGOROSO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1135.

GUSTAVO SANTIAGO CHIESA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Urano 3580 y ADRIANA VILLAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3030.

OFICINA Nº 4

URUGUAY LEONARDO LAUZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fray Bentos Nº 3811 y GABRIELA SUSANA PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3811.

DANIEL ALEJANDRO FARECKI, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colón 1372 y MARIA TERESITA CALERO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Colón 1372.

OFICINA Nº 5

RUBENS ESTEBAN ICASURIAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Dinamarca 4251 y LORELEY ADRIANA MONTIEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 4146.

RAUL GIGENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Nievas 2105 y SANDRA MIRELA ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1575 Apto. 602.

WALTER MARIO GAYOSO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar Nº 2333 Apto. 102 y MARIA de CARMEN COUTO, 30 años, divorciada, empleada, oriental; domiciliada Palmar 2333 Apto. 102.

MARIO GOICOECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2559 y MONICA MARIA NOGUEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graseras 806 Apto. 3.

ROBERTO FEDERICO GIOVIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4422 y SILVIA BEATRIZ DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bogotá Nº 3444.

OFICINA Nº 6

JORGE EDUARDO MIGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1963 y MARIA DEL ROSARIO VELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1277 Apto. 2.

RICARDO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3593 y MARIANNA VALERIA SANDE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Nº 5397 G Block "K".

NORBERTO MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1012 y MARIA GABRIELA BALADON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista Nº 280 Apto. 4.

JUAN CARLOS MARRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flangini 775 y TERESITA DINORA CABRERA, 23 años, divorciada, oriental domiciliada Flangini 775.

KLEBER ENRIQUE MOLINARI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2919 Apto. 1 y MARIELA CAMPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliaida Estero Bellaco 2919 Apto. 1.

ALEJANDRO ANTONIO MEDONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2886 Apto. 301 y ESTELA MARIA GALLO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Canadá 6319.

OSCAR DANIEL MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado C Peatonal Nº 3370 y MARIELA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 Oficial 2 Nº 3364.

OFICINA Nº 7

FABRIZIO PARODI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 6280 y MARCELA CAROLINA VERGARA, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Orinoco 5100 Ap. 401.

EDWARD PIÑON, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2998 y MARIA INES CASATROJA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tabaré 2360.

SERGIO EDUARDO PETRONE, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado F. Schinca 2307 y MARY ISABEL LARRUS, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2291 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO ROCCA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humberto Zerrilli 1677 y NELLY BEATRIZ SEVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4476.

HECTOR ROGGERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2941 y MARIA EMILIA CADENASSO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3034 Apto. 3.

JULIO EDUARDO ROTHER, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Parva Domus 2431 y MARGARITA ELIZABETH BERTINI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Jamaica 3144.

LUIS ALFREDO ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona 6510 y MARIA JULIA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Archidona 6510.

RICHARD HUGO REYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1273, Apto. 6 y ELIANA BEATRIZ GOENAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espronceda 2157.

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, estudiante, orinetal, domiciliado Hervidero 2816 Apto. 4 y SONIA CECILIA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 4238 block I Nº 301.

ANTONIO ALEXIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1465 y MARIA ISABEL LODEIRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1245 Apto. 405.

ALEJANDRO WOLFF, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1842 Apto. 2 y MIRIAN NAIR ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2826 Apto. 2.

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5430 Apto. 5 y NILDA CRISTINA CALCERRADA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2308.

WALTER MARIO REGUEIRO, 27 años, soltero, licenciado en oceanografía, oriental, domiciliado Germán Barbato 1358, Apto. 601 y MARCELA CARLEVARO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Francisco Soca 1275, Apto. 601.

AMERICO RAUL RUBIANES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4062 y MARGOT CATALINA VALLEJO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Edison 4062.

OFICINA Nº 9

GERARDO AGUSTIN SOTES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Nievas 2130 bis y LILIAN LORELEY BUELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 1427 Apto. 104.

LUIS EDUARDO SALESI, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1673 Apto. 304 y LAURA CECILIA LAZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1669 Apto. 3.

DANIEL EDUARDO SICA, 30 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado Cuareim 1427 Apto. 401 y MARIA del ROSARIO JAIMES, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Cuareim 1427 Apto. 401.

DIEGO DUNCAN STEWART, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Guayacú Nº 3425 Ap. 802 y ANA INES STEWART, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2915 Apto. 502.

ALBERTO SALOMON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2228 y MARIA INES MANGADO, 24 años soltera, técnico administradora de empresas, oriental, domiciliada Sáenz de Zumarán 4878, Apto. 4.

OFICINA Nº 10

JORGE SAMY TOCAR, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Buxareo 1115 Apto. 402 y SYLVINA BLUTH, 27 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada José Ellauri 581 Apto. 201.

MARIO MATEO TITO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carapeguá 5085 y JUANA SILVEIRA, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Tesino 3584.

AMILCAR WALTER NOCHETTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2177 Apto. 2 y TERESITA MARISA AMOR, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2536.

FELIPE ANIBAL TORRES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vicente Rocafuerte 1673 y BEATRIZ ROSSINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miraflores Nº 4490.

FRANCISCO RICHAR VIDELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Centroamérica 1872 y OLGA RENEE GOMEZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Centroamérica 1872.

NESTOR JAVIER TABOAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1222 Apto. 105 y LINKEN MYRIAM GIRBONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1222 Apto. 105.

HECTOR ALBERTO NAONE, 81 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4062 y AZUCENA FERNANDEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4062.

14) N$ 240,00 3/pub. v.jul.28.

16—Prescripciones

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: JORGE NAZARUK CHERNIENKO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A, No. 301/1988), se hace saber que

ante este Juzgado se ha presentado Jorge Nararuk Chanienko, iniciando acción de prescripción adquisitva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra y mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, Padrón No. 1479, que según el plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de agosto de 1987, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2971 el 28 de agosto de 1987 consta de una superficie de 2 hectáreas, 7.474 metros, 47 decímetros y linda: metros 68 de frente al N.O. a Camino Vecinal de 14 metros, de ancho; al N.E. lindando en parte con el padrón 1.480 y en parte frente a Camino Vecinal de 8 metros, de ancho; línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 188 metros, 54; 42 metros, 54 y 218 metros 57 centímetros; al N.E. Este el padrón 1481; metros 82 y finalmente 440 metros 65 centímetros al S.S.O. con el padrón 1.478.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30|pub. 18289 Jul.19-v.ag.30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

STELLA MARIS PEREYRA PEREZ, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Soledades", del cual se declaró autora. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 18186 Jul.19-v.ag.1º.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — En los autos caratulados: "MUGICO GARABAL, MANUEL y MARTA BEATRIZ COPELLO y MUGICO COPELLO, MARIANA - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 614|88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se solicitó la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre Manuel Mugico y Marta Beatriz Copello (Acta Nº 402, del 10|12|71, Oficina Nº 19 de la 19ª Sección de Montevideo), en el sentido de que donde dice que el contrayente se llama Manuel Mujico, debe decir: MANUEL MUGICO; y donde dice que es hijo de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder; y la partida de nacimiento de Mariana Mugico Copello (Acta Nº 815, del 28|4|77, Oficina Nº 6 de Montevideo), en el sentido de que donde dice que la menor se llama Mariana Mujico Copello, debe decir: MARIANA MUGICO COPELLO; y donde dice que es hija de Manuel Mujico; debe decir que lo es de MANUEL MUGICO; y donde dice que es nieta por línea paterna de Gumersindo Mujico, debe decir que lo es de GUMERSINDO MUGICO, por así corresponder. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.250,00 15|pub. 18329 Jul.19-v.ag.9.

21—Segundas Copias

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MANUEL GARCIA DA ROSA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Ambrosio T. Gonçalvez el 21 de marzo de 1914, y por la cual adquirió del señor Natalic Silveira Cardozo el siguiente bien: inmueble empadronado con el No. 1138 ubicado en la manzana No. 68 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el No. 82 a los 28 días del mes de marzo de 1914.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Artigas, 4 de julio de 1988. — Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 18277 Jul.19-v.ag.1o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BENCO LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 909, folio 3357 vto., Libro 3 de Contratos.
Modificación: La sociedad se denominará "Benco Ltda." y girará bajo la razón social "Benco Ltda."
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18151 Jul.19-v.agto.1º

EXIMTEL LTDA.

MODIFICACION Y CESION

Contrato: 8/4/1988.
Registro: Nº 558, Fº 2063 vto., Libro 1 de Contratos.
Modificación: Se divide el capital de nuevos pesos 4.000.00 en 40 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Cesión: Martha Inchausti Cortina y Omar De León ceden sus 20 cuotas a: ELENA ELOISA CALDEIRO, 9 cuotas; JUAN JOSE MARTONY, 9 cuotas; CARLOS JUAN MARTONY, 1 cuota y CATALINA SCHMIDT, 1 cuota.
Administración: Juan José Martony y Elena E. Caldeiro, indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 18147 Jul.19-v.agto.1º

C.U.E. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 8/4/1988.
Registro de Comercio: Nº 718, Fº 2735, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Omar De León Boccia.
Cesionaria: ELENA ELOISA CALDEIRO LANZARO.
Administración: Juan José Martony Schmidt y Elena Eloisa Caldeiro Lanzaro, conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18146 Jul.19-v.agto.1º

ARGENTINA RENT A CAR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 854, Fº 3135 vto., Libro 2.
Cedente: Ernesto Sebastián Ledesma Colina.
Cesionarios: JORGE OLIMPIO COUÑAGO COUÑAGO y SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE.
Modifica administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18145 Jul.19-v.agto.1º

TENPO'S S.R.L.

(Estudio Publicitario)

Contrato: 11/9/86.
Inscripción: Nº 1131, Fº 4288, Libro 2.
Contratos. Socios: WALTER POZNANSKY ALTMARK y ALICIA TENDLER CHEBI.
Administración: Walter Poznansky Altmark.
Objeto: Explotación del ramo de publicidad en todas sus formas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18137 Jul.19-v.agto.1º

INDUSTRIA LASER S.R.L.

Contrato: 19 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 592, Fº 2136 vto., Libro 2.
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ y ALBA NELLY SENOSIAIN FERREIRA.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: La explotación de la industria electromecánica en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18301 Jul.19-v.agto.1º

EL ARTIGUENSE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6/6/1988.
Inscripción: Nº 15, Fº 57, Libro 7.
Cedente: David Rubén Stolovas Sapov.
Cesionarios: JUAN EDGAR de los SANTOS VILLARREAL y CARLOS ANTONIO SIGNORELLI LARROSA.
Administración: Carlos Antonio Signorelli Larrosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18275 Jl.19-v.ag.1º

WALYSU LTDA.

Contrato: 16/2/1988.
Inscripción: Nº 63, Fs. 243 al 246, Libro 27, Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: WALTER MARIA CUEVAS MORALES y OMAR HEBER HIDALGO SOSA.
Objeto: Refrigeración, equipamientos comerciales, electrodomésticos, periodismo, prensa, importar y/o exportar.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Socio Walter María Cuevas.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18269 Jul.19-v.agto.1º

DIANA BERNAL PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 22/4/1988.
Registro: Nº 70, Fs. 272 al 275, Tomo 27.
Socios: LUIS EDUARDO SUREDA PARRAVICINI y DIANA LEONOR RODRIGUEZ BERNAL.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Diana Rodríguez.
Objeto: Intermediación en compraventa, alquiler de propiedades y bienes muebles en general.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18268 Jul.19-v.agto.1º

EXTERIOR PYA LIMITADA

Contrato: 14/4/1988.
Inscripción: Nº 78, Fº 306, Libro 309 (Maldonado).
Socios: JUAN JOSE LEIRO y RAUL LARREINEGABE GUIDA.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios, comisiones, intermediaciones, corretajes y afines.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18267 Jul.19-v.agto.1º

J. & S. LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1988.
Inscripto con el Nº 907, al Fº 3351 v. del Libro 3.
Socios: JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO y SUSANA IDIARTEGARAY VERDE.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de artículos de alimentación, limpieza, tienda, juguetería, bazar, plásticos, hogar, textiles, vestimenta, farmacia, sanitarios, cosméticos, escolares, óptica, aves, repuestos, piezas metálicas, tapicería, telas blancas, alfombras, muebles metálicos y de madera. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 300.000 00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan María Siciliano
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18247 Jul.19-v.agto.1º

BALBI Y LOPEZ S.R.L.

Contrato: 30/6/1988.
Inscripción: Registro Comercio Salto, Nº 39, Fs. 162 a 166, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO JOSE BALBI FLORES y ALEJANDRINO AMADO LOPEZ ALBERNAZ.
Capital: N$ 1:000.000.00 por mitades.
Domicilio: Salto.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones y/o venta repuestos y accesorios automotores, maquinarias agrícola y anexos.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18249 Jul.19-v.agto.1º

BAZAAR S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 947, Fº 3499 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI, JOSE LUIS PEZZOLANO JUNCO, EDGARDO D'ABBISOGNO LARRAINCI y FREDERICO JORGE MARQUES de ALMEIDA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en cuotas de N$ 5.000.00 (José Luis Pezzolano Junco 15 cuotas, José Luis Pezzolano Spognardi 15 cuotas, Edgardo D'Abbisogno 29 cuotas y Frederico Jorge Marques de Almeida 1 cuota).
Objeto: Casa de regalos y decoración, derivados y afines, importaciones, exportaciones.
Domicilio: San José 1182.
Administración: José Luis Pezzolano Spognardi, José Luis Pezzolano Junco y Edgardo D'Abbisogno en forma indistinta.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18244 Jul.19-v.agto.1º

SUBURGAS S.R.L.

Contrato: 30/5/1988.
Registro: Nº 892. Fº 3294 v., Libro 3.
Socios: JULIO CESAR LONGUEIRA BATISTA, FELIPE GARABEDIAN PATPATIAN y HUGO CESAR PEREYRA IBARRA.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y/ fabricación de bienes y servicios. Transporte y distribución de supergás y afines.
Capital: N$ 320.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18243 Jul.19-v.agto.1º

ZAMURO S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Socios: LUIS ZAZPE, DIEGO RODRIGUEZ y GONZALO MUÑOZ.
Objeto: Elaboración, compraventa y comercialización de productos agroquímicos, veterinarios. Importaciones, representaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Muñoz.
Registro: Nº 801, Fº 2912 v.. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18214 Jul.19-v.agto.1º

QUINVEN LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 14/2/88.
Reg.: Nº 393. Fº 1444 vto., Lº 2.
Cedente: MARIA JULIA ROCHA.
Cesionaria: Zulma Eustaquia Murillo Gil.
Cantidad: 50 cuotas.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 18154 Jul.19-v.ag.1º.

SANEL S.R.L.

Contrato: 13/6/88.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 781. Fº 2843 vto.. Libro 2 de Contratos.
Socias: SANDRA BEATRIZ ASTENGO KNAPPE y MARIA ELOISA CAMPORA GONZALEZ.
Capital: N$ 300 000.00. dividido en 60 cuotas de N$ 5 000 00 c./u., correspondiendo 30 cuotas a cada socia
Objeto: Instalación de servicios de guardería, jardín de infantes y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10/pub. 18218 Jul.19-v agto.1º

NODAYI S.R.L.

Contrato: 30/6/88.
Inscripción: Nº 835. Fº 3057 v.. Libro 2.
Socios: JIN SUN CHOI y WOO SUNG PARK.
Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones consignaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 300 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18215 Jul.19-v.agto.1º

GRAI LTDA.

Contrato: 6/4/88.
Modificación de nombre: 13/6/88.
Inscripción: Nº 534, Folio 2027 vuelto, Libro 3 y Nº 890, Folio 3285 vuelto, Libro 3.
Socios: FRANCO RATAFIA COLOMBO y MARIO IGNACIO MADRID PUSHMAN.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de todo tipo de bienes. Contratar todo tipo de representaciones con firmas comerciales y/o industriales, sean nacionales o extranjeras. Participar en toda clase de empresas industriales, comerciales o civiles, asociándose a ellas, tomándolas en arrendamientos y/o explotación, adquiriendo total o parcialmente su activo y pasivo.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Franco Ratafia Colombo y Mario Ignacio Madrid Pushman, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 18220 Jul.19-v.agto.1º

GRIFFITI S.R.L.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Socios: SERGIO LUIS TOMASSO DIAZ y MARIELA LIA PENNACINO BELISTRI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Composición y diagramación para las Artes Gráficas.
Capital: N$ 320.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 316, Fº 1142, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18216 Jul.19-v.agto.1º

SIGLO XXI S.R.L.

Contrato: 16/6/1988.
Socios: ALFREDO RICARDO ANDREOTTI y ADELINA GUTIERREZ de ANDREOTTI.
Objeto: Comercialización de derechos y bienes relacionados con la actividad cinematográfica, televisiva o de "Video Home", importación, exportación, representación y consignaciones.
Inscripto: Nº 793, Fº 2886, Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Alfredo Ricardo Andreotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18217 Jul.19-v.agto.1º

MARA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 853, al folio 3132, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: GABRIEL MARTINEZ RAMOS y PABLO MARTINEZ GARBUSI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, ambos para disposición de inmuebles, transformar o liquidar sociedad.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación de repuestos automotores, máquinas y otros.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 18235 Jul.19-v.agto.1º

MIGUES Y CIA. S.R.L.

Contrato: 16/5/88.
Inscripción: Nº 625, Fº 2248, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: MIGUEL MIGUES y DORA POUY.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18233 Jul.19-v.agto.1º

PERI HNOS. LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripto Nº 840, Fº 3168 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO PERI PETRAS y GABRIELA PERI PETRAS.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, en especial accesorios, repuestos y herramientas para estaciones de servicio.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18232 Jul.19-v.agto.1º

PANADERIA LONDRES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 14/11/1987.
Registro: Nº 817, Fº 2977. Libro 2.
Cedentes: Mario Rubén Nacer y Gladys Norma González.
Cesionarios: ENRIQUE ESPOSITO VIERA, LUIS MORENO y MARIA DEL ROSARIO RUSSO.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18238 Jul.19-v.agto.1º

R.T. LIMITADA

CESION PARCIAL DE CUOTAS

Contrato: 3/5/1988.
Registro: Nº 655 al Fº 2446 vto., del Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Ilio Homero Rodríguez Tabeira y Delia Mireya Vasconcellos Olmedo.
Cesionaria: ELBA NIBYA RODRIGUEZ TABEIRA.
Administración: Delia Vasconcellos, Ilio y Elba Rodríguez Tabeira en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18241 Jul.19-v.agto.1º

ASYSCOM S.R.L.

Contrato: 14/6/88.
Registro: Nº 811, Fº 2950 v., Libro 2.
Socios: ROBERTO ANDRES DELBONO CLAVIJO, DANIEL LUIS FARRE DELBONO y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU.
Administración: Roberto Andrés Delbono Clavijo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Asesoramiento, instalación, mantenimiento de sistemas de computación; importación, exportación, representación; comercio en el ramo de informática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18240 Jul.19-v.agto.1º

VIRNI CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 399, Fº 1513, Libro 3.
Socios: ANTONIO NOCETTI ULERY y MARIA VIRGINIA GREGORINI.
Capital: N$ 300.000.00 en 30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Construcción, herrería, carpintería y ramas conexas.
Administración: Unico Antonio Nocetti.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual término.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18239 Jul.19-v.agto.1º

PRO LIMITADA

Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 903, Fº 3335, Libro 3.
Socios: PEDRO IGNACIO BORREA BRUSAIN y CARLOS EDUARDO COMPAGNONI.
Administración y representación: Cualquiera de los dos socios indistintamente.
Objeto: Gimnasio y afines. Instituto de belleza y lavadero.
Plazo: 5 años a partir del 3/6/88, prorrogable automáticamente por 5 años más.
Capital: N$ 300.000.00, dividido en 60 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10/pub. 18242 Jul.19-v.agto.1º

INGSOL S. R. L.

Socios: JOSE GUSTAVO VARELA NEGREIRA, RAUL ALBERTO BRUZZONE URDIALES.
Administradores: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Prestación de serivicios de Asesoramiento, Asistencia, Proyecto, Direcc. de Obra y Capacitación en el área de Ingeniería. Construcción, Montaje, Puesta en Servicio y Mantenimiento de Instalaciones y Equipos Electrónicos, Electromecánicos, Industriales, de Comunicaciones y de Computación, así como la Obra Civil Asociada.
Prestación de Servicios de Comunicación.
Contrato: 10/6/88.
Inscripción Registro de Comercio. N.o 702 folio 2536 vto. Libro 2.
22) N$ 6.000,00 10/pub. 17588 Jl.19-v.ag.1º

GERMALI LTDA.

Fecha: 3 de febrero de 1988.
Inscripción: N.o 179 Fo. 639 Libro 1.
Integrantes: BEATRIZ LOMBARDI PAYSEE, LILIAN LOMBARDI PAYSEE.
Giro: Almacén de Comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: Mínimo.
Plazo: 1 año y Prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 17590 Jl.19-v.ag.1º

SIERRA RIUS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y PARTICIPACION SOCIAL

Contrato: 11/9/1987.
Inscripción: Nº 897 folio 3312 Libro N.o 3 de Contratos.
Cedente: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ.
Cesionaria: Nancy Beiroa Bonifacino.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 17591 Jl.19-v.ag.1º

GRISBY LTDA.

Socios: NESTOR EDGARDO FONTANARROSA FELIPELLI y DANIEL EDGARDO FONTANARROSA MEDORI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 300.000,00.
Administración: Néstor Edgardo Fontanarrosa Felipelli.
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, importación, exportación, representaciones, y comisiones, en general confecciones de todo tipo de prendas de vestir.
Plazo: 2 años.
Contrato: 30|5|1988 inscripto N.o 656 folio número 2370, Libro 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17593 Jl.19-v.ag.1º

EL VASQUITO S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 686 folio 2566 Libro 1.
Cedentes: GUILLERMO EDUARDO IRAZABAL CANE y GRACIELA ADELAIDA CANE LAVARELLO.
Cesionarios: Walter Raúl Batto Bellini y María Cristina Pavanetti Gutiérrez.
Integración Actual: Walter Raúl Batto y María Pavanetti, administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17594 Jl.19-v.ag.1º

SECOR LTDA.

Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N.o 749 folio 2811 Libro 1.
Socios: JORGE QUIAN POMBO y ANA MARIA FERNANDEZ AMARELLE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de maquinarias, repuestos, reparaciones, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17595 Jl.19-v.ag.1º

YONG MA LTDA.

Contrato: 10|6|88.
Inscripción: N.o 748 folio 2806 libro 1.
Socios: MORENO EDUARDO PERERA CHEBI, WILLIAM YOHAI ISRAEL y MANUEL JUSTO SEVERO CABRERA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proveedor Marítimo, importación, exportación, representaciones y todo acto de comercio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17596 Jl.19-v.ag.1º

TELE HOGAR LTDA.

CESION DE CUOTA

ARPINE SRABONIAN HARMANDAIAN cedió sus cuotas a Aram Akirmanian Srabonian.
Inscripción: Nº 713 al folio 2678 v. Libro 1 contratos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 16925 Jl.19-v.ag.1º

HITOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio: 17|6|1987 N.o 681; folio 2559 v Libro 1.
Socios: HILARIO JOSE TAIS ARAUJO y OMAR FELIX MARTINEZ SORRONDEGUI.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Aportes: Sr. H. J. Tais N$ 980.000,00 Sr. O. F. Martínez Sorrondegui N$ 20.000,00.
Administrador: Martín Bidegain Sachetti.
Objeto: Compraventa de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Ciudadela 1446 Apto. 4.
Plazo: 5 años, prorrogable por 2 períodos iguales y consecutivos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16922 Jl.19-v.ag.1º

MARAN S. R. L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 3|6|1988.
Inscripción: N.o 141 - folios 609|612 - 1988 21|6|1988 - Reg. Canelones.
Cedentes: LUIS WILFREDO DE SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO.
Cesionarios: Emiliana Susana Abreu - María Virginia Calvetti Graffigna y Edurado González Lamela.
Administración: 3 cesionarios forma indistinta.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17587 Jl.19-v.ag.1º

BETTEGA Y FERNANDEZ S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: Fecha 25|3|1988.
Cedente: SERGIO BETTEGA.
Cesionaria: Marta Bentancor.
Domicilio: Rivera.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 20|4|1988 con N.o 16 folio 63.
Modificación de Razón Social: Nueva Razón Social "Eduardo M. Fernández. Negocios Rurales S. R. L.".
Administración: Por el socio Eduardo Fernández.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17319 Jl.19-v.ag.1º

SORA S. R. L.

Contrato: 1.o enero 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rivera N.o 21 folios 85 a 89 - 23 mayo 1988.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Venta a contado o plazo de mercaderías de tienda, boutique, mercería, alimentos y anexos, entre otros.
Socios: ENRIQUE SANTOS SILVA - SONIA RAQUEL LANZZERI CARBONELL.
Administración: Enrique Santos Silva.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17318 Jl.19-v.ag.1º

TIBA S.R.L.

Contrato: 6|5|87.
Integrantes: PALERMA VEGA RODRIGUEZ y JULIA RODRIGUEZ RAMIREZ.
Inscripción: Nº 13 al folio 50/54 del Libro 33 de Contratos, el 3|7|87.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Palerma Vega Rodríguez.
Objeto: Tienda y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18166 Jul.19-v.ag.1º.

FLA LTDA.

Cesión inscripción: 914, Fº 3372, Lº 3, 30 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a José Bernada y resto a José Viera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18153 Jul.19-v.ag.1º.

INTER AMERICAN TRADING CO. S. R. L.

Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Nº 536 al folio 2034, Libro 3.
Socios: EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ y SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: 50 o|o cada socio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15543 Jul.19-v.ag.1º

A. C. TEJERA LIMITADA

Contrato: 7/6/1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 21, folios 89 a 94 el 9/6/1988.
Socios: AURELIO CARMELO TEJERA MUGUIRO y MARIA ELIDA TEJERA MUGUIRO.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comisiones e intermediación en todo negocio sobre bienes muebles e inmuebles, y especialmente de semovientes y cualquier otra clase de bienes, de la naturaleza que fuere, así como representaciones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Administración: Aurelio Carmelo Tejera Muguiro.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: José Enrique Rodó.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16954 Jul.19-v.ag.1º.

MAR ARRI LTDA.

Contrato: 1|12|87.
Inscripción: Nº 1821, Fo. 66530, Libro 2, 10 diciembre 1987.
Socios: JORGE VALENTIN MERCADAL ROSSINI y CECILIA MERCADAL ROSSINI.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de carrocerías metálicas y de productos de la industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17661 Jul.19-v.ag.1º.

IMPRESORA FOTOPLAST S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripto: No. 735, Folio 2.758 vuelto, Libro No. 1.
Socios: ANIBA MOZZONE y VERONICA PEDEMONTE.
Objeto: Encuadernación, fotografía, plastificado de documentos, ramo gráfico de obras. Import., Export.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18198 Jul.19.v.ag.1o.

DISTRIBUIDORA FLOTA S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripto: No. 716, Folio 2.591 vuelto, Libro 2.
Socios: GILBERTO TAIBO y ADELA LUCAS de OLIVERA.
Objeto: Adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización, distribución de mercaderías. Imp., Exp.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: 300.000.00.
Administración: Gilberto Taibo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18199 Jul.19.v.ag.1o.

CONSTRUCTORA ARACHANA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 de junio de 1988, No. 927, Folio 3.423, Libro 3.
Cedentes: WILSON SORRIBAS ROJAS y HUGO DELISANTE ARIZMENDI.
Cesionarios: Rafael Sorribas y Edgardo Fittipaldo.
Administración: Rafael Sorribas y Edgardo Fittipaldo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18192 Jul.19-v.ag.1o.

AUGE PUBLICIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|6|1987.
Inscripto Nº 138, Fº 511, Lº 2 Contratos.
Cedente: MARIA POSNANSKY LEAL (2) cuotas, dos.
Cesionario: Daniel León Rojas Posnansky (2) cuotas, dos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16240 Jul.19-v.ag.1º

TROKA LTDA.

Cesión: 11 junio 1988.
Inscripción: 702, Fº 2633, Lº 1, 14 junio 1988.
"Prer Ltda." y "Blis Ltda.", ceden 54 cuotas a Ruben Rijo y resto a Ramón Sanabria.
Administración: Ruben Rijo o Ramón Sanabria, conjuntamente con Ruben Rijo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18157 Jul.19-v.ag.1º.

ROCCA - SCUOTEGUAZZA LIMITADA

Socios: I) DIEGO NESTOR ROCCA DIAZ; II) ALEJANDRO LUIS SCUOTEGUAZZA CLERICI.
Objeto: Venta, permuta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00, cuotas de N$ 5.000,00, 50 cuotas cada socio.
Insc. R. P. y G. Com.: Nº 780, Fº 2840 v. Lº 2 Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18158 Jul.19-v.ag.1º.

CASISS LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 953 al Fº 3521 v., del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: SANDRA BEATRIZ CARDOZO, SILVIA MAGELA SARAVIA VARELA, GUSTAVO RAFAEL NAREZ FLEITAS, ISAAC OMAR MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Capital: N$ 320.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Sandra Beatriz Cardozo y/o Silvia Magela Saravia Varela, en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18159 Jul.19-v.ag.1º.

CIVIC LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2796, Lº 2.
Cedente: PICCARDO, WASHINGTON COSME; PICCARDO, MARIA HAYDEE.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18152 Jul.19-v.ag.1º.

ROTEN LTDA.

29/6/88: Contrato inscripción 824, Fº 3006, Lº 2.

Capital: N$ 300.000,00.

Socios, aportes: "Blis Ltda.", el 95 %; y JUAN BRASESCO el resto.

Objeto: Importación metales.

Plazo: 1 año, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: "Blis Ltda." o Juan Brasesco, conjuntamente con "Blis Ltda.".

22) N$ 3.600,00 10|pub. 18156 Jul.19-v.ag.1º.

NATIVA S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1988.

Inscripción: Nº 153, folio 546 vuelto, Libro 1.

Objeto: Productora de programas de televisión.

Socios: DANIEL ALI DOMINGUEZ y ANGEL FREIRE MACHI.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: N$ 300.000,00.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 18160 Jul.19-v.ag.1º.

GARDEN S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21 junio 1988.

Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú, Nº 82, Fº 329, Lº LIX, 29 junio 1988.

Cedentes: SERGIO OMAR BEDAT BAUTEL y LILIANA MARIA INNELLA CORA.

Cesionaria: Nancy Raquel Pérez Grampín.

Administración: Liliana María Innella Cora y/o Nancy Raquel Pérez Grampín, indistintamente.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 18171 Jul.19-v.ag.1º.

GIAMBERINI HNOS. S.R.L.

Contrato del 23 de junio de 1988.

Registro Comercio de Paysandú, el 29 de junio 1988, Nº 79 del folio 318 al folio 321, Libro LIX.

Socios: MARIO RODOLFO GIAMBERINI, LAURA HORTENCIA GIAMBERINI, MARY ESTHER GIAMBERINI, CARLOS MARIA GIAMBERINI.

Capital: N$ 400.000,00, aportados totalmente.

Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, panificación, pastas. Importaciones, exportaciones.

Administración: Conjunta. Laura Hortencia Giamberini y Mario Rodolfo Giamberini.

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 100 años.

22) N$ 4.800,00 10|pub. 18169. Jul.19-v.ag.1º.

ALEXMAN LIMITADA

Contrato: 1º de julio de 1988.

Inscripción: Nº 966, Fº 3571, Lº 3 Contratos.

Socios: GONZALO DEL RIO GOMEZ y ALAIN VEYRAT-PONTET.

Objeto: Café, bar, almacén de comestibles.

Capital: N$ 400.000,00.

Plazo: Dos años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Alain Veyrat-Pontet.

22) N$ 3.600,00 10|pub. 18155 Jul.19-v.ag.1º.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 224.022 — Montevideo, junio 24 de 1988. — Laboratorios Newton S. A. (Argentina) solicitó marca: OXITON clase Int. - según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 16923 Jl.19-v.ag.1º

ACTA Nº 224.023. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Heladerías Tucan S. R. L. (Argentina), solicitó marca: TUCAN clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 16924 Jl.19-v.ag.1º

ACTA No. 223.909. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEEP de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.200.00 10|pub. 18202 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA Nº 224.101. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Erna Siegmund, por Fiat S.p.A. (Italia) solicita marca

POLSKI FIAT

clases Int. 12 y 37 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 4.800,00 10|pub. 17643 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 223.117. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea), solicita marca:

P.W.cup

clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 5.400,00 10|pub. 11559 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA 224.282. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Athlete's Foot Marketing Associates, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 6.000.00 10|pub. 18298 Jul.19-v.ag.1o.

ACTI No. 224.284. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Pierce S. A., de Suiza, solicita marca:



PIERCE

clase Int. 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 7.200.00 10|pub. 18230 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.096. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por El Dante SAIC (Argentina) solicita marca ROCKY II, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 17701 Jul.19-v.ag.1º

ACTA 224.278 — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: DOSSIER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 N$ 2.400.00 10|pub. 18294 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 279. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo), solicita marca: SUNZEST clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18295 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 280. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Milagro S. A. (Montevideo), solicita marca: SUNDRA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18296 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224 281. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Norman Fox por Enrico Coveri (Italia), solicita marca: ENRICO COVERI clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18297 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.277. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: LEBLON clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18293 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224.283. — Montevideo, julio 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Leonel Vega, de Uruguay, solicita marca: OTITO clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18229 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 223.908. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Arrayan Ltda., solicita la marca: SUPEDSHEAR de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N $1.200.00 10|pub. 18201 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA No. 224.216. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: SUNFIRE clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18107 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.125. — Montevideo, junio 30, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grim Cardozo (Uruguay), solicita marca: PIERRE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18195 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 224.080. — Montevideo, junio 29, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Gabriel Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: VORAGO clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.

23) N$ 2.400.00 10|pub. 18194 Jul.19-v.ag.1o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 2.450. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Claudio Morgade por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Recipiente con cabeza aplicadora". — Publíquese conforme ley número 14.549 — La Dirección.

24) N$ 2.400.00 10|pub. 18196 Jul.19-v.ag.1o.

ACTA 22 727. — Montevideo, febrero 2 de 1988 — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de sal sódica cristalina anhidra de 5-Cloro-3- (2 - Tenoil) -2-Oxindol-1-Carboxamida". reivindicando prioridad acta estadounidense PCT-US87|00201 presentado el 2 de febrero de 1987 de acuerdo a la ley N o 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección.

24) N$ 4.800,00 10|pub. 17885 Jul.19-v.ag.1º.

ACTA Nº 22 758. — Montevideo, abril 7, 1988. — Manfredo Cikato. por Amos Gas Mixers Limited (Nueva Zelandia). solicita patente invención: "Pico dispensador de combustible gaseoso" aplicable a dispositivos de suministro alternativo en motores de combustión interna". (Prioridad argentina presentado 2|2|88 bajo número 309.997). — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.

24) N$ 3.600,00 10|pub. 16274 Jul.19-v.ag.1º

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Dinamar Tomás, Nanci Ayala, Juan Cirino, aportaron a Nuevos Rumbos S.R.L., Café, Bar y Anexos Burgues 3096. Acreedores en el mismo.

25) N$ 2.400,00 20|pub. 14519 Jul.19-v.ag.1º

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Picerno, Salón Asilo 3322. — Acreedores allí. — VICTOR GALEAZZI y MARIA PIÑA.

25) N$ 2.400,00 20|pub. 14516 Jul.19-v.ag.1º

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Jorge D. Demarco salón quiniela, etc. sito en Av. Bolivia 1398. Acreedores al mismo. — NELSON PEDRO YAÑEZ y JUANA OLGA BLANCO de YAÑEZ.

25) N$ 4.800.00 20|pub. 18429 Jl.19-v.ag.1º

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Isabel Araujo almacén sito en Dessalines 2059 bis. Acreedores al mismo. — ANTONIO INVERSO y ALBA BAGLIVI.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18327 Jl.19-v.ag.16

Ley 26|9|904. BRUNETTO y KORBUT SOCIEDAD COLECTIVA prometió vender a El Tiburón S.R.L. pescadería sita en puestos 3 y 4 Mercado Central. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 18326 Jl.19-v.ag.15

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio José Serrato 3351. Acreedores al mismo. — MARIA DADIVA GOMEZ CANCELA y MANUEL CANCELA TARRIO.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 18234 Jul.19-v.ag.15.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Juan Benito Blanco 1093. Acreedores al mismo. — CARLOS GUSTAVO PICHERNO ECHEVESTE.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 18281 Jul.19-v.ag.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor WALTER OMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Reg. 29 937-0) el artículo 19 del estatuto del funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos, sin necesidad de aviso o intimación alguna el funcionario será dado de baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.

"La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
27) (%) 3|pub. 43392 Jl.19-v.jl.21.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO

HECTOR RODRIGUEZ VELOSO (número U. 367.813). — Se cita a usted para comparecer en la Asesoría Sumarial de ANTEL (Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8), dentro del tercer día hábil siguiente a la publicación del presente, a efectos de darle vista de las actuaciones recaídas en el Sumario Administrativo Nº 586/88 que se le sigue en esta Administración, por inasistencias sin justificar. Dispone de diez días hábiles y perentorios desde la notificación, para evacuar la vista que se confiere.
Emplaza: Dr. Duvi A. Teixidor.
27) (C.C.) 3|pub. 43372 Jul.19-v.jul.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario San Fernando

Beneficiario N.o 21. Resolución N.o 1253|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario San Fernando que a continuación se detalla: N.o de censo 21, nombre: Rodolfo Ibañez. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 43446 Jl.19-v.jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

Se cita al propietario del inmueble de la calle Piedras 623 padrón 4521 a concurrir al Servicio de Seguridad edilicia, 8º piso del Palacio Municipal de 13 a 18 y 30 horas a fin de coordinar una inspección municipal al mencionado inmueble. — Montevideo, julio 15 de 1988.
27) (C.C.) 3|pub. 43447 Jl.19-v.jl 21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario San Fernando

Beneficiario N.o 27. Resolución N.o 1253|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario San Fernando que a continuación se detalla: N.o de censo 27, nombre: Susana Vispo. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (C.C.) 3|pub. 43445 Jl.19-v.jl.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Asentamiento Precario San Fernando

Beneficiario N.o 66. Resolución N.o 1253|88 del Departamento de Planeamiento Urbano: 1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del artículo 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia a los núcleos familiares del Asentamiento Precario San Fernando que a continuación se detalla: N.o de censo 66, nombre: Luis Molinari. — Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 43444 Jul.19-v.jul.21.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
CITACION

Montevideo, 8 de julio de 1988.
De conformidad con el artículo 25 del Decreto Ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma El Ruedo Limitada a notificarse del expediente Nº 470|88|1, en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (%) 1|pub. 43304 Jl.19-v.jl.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Concurso de precios N.o 4257.603

Apertura: 31 de agosto de 1988 hora 15.30.
Objeto: Arrendamiento de un local para el B.P.S. en la localidad de Rincón de la Bolsa departamento de San José.
Este Concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Ciudad de Montevideo en el Dpto. de Adquisiciones, Colonia 1921 1er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Sección Adjudicaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 43443 Jl.19-v.jl.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Concurso de Precios N.o 4231 703

Apertura: 31 de agosto de 1988 hora 15.
Objeto: Arrendamiento de un local para el B.P.S. en la localidad de José E. Rodó, departamento de Soriano.
Este Concurso se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la localidad de José E. Rodó en el local del B.P.S. ruta 2; en la Ciudad de Mercedes, local del B.P.S. sito en D. Castro y Careaga 508 y en Montevideo en el Dpto. de Adquisiciones, Colonia 1921 1er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Sección Adjudicaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 43442 Jl.19-v.jl.21.

CUTEANTEL
COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el viernes 29 de julio de 1988 a las 19 horas, en el local social de la Cooperativa Ute-Antel ("Cuteantel") sito en la calle Yatay Nº 1436.

Importante

a). Podrán concurrir a la asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20 00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del Art. 6º del estatuto (empleado) podrán participar con voz pero sin voto no pudiendo hacerse representar por terceros;
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad. Se considerará el siguiente orden del día:

1º) Reforma del Art. 45 del estatuto social. Consideración y resolución de proyecto del Consejo Directivo.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea (Art. 44 del estatuto social).

Proyecto de reforma del Art. 45 del estatuto social de Cuteantel

La reforma que el Consejo Directivo propone a la asamblea consiste en eliminar del texto actualmente vigente del Art. 45 del estatuto social el vocablo "honorarios", por lo que dicho artículo quedaría redactado en la siguiente forma: "Art. 45. El Consejo Directivo es el Organo de Dirección y Administración de la Sociedad y se compondrá de nueve miembros, quienes ejercerán sus funciones por tres años, debiendo renovarse totalmente mediante elecciones generales cada trienio".
Esta reforma tiene como finalidad quitar la gratuidad de las funciones correspondientes a los cargos titulares del Consejo Directivo y Sindicatura, para así compatibilizar la norma estatutaria con la resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 5 de febrero de 1988 que fijó remuneraciones para los cargos titulares del Consejo Directivo y la Sindicatura de acuerdo al Decreto Nº 434|87 del 20 de agosto de 1987 del Poder Ejecutivo. — El Consejo Directivo.
27) N$ 12.240.00 6|pub. 18213 Jl.19-v.jl.21.

S.U.TEL.

Sindicato Unico de Telecomunicaciones
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Orden del Día:
— Situación presupuestal 1989
a) Reajuste;
b) Plataforma SUTEL;
c) Reestructura:
— previsión presupuestal 1989
— criterio a definir sobre la partida presupuestal 1988.
— Informe entrevista Directorio.
— Plan de movilizaciones: SUTEL - M.S.C. de E. - PIT-CNT
Art. 36 Estatuto de SUTEL:
El quórum de la Asamblea será el siguiente:
a) En el primer llamado 1/5 de los socios habilitados para votar;
b) Una hora después de la fijada para iniciar la sesión, la Asamblea se constituirá con quórum mínimo del 5 % de los socios activos. Pasado este plazo y mientras el quórum no es alcanzado, la Asamblea podrá desarrollarse con carácter deliberativo y no resolutivo.
La Asamblea se realizará el día martes 19 de julio, en el local de AUTE, Agraciada 2463.
Primer llamado: Hora 9:00
Segundo llamado: Hora 10:00.
Congreso Nacional de Delegados, 2 de julio de 1988.
27) N$ 960.00 1|pub. 18144 Jul.19-v.jul.19.

ACLARACION

SEM SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el "Diario Oficial" N.o 22626 de 23 de mayo de 1988 en las páginas 4991 y 4992-C se publicaron los estatutos de Sem Sociedad Anónima por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno habiéndose padecido el siguiente error en la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público y General de Comercio.
Donde dice: Inscripto el 29 de setiembre de 1986 debió decir: Inscripto el 29 de agosto de 1986.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 600.00 1|pub. 18367 Jl.19v.jl.19

CONVOCATORIA

El Club Uruguayo del Dogo Argentino cita a Asamblea General a todos sus socios el 28 de julio de 1988 en Uruguay 864.
Orden del día: Balance y elecciones.
27) N$ 240 00 1|pub 18366 Jl 19-v jl 19.

CONVOCATORIA

El Cocker Club del Uruguay llama a Asamblea Ordinaria el día 29 de julio hora 19 en la Asociación Rural del Uruguay, Uruguay 864.
Orden del día: Memoria y balance anual. Nombramiento de dos asambleístas para firma de Acta. — La Comisión Directiva.
27) N$ 1.080.00 3|pub. 18419 Jl.19-v.jl.21

CONVOCATORIA

El Club Uruguayo del Come convoca a sus asociados para su Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio a las 19 horas en la sede de la Av. Uruguay 864.

Orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dardo Arroqui, Presidente. — Rita Sarno de Silveira, Secretaria.

27) N$ 480.00 1|pub. 18349 Jl.19-v.jl.19.

CONVOCATORIA

El Setter Club del Uruguay convoca a sus asociados para su Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio a la hora 19.30 en su sede de la Av. Uruguay 864.

Orden del día:

1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance.
4) Designación de la Comisión Electoral.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Manuel Martínez, Presidente. — Magdalena Hill de López, Secretaria.

27) N$ 480.00 1|pub. 18350 Jl.19-v.jl.19.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 29 de julio de 1988 de 19 y 30 a 21 - 30 horas en el local de la calle Arenal Grande 1514 Esc. 004 de la ciudad de Montevideo. — El Consejo Directivo.

27) N$ 2.400.00 5|pub. 18331 Jl.19-v.jl.25.

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO

La Cooepratiya Policial de Ahorro y Crédito convoca a elecciones para renovación total de cargos en:

— Asamblea General de Delegados.
— Consejo Directivo.
— Comisión Fiscal.

Las elecciones se llevarán a cabo el día viernes 29 de julio de 1988 en el local de Yaguarón Nº 1587 de la ciudad de Montevideo, en el horario de 8:00 a 20:00. — Comisión Electoral.

27) N$ 2.400.00 5|pub. 18203 Jul.19-v.jul.25.

UCAR COOPERATIVA
CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo de UCAR Cooperativa, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a las 18 y 30 horas, en 3 de Octubre 2481 Subsuelo, se cita a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo al artículo 29 inciso E) a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Detalle tipos de financiación.
2. Autorización inversión recambio flota.

Montevideo, 11 de julio de 1988. — Fernando Villalba, Presidente. — Carlos Camors, Secretario.

27) N$ 480.00 1|pub. 18292 Jul.19-v.jul.19.

FUCAC
Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito
X ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
Levantamiento Cuarto Intermedio

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), cita a los señores delegados habilitados de las Cooperativas que la integran, para la continuación de la Asamblea General Ordinaria (levantamiento del cuarto intermedio), que se llevará a cabo el sábado 23 de julio de 1988, a las 9:00 horas, en el Salón de Actos de la Confederación Reivindicadora de las Clases Pasivas, Mercedes 1838, Montevideo.

En la oportunidad se tratará el punto pendiente del Orden del Día:

12) Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral. Renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo, y un titular y respectivos suplentes a la Comisión Fiscal). (Estatutos Art. 35 Lit. d) y Arts. 46, 65, 66, 67, 68 y 83). — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan A. Chialvo, Secretario.

27) N$ 960.00 1|pub. 18248 Jul.19-v.jul.19.

SIDLEY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que en la publicación de los Estatutos Sociales de "Sidley Corporation Sociedad Anónima" realizada el día 3 de junio de 1988 en el "Diario Oficial" Nº 22.635 en las páginas 6531—C y 6532—C se padeció el siguiente error:

Donde dice: "será de dólares 100.000,00 (cien mil dólares)", léase: "Será de dólares 200.000,00 (doscientos mil dólares)".

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 480.00 1|pub. 18222 Jul.19-v.jul.19.

COODEPA

Cita a sus socios cooperativistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 19 de julio de 1988 en el local de la AOPE, a la hora 20:30.

Segundo llamado

Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior
2) Memoria y Balance.

Dr. Walter Buenaventura, Presidente. — Dr. Gerardo Della Corte, Secretario

27) N$ 360,00 1|pub. 18172 Jul.19-v.jul.19.

COFUBACE
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Orden del Día:

1) Información general.
2) Cuotas mínimas de integración de capital.
3) Designar Comisión Electoral.
4) Fijar fecha elección Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
5) Plan anual de préstamos.
6) Designar tres socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Día: 25.7.1988. Hora: 19:00.

Lugar: Diagonal Fabini 777 primer suelo (Sala de Actos del Banco Central del Uruguay). — El Consejo Directivo.

27) N$ 3.000,00 5|pub. 18140 Jul.19-v.jul.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL YOUNG
Convocatoria

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local del Club Social y Deportivo de Young sito en 18 de Julio 1820 de la ciudad de Young. Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 6.600.00 5|pub. 18435 Jl.19-v.jl.25.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL COLON
Convocatoria

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 30 de julio de 1988 a la hora 16 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 17 en el local Club Atlético Olimpia sito en Av. General E. Garzón 1923 de Colón en la ciudad de Montevideo.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 6.600.00 5|pub. 18434 Jl.19-v.jl.25.

BOXER CLUB DEL URUGUAY

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 27 de julio de 1988 a las 19 horas en la Av. Uruguay 864 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Memoria y balance ejercicio 87|88.

27) N$ 360,00 1|pub. 18183 Jul.19-v.jul.21.

DAKLE S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.551 de 25 de enero de 1988 en la página 632-C se publicaron los estatutos de Dakle Sociedad Anónima por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno habiéndose cometido el siguiente error:

Donde dice: La resolución fue notificada el 3 de octubre de 1987. Debió decir: La resolución fue notificada el 13 de octubre de 1987.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 480.00 1|pub. 17717 Jl.19-v.jl.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
NOTIFICACION

Se notifica al señor YAMIL SREIDIN, para que en el término de cinco días comparezca ante la Asesoría Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Canelones, a fin de tomar conocimiento de la Resolución Nº 7141/87 recaída en expediente letra A 119.276/87.

La no presentación dará lugar a la iniciación de las acciones judiciales tendientes al cobro de la deuda generada.

27) (C.C.) 3|pub 43375 Jul.19-v.jul.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

RINOSUN S. A.

Soriano 887 P. 4º (Esc. 10.)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, se hace saber que RINOSUN SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye RINOSUN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ra-

mos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será d U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares

Directorio

Artículo 4º — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificar su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los suecsores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. La vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado,

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolper deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e isncribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certficación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 200.50 por dólar; III) Previa lectuar del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.684 — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de RINOSUN SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Al petitorio 2 de fs 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 26 de noviembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 18 de diciembre de 1987 con el Nº 460 al Fº 2684 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600.00 — 13302 — 1 pub.

AMERICONSULT S. A.

Rincón 438 (Esc. 47/48)

Juzgado Letrado Departamental de Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que AMERICONSULT SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye AMERICONSULT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. El domicilio será en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y podrá, para el mejor desarrollo de su objeto social, instalar sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del mundo.

Objeto

Artículo 2º. El objeto de la sociedad es actuar como consultores y contralores de inversiones de inversionistas extranjeros en el exterior. La sociedad se ocupará de efectuar en el exterior servicios de asesoramiento, contralor, auditoría y estudios de mercados de inversiones para inversionistas extranjeros por intermedio de Bancos y/u otras instituciones con los que la sociedad mantendrá relaciones y contactos útiles a tal fin. Realizará asimismo inversiones en el exterior según lo establecido en el Art. 1º de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948. En la República Oriental del Uruguay, siempre que su activo en la misma cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. El capital social es de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares), moneda legal de los Estados Unidos de América, representado por cincuenta acciones al portador, con un valor nominal de U$ 1.000,00 (mil dólares) cada una. Cada acción tiene derecho a un voto en todas las reuniones de accionistas. Las acciones se emitirán en títulos de una o más acciones. Los accionistas

tendrán preferencia para la suscripción de las acciones que se emitan del capital o de su posterior aumento, en proporción al valor nominal de las de su tenencia.

Directorio

Artículo 4º. El directorio tendrá tres miembros titulares, personas físicas, accionistas o no. La Asamblea Ordinaria los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán su mandato hasta que tomen posesión los sucesores. En el acto de la Asamblea, ésta designará a unos de los tres Directores titulares electos como Presidente de la Sociedad y a los otros Directores titulares como Vicepresidente y Secretario de la sociedad.

Art. 5º. El Directorio será convocado por el Presidente o por dos Directores conjuntamente y sionará válidamente con la asistencia de dos Directores titulares que son los que podrán votar y resolver por unanimidad. Los directores no podrán ser representados en forma alguna. Dos Directores titulares, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Art. 6º. El Directorio tendrá amplias facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase a actos y contratos relacionados con el objeto social. Asimismo el Directorio podrá otorgar poderes generales y/o especiales y fijar a cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. Para la realización de los precitados actos. El Directorio deberá haberlos aprobado previamente por unanimidad. La aprobación previa precitada deberá ser transcripta en el libro de actas del Directorio y una copia de esa acta, firmada por todos los directores, deberá ser anexada, sin excepción, a los actos, contratos, poderes y/o compromisos que el Directorio suscriba.

El Directorio de la sociedad, ni sus directores titulares podrán, en forma alguna, solicitar, gestionar, otorgar ni contraer préstamos u otorgar garantías y/o avales de cualquier tipo, sin previa y expresa conformidad de una Asamblea Extraordinaria de accionistas con carácter unánime.

Asamblea

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria la la convocará el Directorio, o accionistas que representen no menos del 50% del capital integrado, para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, o accionistas que representen no menos del 50% del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º. Las Asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen no menos del 50% del capital integrado. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar no menos del 50% del capital integrado.

Art. 10. Unicamente la Asamblea Extraordinaria podrá, entre otras cosas: A) Sustituir o remover Directores. B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores nombrarán el primer Directorio. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del Directorio. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Laura Casas Martín y el Sr. Miguel L. Salvatore Lombardo. Los firmantes solicitan al Escribano José Eduardo Garmendia Pereyra la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de abril de 1988. — Ana María Díaz Paulós, — Fausto Díaz Paulós. — Cármen Rial de Díaz Paulós.

José Eduardo Garmendia Pereyra, Escribano Público Certifico que: 1) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento llamadas: Ana María Díaz Paulós, soltera; Fausto Díaz Paulós y Carmen Renee Rial Casaretta, casados entre sí en únicas nupcias; todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa Nº 438 escritorio 47 de la calle Rincón de esta ciudad, los que previa lectura así otorgaron y firmaron. 2) El tipo comprador del Banco de la República, a todos los efectos es hoy de N$ 327 por dólar.

En fe de ello, y a solicitud, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — J. E. Garmendia Pereyra. Escribano Público.

3706. — Montevideo, 17 de junio de 1988. — Vistos: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. apruébanse los estatutos de AMERICONSULT SOCIEDAD ANONIMA Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. La regida por la ley 11.073. Expídase los testimonios, publíquese y archívese. — Ana María Maggi, — Mila Burgeño, Actuaria.

La resolución fue notificada el 20 de junio de 1988.

Registro Público y General de Comercio. Presentado hoy veintitres de junio de 1988 a las 14:55 hemos inscripto en este Registro con el Nº 212 al Fº 1321 v. del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible.. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial a sus efectos. — Montevideo, 29 de junio mil novecientos ochenta y ocho. — Mila Burgeño, Actuaria.

N$ 46.800,00 — 17605 1 pub.

GARLOR TRADING S. A

Soriano 887 P. 4º (Esc. 10.)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, se hace saber que GARLOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye GARLOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o ter-

cero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mip resencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos, amyores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Sorano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 200.50 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.692. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Visos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de GARLOR TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase unp plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículo 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 26 de noviembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 18 de diciembre de 1987 con el Nº 459 al Folio 2680 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600.00 — 13303 — 1 pub.

NAPEL CORP. S. A.

Soriano 887 P. 4º Esc. 10

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que NAPEL CORP. SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación de inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º., se constituye NAPEL CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales, en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. Fomado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no un solo miembro.

llenarse, pudiendo funcionar hasta con

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 8º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial, por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, naciona-

les o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado. cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta. Marisa González. Los firmantes solicitan al Escribano actuante las certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman Miguel Rozemblum, Lydia F. de Piñón y Daniel A. Pérez, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 200,50 por dólar. 3) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados. En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.693. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Vistos: Con la Iinspección General de Hacienda y el M. Público; Apruébanse los estatutos de NAPEL CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 26 de noviembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 8 de febrero de 1988 con el Nº 4 al Fº 28 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600,00 — 13304 — 1 pub.

AMBERES CORP. S. A.

Soriano 887 P. 4º (Esc. 10)

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que AMBERES CORP. SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye AMBERES CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante lac ertificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos mayores, de edad

casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 200.50 por dólar; III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.694. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público; Apruébanse los estatutos de AMBERES CORP. SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículo 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de Junio de 1893: Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 26 de noviembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 8 de febrero de 1988 con el Nº 5 al Folio 32 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600.00 — 13305 — 1ª pub.

ALAMO CALZADOS S. A.

(RUC 210274370018)

8 de Octubre 3771

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.024.737.32
Créditos por ventas	6.904.667.93
Otros créditos	1.644.630.97
Bienes de cambio	5.992.003 24
Bienes de uso	6.488.870.03
Total del Activo	22.054.889.49
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	2.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	12.847.878.43
Deudas financieras	5.624.827.92
Deudas diversas	1.282.690.06
Capital social	17.500.00
Ajuste al Patrimonio ..	1.601.848.98
Reservas	1.508.998.41
Resultados acumulados .	(828.854.31)
Total del Pasivo y Patrimonio	22.054.889.49

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	2.500.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos ..	37.096.821.79
Ingres. operativos netos	37.096.821.79
Costo de los bienes vend. y servicios prest. ...	(24.058.838.56)
Resultado bruto	13.037.983.23
Gtos. de Adm. y vtas...	(13.388.594.79)
Resultados diversos ..	619.866 03
Resultados financieros .	(5.587.39)
Imp. a la Renta	(1.092.521.39)
Resultado neto	(828.854.31)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a F.o 37 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 2357 al F.o 134 del Libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 1.650.00. — 1|pub. — 4769.

ALAMO CALZADOS S. A.

(RUC 210274370018)

8 de Octubre 3771

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	375.054.27
Créditos por ventas	9.038.213.05
Otros créditos	25.833 11
Bienes de cambio	14.985.362 50
Bienes de uso	14.891.928.82
Total del Activo	39.316.391.75
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	26.350.661.87
Deudas financieras ...	6.294.148.67
Deudas diversas	1.920.092.91
Capital social	17.500.00
Ajustes al Patrimonio ..	3.741.408.26
Reservas	1.508.998.41
Resultados acumulados.	(455.308.17)
Total del Pasivo y Patrimonio	39.316.391.75
Cuentas de orden y contingencias	2.500.00

Estado de resultados

	N$
Ingresos operativos ..	55.710.584 26
Ingresos operativos netos	55.710.584 26
Costo de los bienes vend. y serv. prest.	(36.305.609.55)
Resultado bruto	19.404.974 71
Gtos. de administración y ventas	(17.624.052.46)
Resultados financieros .	(1.337.862.21)
Resultados extraordinarios	(69.513.90)
Resultado neto	373.546.14

Distribución de utilidades

	N$
A absorber pérdidas anteriores	373.546 14

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 29 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a F.o 45 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 2357 al F.o 134 del libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 1.560.00. — 1|pub. — 4770.

ALAMO CALZADOS S. A.

(OIR.: 274591)

(RUC.: 210274370018)

8 de Octubre 3771

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:443.098 08
Créditos por ventas	11:173.230 10
Otros créditos	900.687.21
Bienes de Cambio	19:089.086.89
Bienes de Uso	27:279.893.76
Total del Activo	59.885.996.04
Cuentas de Orden y Contingencias	2.500 00

Pasivo —

Deudas comerciales	33:719.505 00
Deudas Financieras	6:189.126 47
Deudas Diversas	570.561 53
Capital Social	17.500 00
Ajuste al Patrimonio ...	15:165.567 44
Reservas	1:508.998 41
Resultados Acumulados .	1:714.737 19
Total del Pasivo y Patrim.	59:885.996 04

Cuentas de Orden y Contingencias	2.500.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	86:743.338 04
Desc. y Bonif.	1:154.333 23
Ingresos operativos netos	85:589.004.81
Costo de los bienes vend. y serv. prest.	63:409.440.40
Resultado Bruto	22:179.564.41
Gtos. de Adm. y ventas .	(18:015.538 76)
Resultados Diversos	8.011.86
Resultados Financieros .	(1:619.976.75)
Resultados Extraordinarios	(382.015.40)
Resultado Neto	2:170.045.36

Distribución de Utilidades

	N$
Absorber pérdidas anteriores	455.308.17
Reservas voluntarias afectadas	699.996 81
Dividendo Accionistas ..	1:014.740.38
	2:170.045.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 53 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 2.357 al folio 134 del Libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 1.650.00 — 4771 — 1 pub.

GLAUCA S. A.

(RUC: 210008050011)

Sarandí 881 - Maldonado -

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	**1:585.013 50**
Deudores por Ventas ..	**14:586.236 29**
Otras Deudas	**369 470 11**
Bienes de Cambio	**8:357.197 93**
Bienes de Uso	**119.067 58**
Total del Activo	**25:016.985 41**

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	17:908.305.21
Deudas Financieras	3:682.553.44
Deudas Diversas	613.715 63
Capital Social	200.00
Reservas	1:275.189 53
Resultados Acumulados .	1:537.021 60
Total de Pasivo y Patrimonio	25:016.985.41

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	40:239.389.14
Ingresos operativos netos	40:239.289 14
Costo de los bienes vendidos	(34:033.587.60)
Resultado Bruto	6:205.801 54)
Gtos. de Adm. y ventas .	(4:438.329 41)
Resultados Financieros .	(1:077.194.21)
Ajuste a resultados de ejerc. ant.	661.119.58
Imp. a la Renta	(181.892 80)
Resultado Neto	1:169.504.70

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas Voluntarias libres	1:169.504.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 24 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 261 al folio 104 v. del Libro N.o 3 el 3 de junio de 1974.

N$ 1.500.00 — 4772 — 1 pub.

GLAUCA S. A.

(R.U.C. 210008050011)

Sarandí 881 (Maldonado)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

Disponibilidades	**547 222.34**
Créditos por ventas	**14:674 808.28**
Otros créditos	**180 497.03**
Bienes de cambio	**8:439.154 74**
Bienes de uso	**377.711.66**
Total del Activo	**24:219.394.05**

Pasivo —

Deudas comerciales	**18:044 206 16**
Deudas financieras	**1:990.000.00**
Deudas diversas	637.599.12
Capital social	200.00
Reservas	1:275.189.53
Resultados acumulados .	2:272 199 24
Total del Pasivo y Patrimonio	24:219.394.05

Estado de Resultados

Ingresos operativos	32:469.221 28
Ingresos operativos netos	32:469.221.28
Costo de los bienes vendidos	(22:629.875.72)
Resultado bruto	9:839.345.56
Gastos de administración y ventas	(6:408.837.08)
Resultados financieros ..	(2:510.110.23)
Impuesto a la Renta ...	(185.220.61)
Resultado neto	735.177.64

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias afectadas	717.328.15
A reservas generales ...	17.849.49
	735.177.64

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 261 al folio 104 vto. del Libro Nº 3 el 3 de junio de 1974.

N$ 1.560,00 — 4773 — 1 pub.

GLAUCA S. A.

(R.U.C. 210008050011)

Sarandí 881 (Maldonado)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

Disponibilidades	**163.975.69**
Créditos por ventas	**17:554 375.68**
Otros créditos	**202.164.45**
Bienes de cambio	**14:675.250.00**
Bienes de uso	**377.711.66**
Total del Activo	**32:973.477.48**

Pasivo —

Deudas comerciales	**25:014 970.69**
Deudas financieras	**3:498.021.64**
Deudas diversas	**427 595.59**
Capital social	**200.00**
Reservas	**1:992.517.68**
Resultados acumulados .	**2:040.171 88**
Total del Pasivo y Patrimonio	**32:973.477.48**

Estado de Resultados

Ingresos operativos	34:448.354.66
Ingresos operativos netos	34:448.354.66
Costo de los bienes vendidos	(22:477.134.43)
Resultado bruto	11:971.220.23
Gastos de administración y ventas	(8:016.861.98)
Resultados financieros	(3:398.507.63)
Impuesto a la Renta	(70.549.83)
Resultado neto	485.300.79

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres	485.300.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de febrero de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 261 al folio 104 v., del libro Nº 3 el 3 de junio de 1974.

N$ 1.440,00 — 4774 — 1 pub.

GLAUCA S. A.

(R. U. C. 21000805001)

Sarandí 881 (Maldonado)

Estado de Situación Patrimonial al 20 de junio de 1984

Activo —

Disponibilidades	732.542.25
Créditos por ventas	23:485.501.56
Bienes de Cambio	18:139.964.97
Bienes de Uso	380.277.66
Total del Activo	42:748.286.44

Pasivo —

Deudas Comerciales	34:064.380.34
Deudas Financieras	3:020.800.00
Deudas Diversas	370.493.56
Capital Social	200.00
Reservas	1:992.517.68
Resultados Acumulados	3:299.885.86
Total del Pasivo y Patrimonio	42:748.286.44

Estado de Resultados

Ingresos operativos	75:823.562.57
Ingresos operativos netos	75:823.562.57
Costo de los bienes vendidos	(65:149.052.91)
Resultado Bruto	10:674.509.66
Gtos. de Adm. y ventas	(9:372.438.62)
Resultados Financieros	(42.357.06)
Resultado Neto	1:259.713.98

Distribución de Utilidades

A Reservas voluntarias libres	1:259.713,98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el Nº 261 al folio 104 vuelto, del Libro número 3, el 3 de junio de 1974.

N$ 1.440,00 — 4775 — 1 pub.

CARLOS ROTHER Y CIA. S. A.

(RUC: 210274360012)

José Bonaparte 3269

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Disponbilidades	5:785.660.14
Créditos por ventas	21:555.764.10
Otros créditos	6:389.817.46
Bienes de cambio	12:881.848.26
Bienes de Uso	4:143.728.71
Intangibles	11.829.80
trim.	50:768.648.47

Pasivo —

Deudas Comerciales	22:335.099.07
Deudas Financieras	15:658.102.30
Deudas Diversas	1:427.672.04
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:754.716.35
Reservas	1:537.236.93
Resultados acumulados	4:845.821.78
Total del Pasivo y Patrim.	5:768.648.47

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	73:036.732.50
Desctos. Bonific. etc.	(733.808.30)
Ingresos operativos netos	76:302.924.20
Costo de los bienes vendidos y s. p.	(52:714.025.07)
Resultado bruto	24:188.799.13
Gtos. de administr. y vtas.	(8:131.076.98)
Resultados financieros	(9:911.550.43)
Resultados extraordinarios	(114.771 61)
Resultado Neto	6:031.400 66

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas voluntarias afectadas	672.486.11
Dividendo accionistas	5:359.914.55
	6:031.400.66

—Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de febrero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado con el número 839 al folio 323 del Libro N.o 35 el 1º de febrero de 1984.

N$ 1.650.00 — 4776 — 1 pub.

CARLOS ROTHER Y CIA. S. A.

(RUC: 210274360012)

José Bonaparte 3269

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	16:910.007.31
Créditos por Ventas	[illegible]
Otros créditos	[illegible]
Bienes de Cambio	39:355.467.05
Bienes de Uso	[illegible]
Intangibles	9.463.80
Total del Activo	[illegible]

Pasivo —

Deudas Comerciales	49:652.332.88
Deudas Financieras	[illegible]
Deudas Diversas	6:004.505.19
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:703.935 87
Reservas	[illegible]
Resultados acumulados	[illegible]
Total del Pasivo y Patrim.	[illegible]

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos ...	188:857.392.80
Costo de los bienes vendidos	(132:916.229.32)
Resultado Bruto	55:941.093.48
Gtos. de Administr. y vtas.	(20:444.238.92)
Resultados diversos ...	9:408.365.00
Resultados financieros .	(22:138.825.02)
Resultados extraordinarios	(438.043.08)
Impuesto a la Renta ..	(348.398 80)
Resultado Neto	21:979.952.66

	N$
Reservas voluntarias afectadas	320.434.39
Dividendo accionistas .	21:659.518.27
	21:979.952.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de febrero de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado con el Nº 839 al folio 323 del Libro número 35 el 1º de febrero de 1984.

N$ 1.650,00 — 4777 — 1 pub.

SERON S. A.

(R. U. C. 211414870016)

Ciudadela 1426 (Esc. 301)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ..	11.862.01
Otros créditos	13.137.99
Total de Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	25.000.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas— Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a folios Nº 9 al 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 13.375 al folio 300 del Libro Nº 35.

N$ 1.050,00 — 4778 — 1 pub.

SERON S. A.

(R. U. C. 211414870016)

Ciudadela 1426 (Esc. 301)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1984

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ..	24.832.50
Otros créditos	13.137.99
Total del Activo	37.970.49
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	12.970.49
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrim. ..	37.970.49
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Aprobados en Asamblea de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda— Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a folios 11 al 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 13.375 al folio Nº 300 del Libro Nº 35.

N$ 1.415,00 — 4779 — 1 pub.

SERON S. A.

(R. U. C 211414870016)

Ciudades 1426 (Escr. 301)

Estado de Situación Patrimonial Al 31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	12:454.409 15
Créditos por Ventas	329.297.90
Otros Créditos	524.597.67
Bienes de Uso	518.273.73
Intangibles	18.831.30
Total del Activo	13:845.409.75
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	11.787.50
Deudas Financieras	13:564.814.14
Deudas Diversas	212.779.50
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	31.028 61
Total Pasivo y Patrim.	13:845.409.75
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados 1º de agosto de 1984 - 31 de julio de 1985

	N$
Ingresos Operativos ...	1:646.498.60
Ingresos Operativos Netos	1:646.498 60
Resultado Bruto	1:646.498.60
Gastos de Administración y Ventas	(1:444.532.22)
Resultados Diversos	840.00
Resultados Financieros .	(171.777.77)
Resultado Neto	31.028.61

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985

	N$
A Resultados Acumulados	31.028.61

Aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a folios Nos. 13 al 14 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 13.375 al folio 300 del Libro Nº 35.

N$ 1.650,00 — 4780 — 1 pub.